

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

JULIO-DICIEMBRE 2022 • VOLUMEN 12 • NÚMERO 02 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



ESPACIALIDADES. Volumen 12, No. 2, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México.](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx> Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles, núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 5.2 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jazar, <https://unsplash.com/es/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

DOI de la revista: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2>

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Julio-Diciembre 2022 | volumen 12 | número 02
Publicación semestral

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Índice

JULIO-DICIEMBRE 2022

vol. 12, núm. 02

ARTÍCULOS

- International Retirement Migration and Housing Market in San Miguel de Allende** 04-26
Andrés Colorado Giraldo, Investigador independiente
Beatriz Novak, El Colegio de México
- Proceso electoral 2018, Estado de México: un enfoque desde la geografía electoral** 27-51
Martín Pánfilo Soto Romero, Cristina Estrada Velázquez, Francisco Zepeda Mondragón y Marisol de la Cruz Jasso, Universidad Autónoma del Estado de México
- La importancia de la perspectiva territorial para la protección de los maíces nativos en México** 52-69
Luz Elena García Martínez, Fundación Semillas de Vida, A.C
- Recuperar, resguardar, construir territorio(s): la comunidad Ticas (Córdoba, Argentina)** 70-90
Paula Reinoso y Erika Saccucci, Universidad Católica de Córdoba
- China, preludio de un nuevo orden mundial** 91-106
Mauricio Lascurain Fernández, Universidad Veracruzana
- RESEÑAS**
- Moctezuma Mendoza, Vicente (2021). *El desvanecimiento de lo popular. Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México / CIESAS, 371 pp. 107-111
Margarita Pérez-Negrete, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Andrés Colorado Giraldo (Investigador independiente) y Beatriz Novak (El Colegio de México)

International Retirement Migration and Housing Market in San Miguel de Allende
pp. 04-26

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Colorado>

© Andrés Colorado Giraldo y Beatriz Novak, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable:

Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 1.5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

International Retirement Migration and Housing Market in San Miguel de Allende

La Migración Internacional de Retiro y el mercado inmobiliario en San Miguel de Allende

ANDRÉS COLORADO GIRALDO*
BEATRIZ NOVAK**

Abstract

Touristic coastal and colonial intermediate cities in developing countries are preferred destinations among international retirement migrants searching to improve their standard of living. Previous research on International Retirement Migration (IRM) discusses the effects of the arrival of international migrants with higher acquisition power on housing market prices and the accentuation on residential segregation in retirement destinations; however, this discussion remains mainly at a theoretical level based on qualitative studies. This study focuses on the spatial distribution of international migrants in San Miguel de Allende, Mexico; the evolution of this distribution in the last 50 years; and the influence that the real estate business related to this population has had on the local real estate market. We argue that spatial-based approaches and statistical data are required to point out more specifically the pressure that this kind of migration exerts on the retirement destinations. The significance of this study lies, on one hand, on the data used (records of the Municipal Archive, Population and Housing Censuses, records of foreign buyers, and a market study that we carried out); on the other, on the fact that it estimates the size and spatial location of international retired migrants in San Miguel de Allende over time, and its effect on the real estate market. Results show that a process of displacement is taking place from the Historic Centre to the urban periphery related, in part, to rising house prices. Estimating the size of the market of foreign property buyers in IRM destinations would allow local and national governments to develop and implement oversight processes and financial mechanisms over a market that remains highly unregulated.

Keywords: International Retirement Migration, Housing Market, Latin America, Mexico, San Miguel de Allende.

Resumen

Las ciudades turísticas intermedias costeras y coloniales en los países en desarrollo se encuentran entre los destinos preferidos entre los migrantes internacionales de retiro que buscan mejorar su nivel de vida. En algunas investigaciones previas sobre la Migración Internacional de Retiro (MIR) se discuten los efectos de la llegada de migrantes internacionales con mayor poder adquisitivo en los precios del mercado de vivienda y la acentuación de la segregación residencial en los destinos de retiro. Sin embargo, esta discusión permanece principalmente a un nivel teórico basada en estudios cualitativos. Este estudio se enfoca en la distribución espacial de los migrantes internacionales en San Miguel de Allende, la evolución de esta distribución en los últimos 50 años y la influencia que los negocios de bienes raíces relacionados con esta población ha tenido en el mercado inmobiliario local. Se argumenta que las aproximaciones espaciales y la información estadística son requeridas para identificar de manera más

* Investigador independiente. C.e. <andres.colorado.giraldo@gmail.com>.

** Profesora-Investigadora, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México. C.e. <bnovak@colmex.mx>. Corresponding author.

detallada las presiones que este tipo de migración ejerce en los destinos de retiro. La relevancia de este estudio radica, por un lado, en la información utilizada (registros del Archivo Municipal, Censos de Población y Vivienda, registros de los compradores extranjeros, y un estudio de mercado que se realizó), y, por otra parte, que estima el tamaño y la ubicación espacial de los migrantes internacionales de retiro en San Miguel de Allende a lo largo del tiempo, y sus efectos en el mercado inmobiliario. Los resultados muestran que está teniendo lugar un proceso de desplazamiento desde el Centro Histórico hacia la periferia urbana relacionado, en parte, con el incremento en los precios de las viviendas. La estimación del tamaño del mercado de compradores extranjeros en destinos de la MIR permitiría a los gobiernos locales y nacionales desarrollar e implementar procesos de supervisión y mecanismos financieros sobre un mercado que permanece poco regulado.

Palabras Clave: Migración Internacional de Retiro, Mercado de vivienda, América Latina, México, San Miguel de Allende.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2021.

Fecha de aceptación: 19 de diciembre de 2022.

Introduction

Different theories have been developed to explain the forces behind traditional international migration (Bueno and Prieto-Rosas, 2019; Castles and Miller, 1993; Massey *et al.*, 1993). However, these theories do not consider a migratory flow characterized by three main features. First, it occurs much later in life than most international migrations—such as work or academic migration. Second, it is carried out by flexible and geographically mobile migrants who are not limited by work, family, and social ties in the country of origin. Finally, this migratory flow generally occurs from a developed and rich country to a less developed and poorer one (Sunil *et al.*, 2007). This migration phenomenon is sometimes known as International Retirement Migration (IRM).

Retirement migration began in the late 19th and early 20th centuries, but it was not until the mid-20th century that it became a global phenomenon (Law and Warnes, 1973). It is possible to identify different flows of international retirement migrants across the globe. Mediterranean countries as Spain, Italy, Malta, Cyprus, Turkey, and Greece receive the inflow of migrants mainly from England, Germany, Switzerland, and Nordic countries (Bahar *et al.*, 2009; Innes, 2009; Egidi *et al.*, 2020; King *et al.*, 2019; Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2005; Rodríguez Rodríguez *et al.*, 1998; Wallin, 2017). Older Japanese, German, and American citizens seek retirement destinations in Southeast Asia, particularly Malaysia, Singapore, and Indonesia (Goh and Lii, 2014; Kubo and Ishikawa, 2004; Ormond, 2014; Wong and Musa, 2014). In Latin America, the most popular destination countries are Mexico, Panama, Costa Rica, some Caribbean islands, Ecuador, and, to a lesser extent, Colombia and Brazil. American and Canadian citizens represent the vast majority of international retirement migrants in the Latin American and Caribbean region (Croucher, 2009; Hayes, 2018; Janoschka, 2009; Lizárraga Morales, 2013).

In Mexico, retirement migrants concentrate in coastal localities and/or major touristic destinations as Ensenada, Playas de Rosarito (Baja California); Los Cabos (Southern Baja California); Ajijic and Lake Chapala (Jalisco); San Miguel de Allende (Guanajuato); Mérida (Yucatán); as well as Cancún and Cozumel (Quintana Roo) (Kiy and Mcenany, 2010a; Lizárraga Morales, 2013; Migration Policy Institute, 2006; Schafran and Monkkonen, 2011).

The spatial progression of the retired international migrant population within particular locations poses significant challenges for both the migrants and the host communities around three essential areas: housing, the economy, and health and welfare. Regarding the first of these areas, the most salient sign of the presence of foreigners is found in the real estate market, where in some places the purchasing power of the foreign retirees can displace the population of the host society from the local housing market (King *et al.*, 1998). A fair number of IRM's research discusses the effects of the arrival of wealthy international migrants on housing market prices and the accentuation of existing residential segregation in retirement destinations (Cabrera Jara, 2019; Dominguez Aguilar *et al.*, 2018; Janoschka, 2009). Higher-income foreign-born individuals highly value Mexican urban heritage, which has driven home prices at levels beyond the reach of most Mexican

buyers (Navarrete Escobedo, 2020). However, this discussion remains at a theoretical level since it does not delve into the spatial analysis of the residential segregation caused by this type of migration.

This study focuses on the spatial distribution of international migrants in San Miguel de Allende, the evolution of this distribution in the last 50 years, and the influence that the real estate business related to this population has had on the local real estate market. For this purpose, this work is based on data from the Mexican census, data from the Municipal Archive of San Miguel de Allende, information provided by the Mexican Ministry of Foreign Affairs, and information on the value and location of properties.

This paper proceeds with a brief overview of the literature on IRM, followed by a description of the regulations of property acquisition in Mexico, IRM to Mexico and particularly to San Miguel de Allende, a description of the data used, and the results section. The paper concludes with a discussion of the findings, the study's limitations and strengths, and a final section that highlights the public policy implications of the results.

International Retirement Migration

Some authors suggest that IRM is an outstanding case of 'lifestyle migration' (Gustafson and Laksfoss, 2017). Lifestyle migration, like tourism, is growing globally (Ibrahim and Tremblay, 2017). The driving force behind this type of migration is the belief that 'lifestyle migrants' have that they could achieve a better way of life outside their country of origin (Benson and O'Reilly, 2009). This better way of life is associated not only with material benefits, such as those that allow them to maximize their income by taking advantage of the rental gaps between the Global South and the Global North (Hayes, 2018), but also, with intangible benefits such as a warm climate and a sociable environment, as well as expectations of leisure and enjoyment (Torkington, 2010). Although not all lifestyle migrants are retirees, the majority of international retirement migrants moving from the Global North to the Global South recognize that their primary motivation for migrating is to have a better and more satisfying way of life (Croucher, 2015).

The type of international migration, which can be both permanent and semi-permanent, carried out by people in search of a lifestyle characterized by leisure and consumption is also called residential tourism. Retirees are the main component of this group of people (McWaters, 2009). Sometimes the means to achieve the desire for a better way of life may involve the purchase of a second home (O'Reilly, 2007), prompting the use of the term 'second home tourism.' Second home tourists stay for longer periods than other tourists in the places of their choice (Vágner and Fialová, 2011). Some authors use the term residential tourism as an element of the phenomenon of second homes (Roca *et al.*, 2009). For others, differentiation between second home tourism and residential tourism imply considerations on the motives that drive second home tourists to become residential tourists (Vágner and Fialová, 2011). Residential tourism has been studied mainly in relation to retirees who stay for long periods in places outside their country of origin (Huete *et al.*, 2008; Monterrubio and Osorio, 2017). This type of tourism generated a growing real estate market related to the industrial growth of housing construction (Monterrubio and Osorio, 2017).

Due to the lack of a clear and differentiated definition of lifestyle migration, residential tourism, and second home tourism (Breuer, 2005; Gomes *et al.*, 2017; O'Reilly, 2007), and because most studies on any of these concepts are conducted mainly among retirees, in this article we use the term IRM as a more general concept, which includes some of the features, if not all, of the above-mentioned terms.

International Retirement Migration to Mexico

Previous studies on IRM to Mexico have focused on the reasons behind the decisions of this type of international migrants to move to Mexico. The motivations to retire to Mexico can be classified into three main dimensions: economic, cultural, and

geographical. Retired migrants find significant economic advantages such as comparatively lower costs of living, particularly, health services, lower cost of labor—and consequently the possibility of paying for housekeeping and care services—, lower taxes, lower housing costs, and leisure and entertainment services at an affordable price (Kiy and Mcenany, 2010b; Lizárraga Morales, 2008; Schafran and Monkkonen, 2011). To a lesser extent, cultural interests have also been identified as another motivation to migrate to Mexico, as retirees seek the new experiences that Mexican culture offers (Croucher, 2009). In addition, the warmer weather is also a relevant factor in the decision of retirees to migrate (Migration Policy Institute, 2006; Rojas *et al.*, 2014; Sunil *et al.*, 2007; Truly, 2002). Retirement migrants in Mexico are mainly American citizens (Migration Policy Institute, 2006) and some of them are receiving social security benefits. According to the Social Security Administration (2018), the number of retired workers residing in Mexico who were receiving social security benefits were 29,553 in 2017. The development of information technologies, the availability of cheap air tickets and the geographical proximity to the United States are also relevant factors, since they allow migrants to maintain contact with their country of origin (Croucher, 2009).

Property Acquisition in Mexico

In 1971, the Mexican government tried to regulate the use of bank trusts as a mechanism that allowed foreigners to acquire land in Mexico. In 1973, the Mexican Congress ratified the Act to Promote Mexican Investment and Regulate Foreign Investment (Dehler, 2015). Current Mexican laws establish three means for the acquisition of properties by foreigners depending on the localization of the property, either inside or outside the *restricted area*. *The restricted area* is defined in section I, Article 27, of the 1917 Mexican Constitution and Article 2 of the Foreign Investment Law as the strip of land 100-km wide along land borders or 50-km wide along the coasts.

Properties located within the restricted area may be acquired through a bank trust. According to the Ministry of Foreign Affairs (MFA) 'in this trusteeship, the banking institution holds the deed to the property but it is the foreigner who holds the rights over the land for a maximum period of 50 years' (Secretariat of Foreign Affairs, 2016). However, the trusteeship can be renewed for another 50 years (López-López *et al.*, 2006). Foreign buyers may establish a company domiciled in Mexico to own properties located inside or outside the restricted area. Foreign citizens can freely own residential and other properties outside the restricted area by signing a waiver agreement¹ with the MFA. The waiver agreement is free although real estate agents usually charge their clients between USD 130 and USD 210 to take care of this specific procedure (personal communication with G. Rubeira, president of the San Miguel Chapter of the Mexican Association of Real Estate Professionals between 2016-2017, San Miguel de Allende, February 25th, 2019). By virtue of this agreement, foreign buyers declare that they waive the possibility of invoking the protection of their governments with respect to the property acquired and acknowledge that all events related to the property will be administered under Mexican law. Even when international migrants can form a property-owning company, this appears to be an unusual practice given the additional administrative costs. San Miguel de Allende is outside the restricted area, therefore international migrants can own property directly (Figure 1). Reforms on foreign land ownership originated important changes in the real estate market. Property affordability attracted professional real estate agents and prospective clients, particularly from the US and Canada (Bantman-Masum, 2011).

¹ Waiver agreement for the acquisition of real estate outside the restricted area. Formats FF-SRE-006 (natural persons) and FF-SRE-007 (legal persons) of the Legal Affairs Directorate of the Ministry of Foreign Affairs in Mexico.

Figure 1. Mexican restricted area as defined in the 1917 Mexican Constitution and the Foreign Investment Law and location of the State of Guanajuato.



Source: Urban Geostatistical Cartography (INEGI, 2010)

International Retirement Migration to San Miguel de Allende

San Miguel de Allende is an interesting case for the study of IRM to Mexico for several reasons. In the first place, because the foreign population began to arrive in the thirties of the last century.² The duration of this immigration process has allowed the consolidation of a foreign community, which some authors have defined as having 'the richest institutional matrix of any American colony in Mexico' (Dagen Bloom, 2006: 192). This 'institutional matrix' includes organizations such as the Municipal Library founded in 1954, which since 1974 has published a bilingual English/Spanish newspaper called "*Atención. San Miguel*" (*Attention. San Miguel*).³ This newspaper has become an important means of communication for foreign residents. Its classified ads provide a trusted source for services such as health care, restaurants, social activities, and real estate information. In addition, a number of websites, magazines, travel agencies, blogs, etc., promote the benefits of the city as an ideal retirement destination.

Since 2002 the local government has developed a tourism policy focused on portraying San Miguel de Allende as a luxury destination (Colorado Giraldo, 2019) and in 2008, it was declared a UNESCO World Heritage Site.⁴ In the article 'San Miguel de Allende foresees the arrival of two million tourists' (NTX, 2018) it was reported that by the end of 2018 an increase of 12% in the tourist flow was expected, in relation to the previous year. Consequently, the local Tourism Board commissioned a study on tourist carrying capacity (personal communication with Guillermo González Engelbrech, Tourism Board Director 2005-2010 and 2015-2018, San Miguel de Allende, February 20th, 2019).

Currently, San Miguel de Allende concentrates an important range of gastronomic, cultural and entertainment activities such as festivals, conventions and fairs, aimed at both international retirees and national and foreign tourists with high purchasing power while simultaneously receiving a large number of tourists not necessarily wealthy.

² For further information about the international migration process towards San Miguel de Allende see Pinley Covert (2017 and 2010).

³ Atención San Miguel (n.d.). In <<https://atencionsanmiguel.org/>>.

⁴ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2008). Decision: 32 COM 8B.44. Examination of nomination of natural, mixed, and cultural properties to the World Heritage List - Protective Town of San Miguel and the Sanctuary of Jesús Nazareno de Atotonilco (MÉXICO). In <<https://whc.unesco.org/en/decisions/1505/>>.

Houses in Mexico, particularly in colonial towns, are an important part of the search for a better way of life. In the first place, they are cheaper compared to American and Canadian houses. Second, colonial houses are luxury homes for Americans who for the most part are used to living in new houses (Bantman-Masum, 2011). The San Miguel de Allende real estate market began to specialize in serving foreign clients more than 60 years ago, even before the Mexican government adopted the first macroeconomic measures that favored foreign investment in 1970s. The first real estate agencies aimed at foreign clients were established in the early 1960s: the Dotty Vidargas Real Estate Agency (personal communication with Alberto Aveleyra Talamantes, anthropologist and historian, San Miguel de Allende, February 22th, 2019) and the San Miguel Housing Rental Association (Aveleyra Talamantes, 2017). According to the records of '*Atención San Miguel*,' in 1975 there were at least three other agencies operating: Martha Campbell (June 6, p. 6), Fedra S. Estill (June 27), and Mary Fuller Realty (July 25, p. 8).

In addition, in the first editions of the weekly *Atención*, in 1974, it was common to find advertisements for short-term rentals, two or three months, of furnished houses and apartments, as well as advertisements from American citizens looking for properties to buy or rent. This is an indication of the close relationship between tourism and foreign immigration to the city.

Real estate developments and advertising strategies were key to consolidating the image of San Miguel de Allende as a retirement destination. Its architecture, its climate, and its cosmopolitan atmosphere are attributes that are intensely promoted. For example, a company advertised its residential project stating that '*Its colonial atmosphere is from another time, yet this amazing city also offers all of the modern conveniences you would expect from a first-rate destination*' (Amoray, 2019: 38); another one declared that their residential project was '*Immersed in the heart of a colonial town that has evolved into a sophisticated destination, catering to those in search of history, culture and art*' (RESMA, 2019). Other properties were described as '*the quintessential classic colonial*' (Agave Sotheby's International Realty, 2018/2019: 8), '*A French Mexican Villa*' and '*Luxurious comfort overlooking Centro*' (CDR Christie's San Miguel, 2019: 86). This type of language for real estate advertising in San Miguel de Allende is a constant. In general, both the local government and tourism companies and agents, and real estate developers have been promoting the image of San Miguel de Allende as a cosmopolitan and sophisticated place to rest and relax.

All those activities have transformed the dynamics of the real estate market in San Miguel de Allende. Offers and counter offers to buy real estate in its Historic Centre are made in dollars, the land is measured in feet and inches, and the properties are described in English. It is worth remembering that the national currency in Mexico is the Mexican peso, Spanish is the official language, and that the measurement system is metric. Many of the brokers in San Miguel are American citizens and although the state of Guanajuato, where San Miguel de Allende is located, promotes a job competency certification for real estate agents, it is not a requirement. Therefore, the number of uncertified real estate agents is unknown. As mentioned in the Introduction section, the objective of this work is to explore the location patterns of retired international migrants over time and their relationship with the housing market in San Miguel de Allende.

Data and Methods

This document is based on various data sources:

1. The Municipal Archive of San Miguel de Allende (1970-1980).⁵ During the 1970s and 1980s, the local government of San Miguel de Allende requested the registration of foreign citizens. Although registration was voluntary, this source of information is useful to estimate the number of foreign citizens residing in San Miguel de Allende at different times.

⁵ According to the organization of the Municipal Archive of San Miguel de Allende, the location of the documents consulted for the present analysis is as follows: 1. Framework: Ayuntamiento (Town Hall); 2. Section: Fiestas Patrias y Extranjeros (National Holidays and Foreigners); Chronology: 1970-1994; Box: 1/1.

2. Mexican Population and Housing Censuses of 1990, 2000, and 2010.⁶ Since 1990, the records of the Population and Housing Census provide information that allows locating the *Basic Geostatistical Areas* (AGEBs for its Spanish spelling)⁷ where the foreign population aged 55 and over is concentrated.
3. Information requested through the National Transparency Platform.⁸ This source provided information on the records of the aforementioned waiver agreements issued by the MFA, as well as information on the immigration status and nationality of foreign buyers in San Miguel de Allende between 2008 and 2019. The MFA data does not provide the age of the buyers, since it is not required to issue a waiver agreement, nor the property location (e.g. rural or urban).
4. Information on the location and value of properties obtained through a market study carried out between January and March 2019. Three sources were used to identify the properties analyzed: (a) The January-March 2019 issue of *Point South Real Estate Guide San Miguel de Allende* magazine. This magazine has a circulation of 7,000 copies per issue and eight issues per year. It is distributed in more than 100 points between real estate agencies, and commercial and cultural premises. In addition, it has an online edition; (b) Real estate advertisements published in numbers 17 and 18 of the XLV edition of the above-mentioned newspaper *Atención* (February and March 2019, respectively); and, (c) Properties listed on the websites of five real estate agencies (kw Allende,⁹ Coldwell Banker,¹⁰ Agave Sotheby's International Realty¹¹, and CDR Christie's San Miguel¹²) between March 25 and 29, 2019. These real estate agencies were selected for their high level of specialization in foreign clients.

This study generated a sample of properties in the urban area of San Miguel de Allende. In order for a house to be included in the sample, the ad was required to indicate its price, lot and floor areas, either in square meters or square feet, the exact address and/or the neighborhood. Properties not located in an urban area or that were not exclusively intended for residential use were excluded from the sample. The analytical sample consisted of 147 properties for sale in the urban area of San Miguel de Allende. This study made it possible to identify different areas by price range based on the average value of the built square meter.

Properties are offered at what is called the list price. According to the San Miguel de Allende Chapter of the Mexican Association of Real Estate Professionals (AMPI, for its Spanish spelling), on average, the difference between the list price, the price at which the properties are offered, and the closing price, the final value at which the seller and the buyer agreed, was around -3.29% in 2018 (personal communication with G. Rubeira, San Miguel de Allende, February 25, 2019). Therefore, this -3.29% was included when calculating the value of built square meters. We should mention that: i. A large number of ads did not report the number of built square meters, therefore those properties were not included in the analytical sample; ii. The real estate supply is concentrated in some neighborhoods, which determines the total number of properties used to estimate average prices; iii. In some neighborhoods the range of variation in prices per built square meter is low, which means that prices tend to cluster around the average. For example, according to the market study, properties in the Olimpo neighborhood had a minimum price per built square meter of USD 834 and a maximum of USD 972. On the contrary, there are neighborhoods where the dispersion in prices per built square meter is high. For example, in Colonia San Antonio, the

⁶ The Mexican National Institute of Statistics and Geography through its Microdata Laboratory provided the information on the 1990, 2000, and 2010 Population and Housing Censuses used for the present study. The information was requested on April 18, 2019 (request number 1256) and retrieved on May 17, 2019.

⁷ *Área Geoestadística Básica* is a unit of spatial analysis defined by the INEGI, the National Institute of Statistic and Geography of Mexico.

⁸ National Transparency Platform (for Plataforma Nacional de Transparencia in Spanish). Information provided by Legal Affairs Directorate-Ministry of Foreign Affairs-MFA response No. UDT-2084/2019 March 13th, 2019. [Information requested on Folio No. 0000500047219 February 17th, 2019]

⁹ Keller Williams Bienes Raíces (n.d.) kw Allende, San Miguel De Allende, Guanajuato. In <<https://www.kwmexico.mx/>>.

¹⁰ Coldwell Banker Global Luxury (n.d.) San Miguel de Allende Bienes Raíces. In <<http://sanmiguelbienesraices.com/>>.

¹¹ Agave Sotheby's International Realty (n.d.) San Miguel de Allende Real Estate: Agave Sotheby's International Realty. In <<https://www.sanmiguelsothebysrealty.com/>>.

¹² CDR Bienes Raíces San Miguel (n.d.) CDR Christie's International Real Estate. In <<https://cdrsanmiguel.com/es/>>.

lowest value found was USD 462, while the highest value, for a property located in the upper part of this same neighborhood, was USD 2,734. Extreme price values affect the average price of built square meters, which is the measure we used to compare property values.

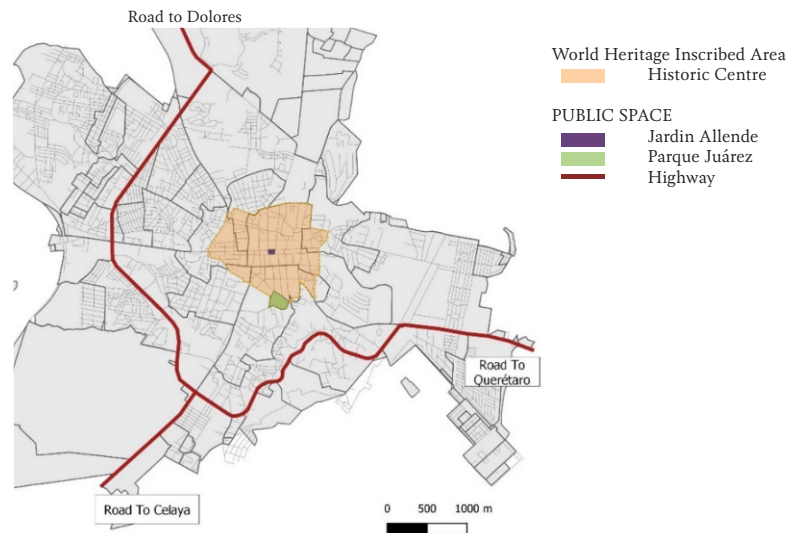
The analyses have three parts. In the first part, we analyze the geographical distribution of retired international migrants in San Miguel de Allende over time. In the second part, we estimate the number and characteristics of foreign buyers in San Miguel de Allende in recent years (2008-2019). In the third part, we look at property prices and the location preferences of international property buyers.

Results

Location patterns of international retirement migrants in San Miguel de Allende, 1970-2010

The location of international retirement migrants in San Miguel de Allende has been changing in the last five decades. According to the records of the Municipal Archive, during the 1970s most of the foreigners residing in San Miguel de Allende were located near two parks, Jardín Allende and Parque Juárez (Figure 3), and near the Allende Institute. The first cultural and educational institution aimed at foreign students was the School of Fine Arts, which operated between 1938 and 1950. Once the School of Fine Arts was closed, the Allende Institute was founded in 1950 (Pinley Covert, 2017). This Institute had an important offer of courses aimed at foreign students. At the end of the 1950s, the Hispanic American Academy opened its doors, offering Spanish classes for foreigners. In 1962, the Ignacio Ramírez El Nigromante Cultural Centre came into operation in the same building where the School of Fine Arts operated. All this educational offer was fundamental for the consolidation of the migratory process to San Miguel.

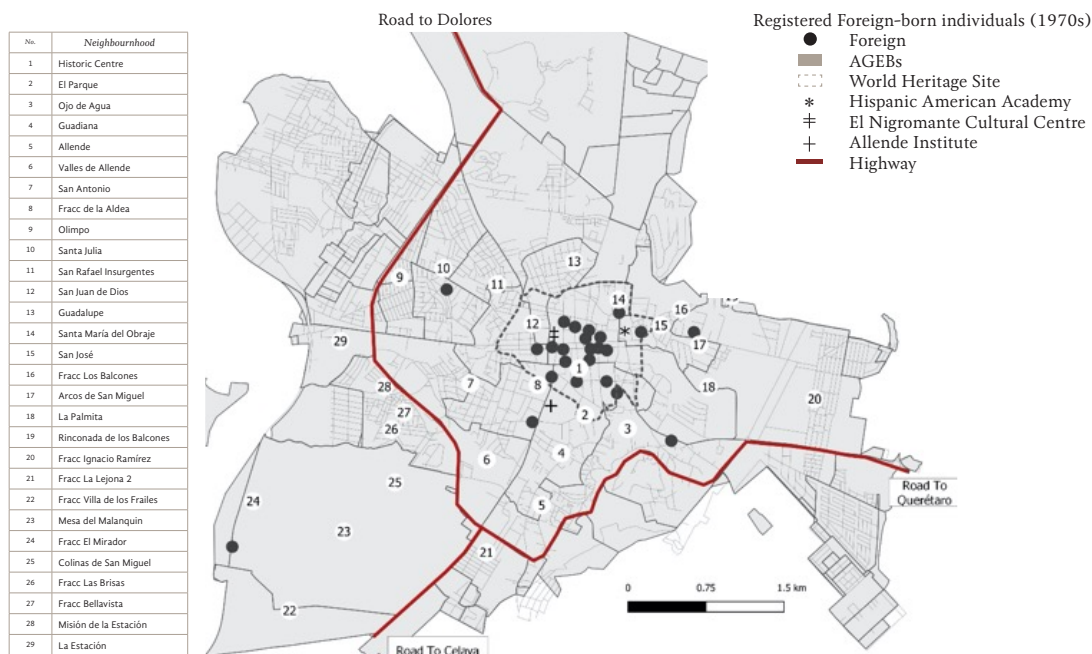
Figure 2. San Miguel de Allende Historic Centre and the public areas of Jardín Allende and Parque Juárez.



Source: Urban Geostatical Cartography (INEGI, 2010) and Integrated Geostatical Framework (INEGI, September 2019).

Foreigners resided only in a small number of places outside the World Heritage Site: the neighborhoods of Ojo de Agua, Santa Julia, Arcos de San Miguel, and the housing development of Fraccionamiento El Mirador (Figure 3, neighborhood numbers 3, 10, 17, and 24, respectively).

Figure 3. Location of foreign-born residents San Miguel de Allende in the 1970s

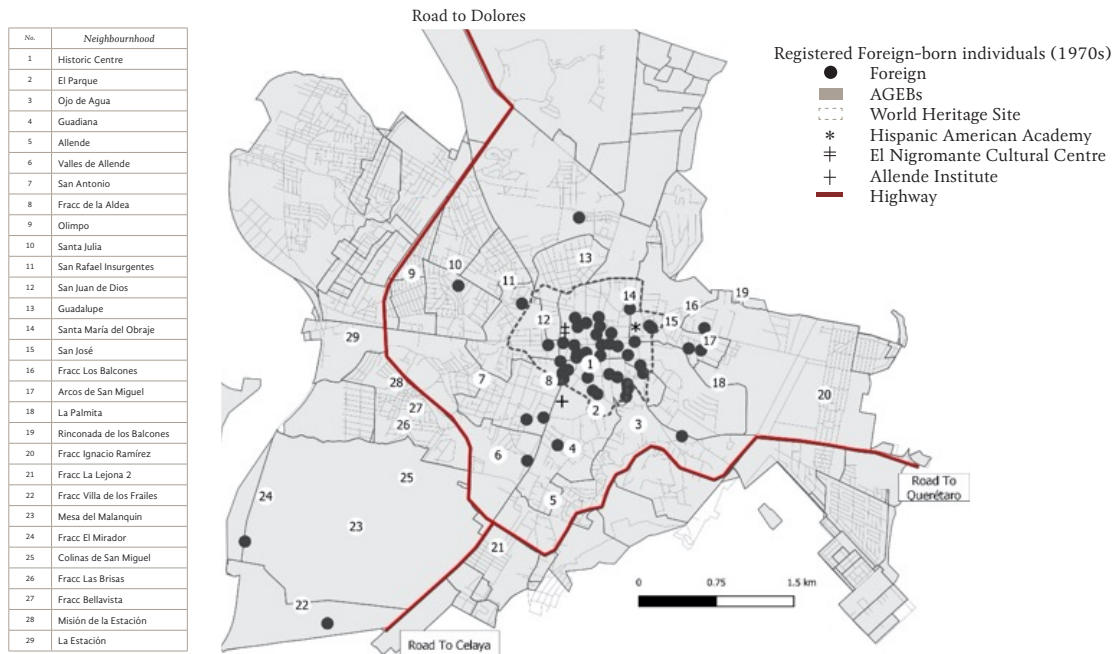


Source: San Miguel de Allende Municipal Archive records of foreign residents (1970-1980) and Urban Geostatical Cartography (INEGI, 2010).

Towards the 1980s, most of the foreign population continued to reside in the surroundings of the aforementioned parks. However, in addition to the residential locations listed for the 1970s, some migrants reported residing in the neighborhoods of Guadiana, Villas de Allende, San Antonio, San Rafael Insurgentes, and the Fraccionamiento Villa de Los Frailes housing development (Figure 6, neighborhood numbers 4, 6, 7, 11, 18, and 22, respectively). Only the two residential developments were located on the outer side of the highway (Figure 4, neighborhood numbers 22 and 24). It should be noted that the information in Figures 5 and 6 was obtained from records of the Municipal Archive of San Miguel de Allende. Since registration of foreign residents was not mandatory, all places where foreigners resided may not be included. On the other hand, the Municipal Archive did not update its records due to changes of place of residence or death, so the information could include neighborhoods where there had no longer been foreign residents.

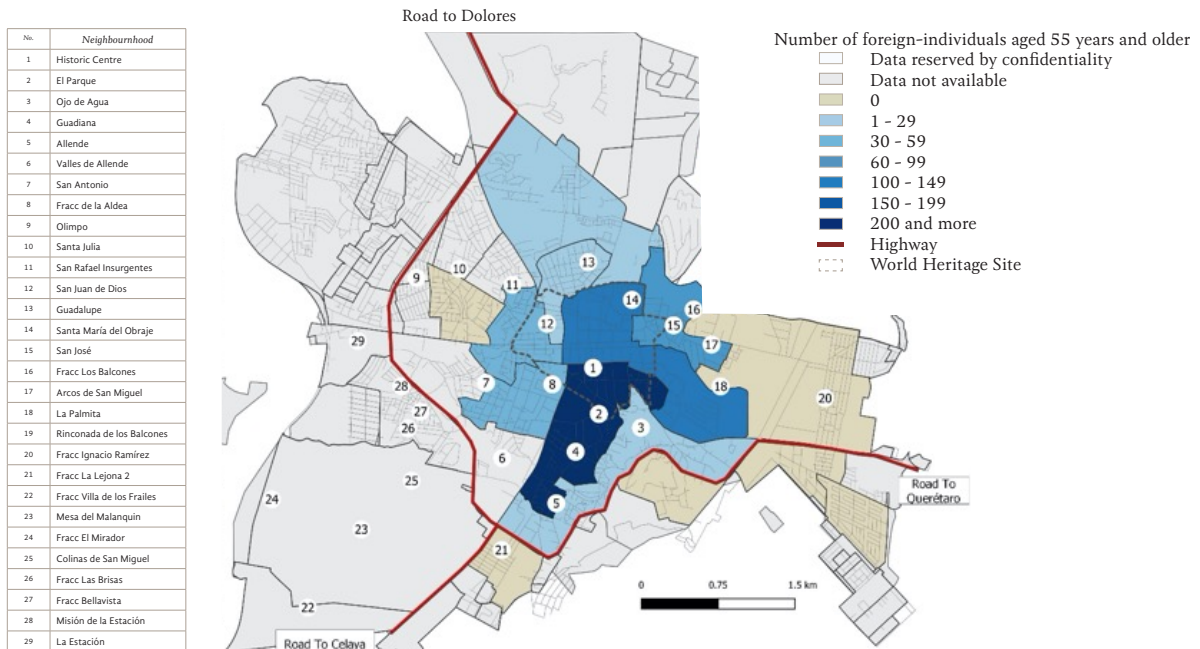
Since the nineties, the Mexican Housing and Population Censuses include information on the foreign-born population, allowing a more precise analysis of the spatial location of retired migrants. In 1990, the foreign-born population aged 55 years and more was mainly concentrated in the Historic Centre, and the neighborhoods of El Parque, Guadiana, Santa María del Obraje, and El Atascadero, which is located in the southern sector of La Palmita (Figure 5, neighborhood numbers 2, 4, 14, and 18, respectively). There was also an important presence of foreign-born individuals aged 55 and more in the neighborhoods of San Antonio, San Rafael Insurgentes, San Juan de Dios, the residential developments Fraccionamiento La Aldea, and, to a lesser extent, in the northern neighborhood of Guadalupe, and the southwestern neighborhoods of Ojo de Agua and Allende (Figure 5, neighborhood numbers 7, 11, 12, 8, 13, 3, and 5, respectively). It seems that the highway was the limit within which the foreign population resided.

Figure 4. Location of foreign-born residents San Miguel de Allende in the 1980s



Source: San Miguel de Allende Municipal Archive records of foreign residents (1970-1980) and Urban Geostatistical Cartography (INEGI, 2010).

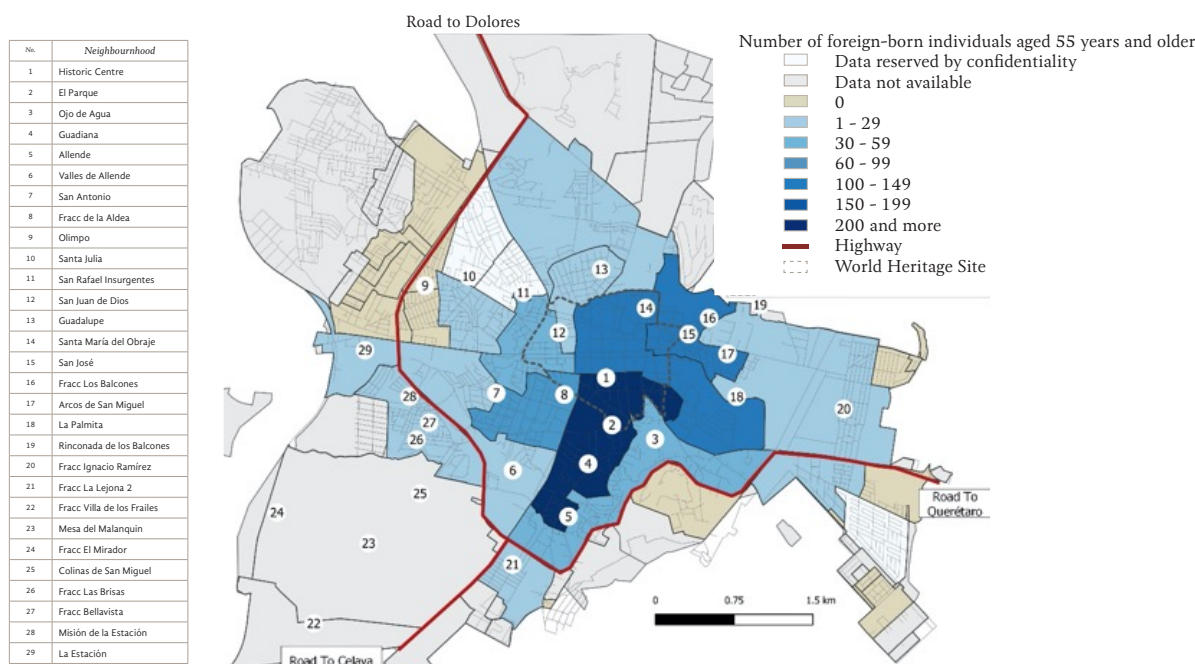
Figure 5. Number of foreign-born individuals aged 55 years and older residing in San Miguel de Allende in 1990.



Source: 1990 Mexican Population and Household Census and Urban Geostatistical Cartography (INEGI, 2010).

For the year 2000, it was possible to identify AGEBS with presence of foreign population in the age range of interest in the neighborhoods of Villas de Allende, Santa Julia, and neighborhoods located outside the highway such as Misión de la Estación and La Estación, as well as the gated communities of La Lejona 2, Las Brisas and Bellavista (Figure 6, neighborhood number 6, 10, 28, 29, 21, 26, and 27, respectively).

Figure 6. Number of foreign-born individuals aged 55 years and older residing in San Miguel de Allende in 2000



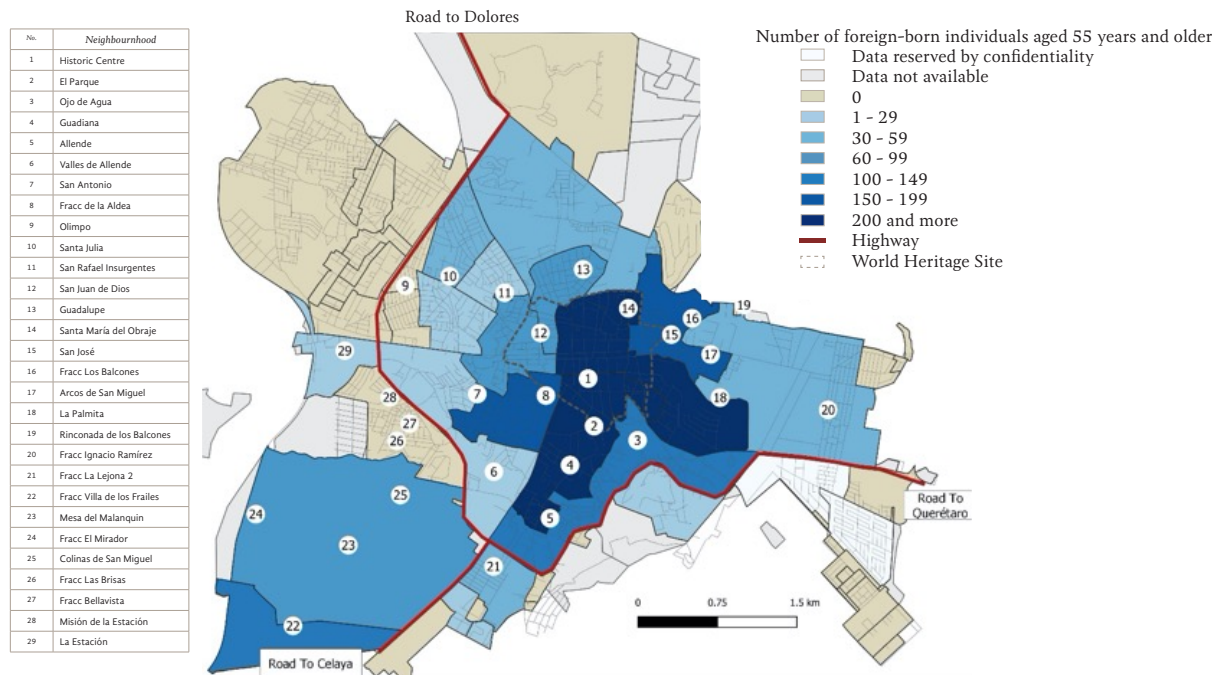
Source: 2000 Mexican Population and Household Census and Urban Geostatistical Cartography (INEGI, 2010).

By the year 2010, there was a visible pattern of concentric rings where the density of foreign-born individuals residing in San Miguel de Allende decreased from *Jardín Allende* and *Parque Juárez* towards the highway. In that year, there were several AGEBS with a significant concentration of foreigners in the southwestern part of San Miguel de Allende, Mesa del Malanquín, Colinas de San Miguel, and the residential developments of Fraccionamiento Villa de Los Frailes and Fraccionamiento El Mirador (Figure 7, neighborhood numbers 23, 25, 22, and 24, respectively).

Characteristics of foreign buyers in recent years in San Miguel de Allende

The number of waiver agreements authorized by the MFA has grown steadily during the last years. However, it suffered a fall in 2019. At the national level, in 2018, according to MFA data, the number of authorizations went from 6,891 in 2014 to 11,399, both for properties inside and outside the restricted area (Secretariat of Foreign Affairs, 2018a and 2018b). The proportion of waiver agreements for the acquisition of properties located in San Miguel de Allende between 2008 and 2019 was 89.3% of the state total. The vast majority of foreign buyers in San Miguel de Allende between 2008 and 2019 were Americans (80.6%) followed by Canadians (9.6%) (Table 1). The participation of US citizens decreased from 84.4% in 2008 —at the beginning of the American real estate crisis (Cárcamo Solís and Arroyo López, 2009; Tan and Cheong, 2016)— to

Figure 7. Number of foreign-born individuals aged 55 years and older residing in San Miguel de Allende in 2010



Source: 2010 Mexican Population and Household Census and Urban Geostatical Cartography (INEGI, 2010).

69.3% in 2011. At the same time, the number of Canadian buyers increased from 7.1% in 2008 to 16.3% in 2011. However, by 2017 the proportion of US buyers in San Miguel de Allende reached the level it had in 2011 (Table 1). The reduction in the number of foreign buyers in 2019 may be related with an unprecedented increase in episodes of violence in the state of Guanajuato associated with drug and fuel trafficking (Nájar, 2020).

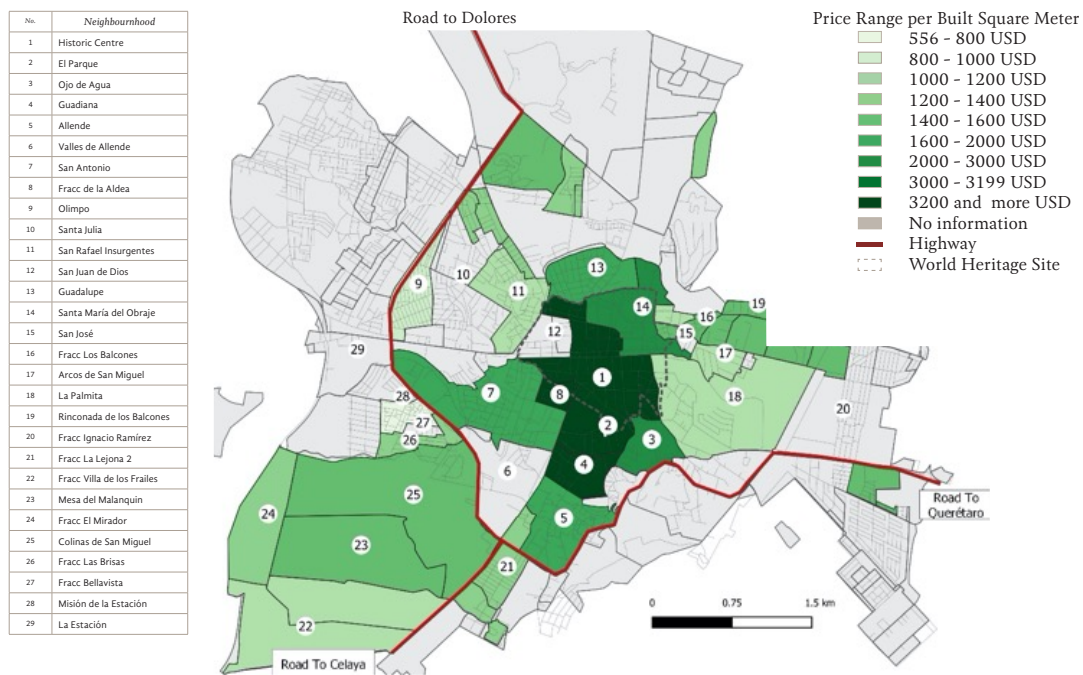
Focusing on the immigration status of property buyers in San Miguel de Allende, the results suggest a significant presence of investors rather than residents. Between 2008 and 2019, 12.8% of buyers remained in Mexico as temporary residents, 27.1% as permanent residents, and 60.0% as visitors (Table 2). In other words, most of the buyers entered and stayed in Mexico as tourists. Under the Mexican immigration law, non-immigrant foreigners, including visitors and tourists, may stay in Mexico for up to 180 days. This period can be renewed with each departure and re-entry into the country, facilitating a transnational lifestyle for foreign-born retirees (Croucher, 2009; Hayes, 2018; Lizárraga Morales, 2008).

Of the more than 700 transactions carried out in 2017 and 2018 by real estate agents who are members of the local chapter of the AMPI, which is made up of around 185 affiliates, approximately six out of ten buyers, including Mexican buyers, were from the United States and Canada (personal communication with G. Rubeira, San Miguel de Allende, February 25, 2019). It should be noted that there are no records of the total number of transactions carried out by independent real estate agents or of the number of transactions carried out without formal intermediaries. Compared with the number of exemption agreements authorized by the MFA in the same years (Table 1), it seems that around half of the operations were carried out by independent real estate agents or agencies (not registered in the local chapter of the AMPI) or without intermediaries of any kind. In these cases, it is not possible to determine if the transactions were carried out by registered brokers who possess the aforementioned certificate of labor competence issued by the State of Guanajuato, which is an indicator of the lack of regulation of the real estate market in San Miguel de Allende.

International retirement migrants in San Miguel de Allende: Property prices and location preferences

The market study carried out between January and March 2019, showed that the most expensive area of San Miguel de Allende is the Historic Centre. This study also showed that the lowest property price in this area was USD 599,000 while the highest property price amounted to USD 5,995,000. Although there are houses that have been sold for up to nine million dollars (advertised by CDR Christie's San Miguel, May 24th, 2019), none of the properties included in the analytical sample reached that value. In the Historic Centre, the average price per built square meter was USD 3,481. The maximum value recorded was USD 5,204. The average price observed per built square meter decreases as we move away from the Historic Centre towards the highway and other consolidate neighborhoods (Figure 8). In general terms, the data provided by the market study suggest a positive relationship between the prices of built square meter of houses and level of concentration of international retirement migrants.

Figure 8. Property prices and location preferences by foreign buyers in San Miguel de Allende (January-March 2019).



Source: Own market study

Table 1. Waiver agreements authorized by the Mexican Ministry of Foreign Affairs. Properties located in San Miguel de Allende (2008-2019), by nationality of buyers

Nationality	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
American	84.4	78.9	77.4	69.3	76.0	78.2	77.8	75.0	83.0	87.0	84.3	84.6	80.6
Canadian	7.1	13.9	12.6	16.3	11.6	12.7	11.3	12.7	9.8	4.2	7.0	2.6	9.6
European	5.1	5.7	8.8	9.0	9.3	5.6	6.7	6.2	4.8	6.9	7.0	7.1	6.6
Latin-American	2.7	1.5	0.0	1.2	0.4	2.8	2.7	4.0	2.0	0.6	0.4	4.5	1.9
Others	0.7	0.0	1.1	4.2	2.7	0.7	1.5	2.2	0.4	1.3	1.3	1.1	1.3
Total (N)	295	194	261	166	258	432	478	276	459	478	460	267	4 024

Source: Legal Affairs Directorate- Ministry of Foreign Affairs-MFA response No. UDT-3275/2020 June 22th, 2020. [Information requested on Folio No. 0000500105420 May 23th, 2020. Transparency Platform]

Table 2. Waiver agreements authorized by the Mexican Ministry of Foreign Affairs. Properties located in San Miguel de Allende (2008-2019) by Migratory Status of buyers

Migratory Status	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Temporary Resident	5.1	11.9	10.0	10.8	10.5	17.4	14.4	11.6	15.9	15.7	12.4	10.1	12.8
Permanent	7.1	13.9	12.6	16.3	11.6	12.7	11.3	12.7	9.8	4.2	7.0	2.6	9.6
Resident	14.9	11.9	13.0	9.64	19.4	26.6	26.4	40.6	39	29.7	31.3	39.7	27.1
Total (N)	295	194	261	166	258	432	478	276	459	478	460	267	4 024

Source: Legal Affairs Directorate- Ministry of Foreign Affairs-MFA response No. UDT-3275/2020 June 22th, 2020. [Information requested on Folio No. 0000500105420 May 23th, 2020. Transparency Platform]

Discussion

Summary of Main Findings

Our results show that the location distribution of international retirement migrants in San Miguel de Allende has been changing over the last five decades. Around the 1970s, this foreign community was concentrated in the downtown area, near the *Jardín Allende* and *Parque Juárez*. Subsequently, retired international migrants began buying properties near the Historic Centre — first within the limit determined by the highway and more recently beyond the highway— and in gated communities in the periphery. Although the Historic Centre remains as the more attractive place in San Miguel de Allende, the high price of both land and houses limits the number of potential buyers to those with the higher purchasing power, whether Mexicans or foreigners. In general, the data provided by the market study suggest a positive relationship between

housing built square meter prices and level of concentration of international retirement migrants. In addition, results of this study show that the great majority of property buyers in San Miguel de Allende are American citizens and that, in general, they remain in the country as visitors and/or tourists.

Strengths and Limitations

Three contributions of this study are worth mentioning to further deepen the study of IRM in Mexico. In the first place is the identification of the spatial location of retirement migrants in San Miguel de Allende over time. This approach adds another dimension to the findings of previous studies on IRM that used qualitative or quantitative methodology based on surveys focused on the sociodemographic profile of migrants, their motivations and decision-making process to migrate (Rojas *et al.*, 2014; Sunil *et al.*, 2007; Truly, 2002). Second, the use of administrative records in the acquisition of real state. The MFA records proved to be a relevant data source for estimating the volume of purchases and analyzing the general characteristics of foreign buyers, both nationally and locally. The use of MFA data was helpful in solving a problem documented in the IRM literature, that many of the retired international migrants enter the country and stay as visitors maintaining a transnational lifestyle (Croucher, 2009; Díaz Copado, 2013; Lizárraga Morales, 2013). Third, the MFA records were compared with the information provided by the Local Association of Real Estate Agents of San Miguel de Allende to analyse the composition of national and foreign property buyers in San Miguel de Allende in 2017 and 2018.

One of the limitations of this study is the analysis of the real estate market. As mentioned in the methods section, the sample used is a non-probabilistic sample that is not representative of all properties for sale advertised in the aforementioned media: properties were excluded from the sample if they did not indicate their price, lot and floor area, either in square meters or square feet, the exact address and/or neighborhood, were not located in an urban area or were not intended exclusively for residential use. This part of the analysis is merely exploratory. It is important to note that there are no official statistical sources on the purchase and sale of real estate in San Miguel de Allende.

General Discussion

Other Mexican cities, like Mazatlán, Mérida, Ajijic and Chapala, also show a growing number of international retirement migrants some of whom prefer to buy older buildings in the city center, exerting significant pressure on the real estate market, while others prefer living in large gated communities in the periphery of these cities (Schafran and Monkkonen, 2011). During the 1990s the number of foreign-born individuals increased by 122% in Chapala and by 218% in Ajijic. This increment triggered the construction of residential developments, facilitated by national and municipal governmental policies (Díaz Copado, 2013).

The real estate market in San Miguel de Allende has been oriented mainly to luxury single-family homes with high historical or landscape value. However, like other places such as Playas de Rosarito and Ensenada, along the northern coast of Baja California, San Miguel de Allende also offers in its periphery houses in luxury gated communities. Instead, in and around places like Los Cabos and La Paz in Southern California, there are gated mega-resort residences that probably have hundreds of units (Schafran and Monkkonen, 2011; Bergsman, 2008). Like San Miguel de Allende, Los Cabos concentrates foreign buyers with high purchasing power. However, buyers in Los Cabos are primarily interested in coastal properties linked to golf courses and the practice of water sports (López-López *et al.*, 2006). Despite the dynamism of these markets, real estate transactions continue to be weakly regulated by local governments and, in general, municipalities maintain a low level of tax collection on real estate and construction activity.

As mentioned, foreign property buyers benefit from flexible housing market regulations, both at the national and local levels. The property acquisition procedure is essentially a formality before the MFA. There is no differential taxation for domestic and foreign property buyers. Low property taxes add to an already favorable currency exchange. Croucher (2009) argues that 'local Mexican authorities are blamed for contributing to the gringo takeover by not charging foreigners the proper taxes and offering them numerous privileges for living in San Miguel.' Although Mexican regulations on property acquisition

do not require additional taxes for foreign property buyers, there are differences when selling a property. Foreigners without temporary or permanent residence are not exempt from paying taxes. These taxes are calculated on the total sale price and can represent up to 35.0% of the profit or 5.0% of the total sale price. A Mexican or a temporary/permanent resident can apply for tax exemption. This is important because the tax exemption can be an incentive for foreign buyers to regularize their immigration status when selling a property. The property tax in San Miguel de Allende only represents 0.02% of the property value (personal communication with G. Rubeira, San Miguel de Allende, February 25, 2019).

Although the acquisition of properties by foreigners in Mexico is quite flexible, in other destinations preferred by retired international migrants, different measures have been implemented aimed at greater control of the real estate markets. The Panamanian government offers a program to attract foreign direct investment from retirees by means of property acquisition. This program grants a retiree visa, a 'pensioner visa', which provides exemptions from property and import taxes. To apply for the pensioner visa, retirees have to demonstrate a monthly pension for life of at least USD 1,000 dollars, or in the case of owning a property, it must have a value of at least USD 100,000 dollars and a minimum monthly income of USD 750 dollars. These requirements exceed the average household income of Panamanians (Benson, 2015). In Malaysia, a long-term residency program for foreign retirees has been in place since the late 1980s and the government has set a minimum price for houses sold to foreigners, which has been adjusted over time (Abdul-Aziz *et al.*, 2014). In 2018, New Zealand passed the Overseas Investment Amendment Act whereby the acquisition of property on 'sensitive land', land considered residential or lifestyle, was limited to foreigners with a resident visa and who are tax residents residing in the country during the last year. These measures seek to reduce speculation in the prices of different real estate products generated by the participation of foreign actors with greater purchasing power compared with the local population. Although in the short term the establishment of similar measures in Mexico seems unlikely, recognizing the magnitude of these real estate markets and the actors involved is a fundamental step to propose public policies in accordance with the local reality. The discursive construction of San Miguel de Allende as a retirement destination is similar to the symbolic construction found in previous studies on IRM to Latin America and Europe. When this symbolic construction of places operates, there is a specialization in the real estate market with a focus on foreign buyers (Díaz Copado, 2013; González Torrerros *et al.*, 2018; Hiernaux, 2011; Warnes, 2009). Real estate agencies play a key role in facilitating purchasing procedures for foreign buyers and mobilizing an image of San Miguel de Allende that appeals to notions of the Mexican culture and the image of an ideal town for relaxation that at the same time has a cosmopolitan and sophisticated atmosphere.

Conclusions

The main contribution of this study is the estimation of the size of real estate buyers in San Miguel de Allende who are retired foreigners. The analysis carried out allows to have greater certainty of the magnitude of this market, the actors involved and their location preferences. These aspects are relevant for the design of a regulatory framework that allows mitigating the negative impacts of IRM on local real estate markets, such as the excessive increase in land and housing prices that makes them prohibitive for the local population; or the low collection of property taxes despite strong real estate dynamics, speculation and urban development.

International retirement migration will continue to rise as baby boomers age (Sloane *et al.*, 2018). As early as 1997, Yong Otero showed that in 1990 there were between 164,000 and 350,000 American retirees aged 60 and over living in different parts of Mexico and predicted that by 2025 this number could reach between 565,867 to 1,206,796 (Young Otero, 1997). Therefore, it will be important to study, from a spatial perspective, the response of local governments to this migratory flow and the additional challenges it poses in the administration of the territory. As well as the specialization of real estate markets related to the emergence of products directly oriented to retirement communities and assisted living developments.

References

- Amoray. (2019), "Amoray Inspired Living", *Point South*, January-March 2019, vol. 38, in <https://www.pointsouth.com.mx/magazine/San_Miguel_de_Allende/2019/january/index.html>.
- Agave Sotheby's International Realty (2018/2019), "Casa Dorado", *Point South*, November 2018-January 2019, 8, in <https://www.pointsouth.com.mx/magazine/San_Miguel_de_Allende/2018/november/index.html>.
- Abdul-Aziz, A.-R., et al. (2014), "Speculative Residential Developers and Foreign Retirees' Market Segment in Malaysia", *International Journal of Hospitality Management*, vol. 37, pp. 38-46, in <<http://dx.doi.org/10.1016/j.ijhm.2013.10.010>>.
- Aveleyra Talamantes, A. (2017), *San Miguel de Allende como destino turístico y como sitio patrimonio de la humanidad: la crisis presente*. Guanajuato, México: Asociación de Amigos del Museo Histórico de San Miguel A.C.; Movimiento Salvemos San Miguel.
- Bahar, H., et al. (2009), "Older Migrants to the Mediterranean: The Turkish Example", *Population, Space and Place*, vol. 15, núm. 6, pp. 509–522, in <<https://doi.org/10.1002/psp.528>>.
- Bantman-Masum, E. (2011), "You need to come here... to see what living is really about." Staging North American expatriation in Merida (Mexico)" *Miranda* [Online], vol. 5, in <<https://journals.openedition.org/miranda/2494>>.
- Benson, M. and O'Reilly, K. (2009), "Migration and the Search for a Better Way of Life: A Critical Exploration of Lifestyle Migration", *The Sociological Review*, vol. 57, núm. 4, pp. 608-625, in <<https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2009.01864.x>>.
- Benson, M.C. (2015), "Class, Race, Privilege: Structuring the Lifestyle Migrant Experience in Boquete, Panama", *Journal of Latin American Geography*, vol. 14, núm. 1, pp. 19-37.
- Bergsman, S. (2008). *Passport to Exotic Real Estate: Buying U.S. and Foreign Property in Breathtaking, Beautiful, Faraway Lands*. John Wiley and Sons, Inc.
- Breuer, T. (2005), "Retirement Migration or Rather Second-Home Tourism? German Senior Citizens on the Canary Islands", *Die Erde*, vol. 136, núm. 3, pp. 113-133.
- Bueno, X. and Prieto Rosas, V. (2019), "Migration Theories", in Gu, D., Dupre, M.E. (eds.) *Encyclopedia of Gerontology and Population Aging*, Springer, Cham, in <https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007%2F978-3-319-69892-2_633-1>.
- Cabrera Jara, N.E. (2019), "Mercado Inmobiliario y Metamorfosis Urbana en Ciudades Intermedias. Gringolandia en Cuenca: La Tierra Prometida", *Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, núm. 1, pp. 91–100, in <<https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.75223>>.
- Cárcamo Solís, M. de L. and Arroyo López, M. de P. E. (2009), "La Crisis Hipotecaria de Estados Unidos y sus Repercusiones en México", *Economía y Sociedad*, vol. xiv, num. 24, pp. 93-104, in <<https://www.redalyc.org/pdf/510/51015096006.pdf>>.
- Castles, S. and Miller, M. (1993), *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. New York: Gilford.

CDR Christie's San Miguel (2019), *Atención*, Friday 22, pp. 86.

Colorado Giraldo, A. (2019) *Residentes, Migrantes y Turistas: San Miguel de Allende frente a la Migración Internacional de Retiro*. El Colegio de México, in <https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1295012630002716>.

Croucher, S.L. (2009). *The Other Side of the Fence: American Migrants in Mexico*. University of Texas Press.

Croucher, S. (2015), "The Future of Lifestyle Migration: Challenges and Opportunities", *Journal of Latin American Geography*, vol. 14, núm. 1, pp. 161-172, in <<https://doi.org/10.1353/lag.2015.0011>>.

Dagen Bloom, N. (2006) "To be served and Loved: The American Sense of Place in San Miguel de Allende", In N. Dagen Bloom (eds.), *Adventures Into Mexico: American Tourism beyond the Border* (pp. 191–218). Lanham, Maryland: Rowman and Littlefield Publishers.

Dehler, D.J. (2015), "Buying Property in Mexico's "Restricted Zone": The Missed Opportunity that was the 2013 Beltrones Proposal to Amend Article 27 of the Mexican Constitution," *Arizona Journal of International and Comparative Law*, vol. 32, núm. 1, pp. 309-348.

Díaz Copado, F.V. (2013), *Shaping multiple Ajjijcs and development*. A Mexican town in the context of the international retirement migration. Wageningen University, in <<http://library.wur.nl/WebQuery/wurpubs/fulltext/276373>>.

Dominguez Aguilar, M., et al. (2018), "Inmigración de 'Calidad de Vida' y Partial Exit: Un Estudio a Partir de los Casos de Mérida (México) y Barcelona (España)", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 41, núm. 1, pp. 177–202, in <<https://doi.org/10.15446/rcs.v41n1.61708>>.

Egidi, G., et al. (2020), "Unraveling Causes and Consequences of International Retirement Migration to Coastal and Rural Areas in Mediterranean Europe", *Land*, vol. 9, núm. 410, in <<https://www.mdpi.com/2073-445X/9/11/410>>.

Fedra S. Estill (1975, June 27), "Formerly Registered Licensed Broker State of Connecticut, Real Estate, Freda S. Estill" [Advertisement]. *Atención San Miguel*

Goh, P.I., y Lii, P.-C. (2014), "Evaluating International Retirement Migration Options within Asia Pacific: The TOPSIS Method", *ICIC Express Letters*, vol. 8, núm. 7, pp. 2063–2068.

Gomes, R. et al. (2017), "Second Home Tourism in the Algarve: The Perception of Public Sector Managers", *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, vol. 11, núm. 2, pp. 197-217, in <<https://doi.org/10.7784/rbtur.v11i2.1246>>.

González Torrerros, L., et al. (2018), "Ajjic, Jalisco ¿Turistas Residenciales o Residentes? Un Análisis desde los Derechos de Propiedad, Costos de Transacción y los Bienes Comunes", in T. Mazón (Ed.), *Turismo Residencial. Nuevos estilos de vida: de turistas a residentes* (pp. 51–70). Sant Vicent del Raspeig: Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Gustafson, P. and Laksfoss Cardozo, A.E. (2017), "Language Use and Social Inclusion in International Retirement Migration", *Social Inclusion*, vol. 5, núm. 4, pp. 69-77, [doi: 10.17645/si.v5i4.1133](https://doi.org/10.17645/si.v5i4.1133).

- Hayes, M.F. (2018). *Gringolandia: Lifestyle Migration under Late Capitalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hiernaux, D. (2011, March 23-25) *Migrations and imaginary lifestyle in Mexico*. Madrid, Spain, in <[http://www.congresos.cchs.csic.es/lifestyle-migration/sites/congresos.cchs.csic.es/lifestyle-migration/files/Paper Daniel Hiernaux.pdf](http://www.congresos.cchs.csic.es/lifestyle-migration/sites/congresos.cchs.csic.es/lifestyle-migration/files/Paper%20Daniel%20Hiernaux.pdf)>.
- Huete, R., et al. (2008), “¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?”, *Cuadernos de Turismo*, vol. 22, pp. 101-121.
- Ibrahim, Z. and Tremblay, R. (2017), “Lifestyle Migration and the Quest for a Life-long Vacation”, *Téoros*, vol. 36, núm. 2, in <<https://journals.openedition.org/teoros/3074>>.
- INEGI (2010), “Cartografía Geoestadística Urbana, Cierre del Censo de Población y Vivienda 2010. San Miguel de Allende”, in <<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825585860>>.
- INEGI (2019), “Marco Geoestadístico, septiembre 2019”, in <<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463776079>>.
- Innes, A. (2009), “Growing Older in Malta: Experiences of British Retirees”, *International Journal of Ageing and Later Life*, vol. 3, núm. 2, pp. 7–42, in <<https://doi.org/10.3384/ijal.1652-8670.08327>>.
- Janoschka, M. (2009), “The Contested Spaces of Lifestyle Mobilities: Regime Analysis as a Tool to Study Political Claims in Latin American Retirement Destinations”, *Die Erde*, vol. 140, núm. 3, pp. 1–20.
- King, R., et al. (2019), “The Marche: Italy's New Frontier for International Retirement Migration”, *Population, Space and Place*, vol. 25, núm. e2241, in <<https://doi.org/10.1002/psp.2241>>.
- King, R., et al. (1998), “International Retirement Migration in Europe”, *International Journal of Population Geography*, vol. 4, pp. 91-111.
- Kiy, R. and Mcenany, A. (2010a). *Tendencias sobre la jubilación de estadounidenses en las comunidades costeras de México Datos demográficos y prioridades en los estilos de vida*. San Diego, California.
- Kiy, R., and Mcenany, A. (2010b). *Civic Engagement, Volunteerism and Charitable Giving: Americans Retiring in Mexico's Coastal Communities*. San Diego, California, in <<http://www.icfdn.org/publications/rra.php>>.
- Kubo, T. and Ishikawa, Y. (2004), “Searching for “Paradise.” *Japanese Journal of Human Geography*, vol. 56, núm. 3, pp. 296–309, in <<https://doi.org/10.4200/jjhg1948.56.296>>.
- Law, C.M. and Warnes, A.M. (1973), “The Movement of Retired People to Seaside Resorts: A study of Morecambe and Llandudno”, *The Town Planning Review*, vol. 44, núm. 4, pp. 373-390.
- Lizárraga Morales, O. (2008), “La Inmigración de Jubilados Estadounidenses en México y sus Prácticas Transnacionales: Estudio de Caso en Mazatlán, Sinaloa y Cabo San Lucas, Baja California Sur”, *Migración y Desarrollo*, vol. 11, pp. 97–117.
- Lizárraga Morales, O. (2013), “Transmigración Placentera: Cambio Demográfico y Nueva Movilidad Global”, *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. 1, pp. 131–160.

- López-López, Á., *et al.* (2006), "Segregation of Tourist Space in Los Cabos, Mexico", *Tourism Geographies*, vol. 8, núm. 4, pp. 359–379, in <<https://doi.org/10.17428/RMI.V7I1.688>>.
- Martha Campbell (1975, June 06), "Be Sure and See Martha Campbell If You Want to Buy a House" [Advertisement]. *Atención San Miguel*, 6.
- Mary Fuller Realty (1975, July 25), "Mary Fuller Realty" [Advertisement]. *Atención San Miguel*, p. 8.
- Massey, D.S., *et al.* (1993) "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, pp. 431-466.
- McWaters, M.R. (2009). *Residential Tourism: (De)Constructing Paradise*. Channel View Publications.
- Migration Policy Institute (2006). *America's emigrants, US Retirement Migration to Mexico and Panama*. Washington D.C, in <<https://www.migrationpolicy.org/research/americas-emigrants-us-retirement-migration-mexico-and-panama>>.
- Monterrubio, C. and Osorio García, M. (2017), "Local Attitudes to Residential Tourism: An Analysis Based on the Attitudinal/ Behavioural Matrix", *El Periplo Sustentable*, vol. 33, pp. 221-250, in <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362017000200221&lng=es&nrm=iso>.
- Nájjar, A. (2020, January 21), "Violencia en México: Por Qué Guanajuato, el Estado más Próspero del País Registró más Asesinatos en el Último Año", *BBC News Mundo*, in <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51200888>>.
- Navarrete Escobedo, D. (2020), "Foreigners as Gentrifiers and Tourists in a Mexican Historic District", *Urban Studies*, vol. 57, núm. 15, pp. 3151-3168, in <<https://doi.org/10.1177%2F0042098019896532>>.
- NTX (2018, August 5), "San Miguel de Allende Foresees the Arrival of Two Million Tourists", *Informador*, in <<https://www.informador.mx/economia/San-Miguel-de-Allende-preve-arribo-de-dos-millones-de-turistas-este-ano-20180805-0033.html>>.
- O'Reilly, K. (2007). *The rural idyll, residential tourism, and the spirit of lifestyle migration*. Thinking through tourism, 10th - 13th April 2007, London Metropolitan University, in <[https://nomadit.co.uk/conference/asa07/paper/1304 UK](https://nomadit.co.uk/conference/asa07/paper/1304%20UK)>.
- Ormond, M. (2014), "Resorting to Plan J: Popular Perceptions of Singaporean Retirement Migration to Johor, Malaysia." *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 23, núm. 1, pp. 1–26, in <<https://doi.org/10.1177/011719681402300101>>.
- Pinley Covert, L. (2010). *Defining a Place, Defining a Nation: San Miguel de Allende through Mexican and Foreign Eyes*. Yale University.
- Pinley Covert, L. (2017). *San Miguel de Allende. Mexicans, foreigners and the making of a world heritage site*. Lincoln, NE: University of Nebraska Press, Lincoln and London.
- RESMA (2019, January 11) Paseo del Centro [Video file]. Youtube, in <https://issuu.com/cbsanmig/docs/propuesta_flyer_paseo_ch>.

- Roca, M. de N., et al. (2009). *Second homes and second home tourism in Portugal*. Il turismo sostenibile: Turisti, comunità ospitanti, ambiente, società (IV edizione). Dipartimento di Sociologia e di Scienza Politica dell'Università della Calabria. Amantea (cs), Italia 18-20 settembre 2009, Amantea (cs), Italy.
- Rodríguez Rodríguez, V., et al. (2005). *La Migración de Europeos Retirados en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Unidad de Políticas Comparadas, in <<https://editorial.csic.es/publicaciones/libros/11145/978-84-00-08350-2/la-migracion-de-europeos-retirados-en-espana.html>>.
- Rodríguez Rodríguez, V., et al. (1998), "European Retirees on the Costa del Sol: A Cross-National Comparison", *International Journal of Population Geography*, vol. 4, núm. 2, pp.183–200, in <[https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1220\(199806\)4:2<183::AID-IJPG101>3.0.CO;2-8](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1220(199806)4:2<183::AID-IJPG101>3.0.CO;2-8)>.
- Rojas, V., et al. (2014), "US Retirement Migration to Mexico: Understanding Issues of Adaptation, Networking, and Social Integration", *Journal of International Migration and Integration*, vol. 15, núm. 2, pp. 257–273, in <<https://doi.org/10.1007/s12134-013-0278-4>>.
- Schafran, A. and Monkkonen, P. (2011), "Beyond Chapala and Cancún: Grappling with the Impact of American Migration to Mexico", *Migraciones Internacionales*, vol 21, pp. 223–258, in <<https://doi.org/10.17428/RMI.V6I21.758>>.
- Secretariat of Foreign Affairs (2016). *Acquisition of Real Estate by Foreigners in Mexico*, in <[https://consulmex.sre.gob.mx/leamington/index.php/non-mexicans/other-services/126-acquisition-of-real-estate-by-foreigners-in-mexico,consulted October 14, 2019](https://consulmex.sre.gob.mx/leamington/index.php/non-mexicans/other-services/126-acquisition-of-real-estate-by-foreigners-in-mexico,consulted%20October%2014,%202019)>.
- Secretariat of Foreign Affairs (2018a). *Datos Abiertos de México - Permiso para adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida*, in <<https://www.gob.mx/tramites/ficha/permiso-para-adquisicion-de-inmuebles-fuera-de-la-zona-restringida-o-concesiones-a-los-extranjeros-para-explorar-y-explotar-minas-y-aguas-en-territorio-nacional/SRE1572>>, consulted Diciembre 3, 2018.
- Secretariat of Foreign Affairs (2018b), *Datos Abiertos de México - Permisos para la constitución de fideicomisos en zona restringida*, in <<https://datos.gob.mx/busca/dataset/permisos-para-la-constitucion-de-fideicomisos-en-zona-restringida>>, consulted April 7, 2019.
- Sloane, P. D., et al. (2018), "Migration of U.S. and Canada Retirees to Latin American Colonial Cities: Lessons Learned", *Innovation in Aging*, vol. 2, Suppl 1, pp. 970, in <<https://doi.org/10.1093/geroni/igy031.3594>>.
- Social Security Administration. (2018) *Annual statistical supplement. Old-age, survivors, and disability insurance*, in <<https://www.ssa.gov/policy/docs/statcomps/supplement/2018/5j.html#table5.j11>>.
- Sunil, T.S., et al. (2007), "United States' International Retirement Migration: The Reasons for Retiring to the Environs of Lake Chapala, Mexico", *Ageing and Society*, vol. 27, núm. 04, pp. 489–510, in <<https://doi.org/10.1017/S0144686X07005934>>.
- Tan, J. and Cheong, S.A. (2016), "The Regime Shift Associated with the 2004–2008 US Housing Market Bubble", *PLoS ONE*, vol. 11, núm. 9, pp. e0162140, in <<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0162140>>.

- Torkington, K. (2010), "Defining Lifestyle Migration", *Dos Algarves*, vol. 19, pp. 99-111, in <<http://dosalgarves.com/revistas/N19/6rev19.pdf>>.
- Truly, D. (2002), "International Retirement Migration and Tourism along the Lake Chapala Riviera: Developing a Matrix of Retirement Migration Behaviour", *Tourism Geographies*, vol. 4, núm. 3, pp. 261-281, in <<https://doi.org/10.1080/14616680210147427>>.
- Vágner, J. and Fialová, D. (2011), "Impacts of Second Home Tourism on Shaping Regional Identity in the Regions with Significant Recreational Runction", *Tourism and Management Studies*, vol. 1, pp. 285-294, in <<https://www.redalyc.org/pdf/3887/388743867026.pdf>>.
- Wallin, A. (2017), "The Transnational Lives of Finnish Retirees in Torrevieja", *MATKAILUTUTKIMUS*, vol. 13, núm. 1-2, pp. 6-20, in <<https://journal.fi/matkailututkimus/article/view/67845>>.
- Warnes, T.A.M. (2009), "International Retirement Migration", in P. Uhlenberg (Ed.), *International Handbook of Population Aging* (pp. 341-363). Dordrecht: Springer Netherlands, in <https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8356-3_15>.
- Wong, K.M. and Musa, G. (2014), "Retirement Motivation Among 'Malaysia My Second Home' Participants", *Tourism Management*, vol. 40, pp. 141-154.
- Young Otero, L.M. (1997), "U.S. Retired Persons in Mexico", *American Behavioral Scientist*, vol. 40, núm. 7, pp. 914-922.

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

AÑO: DICIEMBRE 2022 | VOLUMEN 12 | NÚMERO 02 | PUBLICACIÓN SEMESTRAL | ISSN: 2007-560X



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Martín Pánfilo Soto Romero, Cristina Estrada Velázquez, Francisco Zepeda Mondragón y Marisol de la Cruz Jasso (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Proceso electoral 2018, Estado de México: un enfoque desde la geografía electoral
pp. 27-51

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Soto>

© Martín Pánfilo Soto Romero, Cristina Estrada Velázquez, Francisco Zepeda Mondragón y Marisol de la Cruz Jasso, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: [http://](http://espacialidades.cua.uam.mx)

espacialidades.cua.uam.mx. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 2.5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Julio-Diciembre 2022 | volumen 12 | número 02
Publicación semestral

Proceso electoral 2018, Estado de México: un enfoque desde la geografía electoral

Electoral Process 2018, State of Mexico: an Approach from Electoral Geography

MARTÍN PÁNFILO SOTO ROMERO*
CRISTINA ESTRADA VELÁZQUEZ**
FRANCISCO ZEPEDA MONDRAGÓN***
MARISOL DE LA CRUZ JASSO****

Resumen

Discutir sobre geografía electoral en México es relativamente nuevo. Se tienen muy pocos trabajos sobre la materia. El objetivo de este artículo es analizar la elección de Diputado Federal 2018 concurrente con la elección de Diputado Local y municipal del Estado de México, para determinar el comportamiento de los partidos políticos a partir de indicadores de resultados electorales, competitividad y participación ciudadana, para así entender la dinámica de cada partido político. La metodología empleada consiste en el análisis documental y estadístico del proceso electoral 2018 en el Estado de México, por Distrito Electoral federal, distrito local y de ayuntamientos. Se procesan los resultados electorales generando mapas por partido ganador, en segundo lugar, margen de victoria, competitividad electoral y participación. La geografía resulta una herramienta interesante para comprender los resultados electorales y la presencia de cada partido político en un proceso electoral, a través de la representación espacial de los indicadores electorales. Los resultados de la elección de diputado federal de 2018 concurrente con la elección de diputado local y de miembros de los ayuntamientos en el Estado de México permite ver la decadencia del PAN, PRI y PRD como principales fuerzas políticas, y el surgimiento de MORENA.

Palabras clave: Partidos Políticos, Diputados, Ayuntamientos, Municipios, competitividad electoral.

Abstract

In Mexico, talking about electoral geography is relatively new; there are very few works on the matter. The objective of this paper is to analyze the election of Federal Deputy 2018 concurrent with the election of Local and municipal Deputy of the State of Mexico; to determine the behavior of political parties based on indicators of electoral results, competitiveness and citizen participation; to understand the dynamics of each political party. The method consists of the documentary and statistical analysis of the 2018 electoral process in the State of Mexico: by federal electoral district, local district and municipalities, the electoral results are processed generating maps by the winning party; secondly, by the margin of victory, electoral competitiveness and participation. Geography is an interesting tool to understand electoral results and the presence of each political party in an electoral process through the spatial representation of electoral indicators. The results of the 2018

*Doctor en Geografía. C.e.: <mpsotor@uaemex.mx>; ** Doctora en Ciencias Ambientales. C.e.: <cestradav@uaemex.mx>; ***Doctor en Ciencias del Agua. C.e.: <fzpedam@uaemex.mx>; **** Maestra en Análisis Espacial y Geoinformática. C.e.: Correo: <mdelacruzj@uaemex.mx>. Todos adscritos a la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía.

federal deputy election, concurrent with the election of the local deputy and members of the municipalities in the State of Mexico, allow us to see the decline of PAN, PRI and PRD as the main political forces and the emergence of MORENA.

Keywords: Political Parties, Deputies, City Councils, Municipalities, electoral competitiveness.

Fecha de recepción: 10 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2022

Introducción

¿Qué es la geografía electoral?

La geografía electoral, como parte de la ciencia geográfica, estudia el proceso electoral, desde las campañas y publicidad hasta el análisis de los resultados electorales. Se entiende por campo de estudio de la geografía electoral, aquellos procesos cuyos objetivos se orientan a reconocer patrones espaciales, en función del apoyo otorgado a los partidos políticos por parte del electorado y la relación de dicha preferencia con las características demográficas y socioeconómicas de la población.

Rita Balderas (2012) menciona que la geografía electoral nace en Francia, (1870-1940), como una subdisciplina de la ciencia política, sin embargo, en 1960, se manejó la geometría de los círculos electorales, la cual fue retomada por diversos politólogos de la Gran Bretaña para el diseño de campañas políticas y la predicción de resultados electorales, donde los británicos lograron perfeccionarla por medio de la técnica de prorrateo electoral, que se refiere a la distribución geográfica del territorio y de la población, que es la técnica utilizada actualmente para diseñar las distritaciones electorales en países como México.

En 1980, la geografía electoral da un cambio radical. Comenzó a hablarse de esta en términos de subdisciplina de la geografía política y como una de las estrategias metodológicas más fuertes dentro de la geografía humana. Johnston, Gregory y Smith (1987) aseguraron que, lejos de tratarse de una teoría sociológica, nació como resultado de la revolución de los métodos cuantitativos que, en ciencias sociales, entraron en crisis por su incapacidad de explicar los fenómenos sociales.

Bajo esta perspectiva, el objeto de estudio de la geografía electoral sigue siendo el proceso electoral, desde cualquier ángulo: antes, durante y después del momento electivo; de manera técnica se define como “el estudio que se orienta a conocer los patrones espaciales del voto, en función del apoyo otorgado a los partidos políticos por parte del electorado y la relación de dicha preferencia con las características demográficas, socioeconómicas y espaciales de la población” (González, 1999: 233).

En su obra “Génesis de la geografía electoral”, R. Balderas (2012:83) señala que los primeros trabajos se enfocaron en identificar la relación entre los resultados electorales y el espacio geográfico al que corresponden; investigaciones de estadística descriptiva a las que se les denominó enfoque corológico. Tiempo después, las investigaciones se enfocan en explicar las causas y consecuencias del comportamiento electoral (Monzón, 2001: 120).

En 1987, Johnston Gregory y Smith (234) definieron sus áreas de estudio:

- a) La organización espacial de las elecciones, con especial referencia a la definición de circunscripciones;
- b) Las variaciones espaciales en las pautas del voto, más las relaciones entre estas y otras características poblacionales;
- c) La influencia de los factores ambientales y espaciales en las decisiones sobre el voto;
- d) Las estructuras espaciales de representación producidas al traducirse los votos en escaños en un parlamento y organismo similar;
- e) Las variaciones en el espacio del reparto del poder y de la implementación de las políticas que reflejan las pautas de representación.

Esto pasaba en el mundo, pero en México la geografía electoral es un tema reciente. En los años setenta comenzaron a utilizarse datos estadísticos para identificar patrones de votación de acuerdo con las categorías rural/urbana. José Reyna (1971) elaboró una serie de indicadores ligados a la modernización (urbanización) para correlacionarlos con resultados electorales.

Sin embargo, abordar el tema no ha sido nada fácil, primero porque algunas tradiciones tanto de la ciencia política como de la sociología han subestimado la aportación que daría este nuevo enfoque el cual ha sido equivocadamente llamado subdisciplina, siendo más bien un método de análisis, un enfoque para estudiar los procesos políticos y electorales, pero también porque las cuestiones técnicas que esto conlleva no son sencillas.

Pacheco (2006) fue la primera académica en tratar los efectos de la redistribución electoral de 2005 en la participación política; tiempo después, Pacheco desarrolló la geografía descriptiva al analizar la distribución del voto en el país. En uno de sus principales estudios, la distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997- 2003 (2010), aborda el tema de la competitividad partidista a nivel distrital, identificando las variantes regionales y en ese contexto, el perfil electoral de los distritos. Este tipo de trabajos se inserta en el enfoque corológico de la geografía en su versión clásica y en la geografía de estadística descriptiva en la geografía electoral contemporánea.

Por otro lado, Gustavo Emmerich (1993) concluyó que la geografía electoral solo aportaría elementos para entender la relación entre las tendencias electorales y lo que llamaríamos factores duros, de índole estructural. Pero poco se diría acerca de los factores coyunturales. Esta discusión tiene que ver con la volatilidad del voto y la importancia de aspectos estructurales en la conducta electoral.

R. Balderas (2012) cita en su artículo "Génesis de la Geografía Electoral" a Silvia Gómez-Tagle (2008) y Jacqueline Peschard (1995), para destacar que la geografía electoral tiene mucho que decir y que aportar al entendimiento de los procesos electorales en su conjunto, porque la dimensión espacial se constituye en un factor influyente del comportamiento electoral, en la medida que las pertenencias espaciales se conjugan e interactúan con los determinantes sociales.

Desde otro enfoque de análisis están los trabajos de quienes aseguran que la distritación o redistribución tiene un efecto significativo en el comportamiento electoral y que la principal aportación de la geografía electoral es precisamente la identificación de las trampas políticas (*gerrymandering*) y de la escasa representación política de los electores por la falta de correspondencia entre la distribución de los distritos electorales (del espacio) y las variables socioculturales de la población (Balderas, 2012).

Por último, Palma (2010), quien analiza la viabilidad y capacidad explicativa de la geografía electoral, se pregunta si la geografía como enfoque realmente tiene algo que decir y aportar a las ciencias sociales, más allá de la mera descripción y distribución de datos. Se cuestiona si es posible teorizar sobre el tema e identificar más precisamente procesos como el efecto vecindad y contagio.

Una vez analizado el concepto de geografía electoral se debe comprender que la competitividad electoral es un concepto que expresa un nivel de competencia que se establece para lograr un cargo o una representación entre los partidos políticos que postulan candidatos a través de campañas, se establece la rivalidad entre estos y se oponen para aspirar al triunfo de lo que se juega, esto no solo es así de simple, tiene su lado complejo cuando entramos al análisis de lo disputado, por lo que debe haber matices que diferencien y definan la competencia y la competitividad (Cordourier, 2015).

Elecciones en el año 2018 en el Estado de México

El Estado de México, de acuerdo con la proyección de población presentada por el Consejo Nacional de Población, para el año 2017 estimó un total de 17'363,387 (diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y siete) habitantes, cifra aproximada con la que se llegó a la elección federal de 2018 y concurrente en la Entidad con la elección local donde se sufragó para elegir al congreso local y a los miembros de los 125 ayuntamientos (CONAPO, 2019).

La sesión del Consejo General del viernes 8 de septiembre de 2017 el INE dio cuenta del inicio formal del Proceso Electoral Federal 2017-2018, en donde se eligió al Presidente de la República, 64 senadores de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional, 300 diputados federales de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, en total 629 cargos federales (INE, 2017).

Entre los acuerdos de la sesión, se establecieron las fechas de los tres momentos del proceso electoral:

- Precampañas: del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018.

- Campañas: del 20 de marzo al 27 de junio de 2018
- Jornada electoral: 1 de julio de 2018

En el portal del INE (2020)¹ se menciona que en 30 de las 32 entidades federativas se eligieron de manera concurrente con la elección federal, alguno de sus poderes estatales o municipales: elección de gobernador en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Ciudad de México, que estrenó la figura de Jefe de Gobierno.

En 27 de las 32 entidades federativas renovaron su congreso local: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

En 25 de las 32 entidades federativas se renovaron los gobiernos municipales o alcaldías. Derivado de la reforma electoral de 2014, quienes fueron elegidos en 2015 tuvieron la opción de reelegirse en 2018: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas.

El Estado de México se encuentra entre las entidades que tuvieron elección concurrente. Se eligieron 41 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional o plurinominales que se distribuyen por cada una de las cinco circunscripciones en las que se divide el país y se designan a cada partido político de acuerdo al porcentaje de votación obtenida; 45 diputados locales de mayoría relativa y 30 de representación proporcional o plurinominales, asimismo, se llevó a cabo la elección de ayuntamientos donde se eligieron a los miembros de los 125 ayuntamientos de acuerdo a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México, en el Libro Primero, Título Tercero, relativo a las elecciones de gobernador, de los integrantes de la legislatura y de los ayuntamientos del Estado de México, artículos del 16 al 35.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) en el artículo 41 establece en el apartado B, inciso a), numeral 2, que es una atribución del Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales federales y locales la geografía electoral en términos del diseño y determinación de los distritos electorales y la división del territorio en secciones electorales.

En el Libro Tercero, Título Primero, Capítulo I, artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2020) se establece que el INE tiene entre sus atribuciones para los procesos electorales federales y locales, desarrollar la geografía electoral, determinando los distritos electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras de distrito.

En tal virtud el INE, atendiendo el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), situado en el Título Tercero, Capítulo II, Sección I, distribuye a la población del país de manera equitativa en 5 circunscripciones electorales plurinominales que en el glosario del Sistema de Información Legislativa de Gobernación se definen como áreas geográficas integradas por un grupo de entidades federativas, que sirven de base para la elección de los 200 diputados y 32 senadores electos por el principio de representación proporcional.

La tabla 1 presenta el Marco Geográfico Electoral Nacional (MGE) vs. Estado de México que el INE² reporta al 30 de Julio de 2020, es importante señalar que las Entidades no generan ningún elemento del MGE, el órgano electoral federal es quien genera, administra y provee a cada uno de los Estados.

¹ <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>>

² <<http://cartografia.ife.org.mx/>>

Tabla 1. Marco Geográfico Electoral, INE, 2020

Marco Geográfico Electoral	Nacional	Estado de México	
		FEDERAL	LOCAL
Circunscripciones Electorales	5		
Entidades Federativas	32		
Distritos uninominales	300	41	45
Municipios	2,464	125	125
Secciones electorales	68,694	6,441	6,441
Localidades urbanas	5,527		
Localidades rurales	208,921		
Mazanas	2'286,903		

FUENTE: Retomado del portal del INE. <<http://cartografia.ife.org.mx/>>

Metodología

El presente trabajo tiene como propósito analizar los resultados de las elecciones concurrentes de 2015 y 2018 en el Estado de México, a través de indicadores de resultados electorales; partido ganador, partido en segundo lugar, margen de victoria, competitividad Electoral y Participación Ciudadana, para analizar la preferencia de expresiones políticas de los ciudadanos en las dos elecciones concurrentes.

En este sentido cada uno de los conceptos que se mencionan en el trabajo se conceptualizan a continuación:

- Partido Ganador. Expresión política con mayor número de votos
- Partido en Segundo Lugar.
- Margen de victoria. Diferencia que existe entre el Partido en Primer lugar vs. Partido en segundo lugar.
- Competitividad electoral. Clasificación de margen de victoria en términos de rangos de diferencia en el partido ganador y el partido en segundo lugar.
- Participación Ciudadana. Indicador que considera la votación de la elección vs. lista nominal.

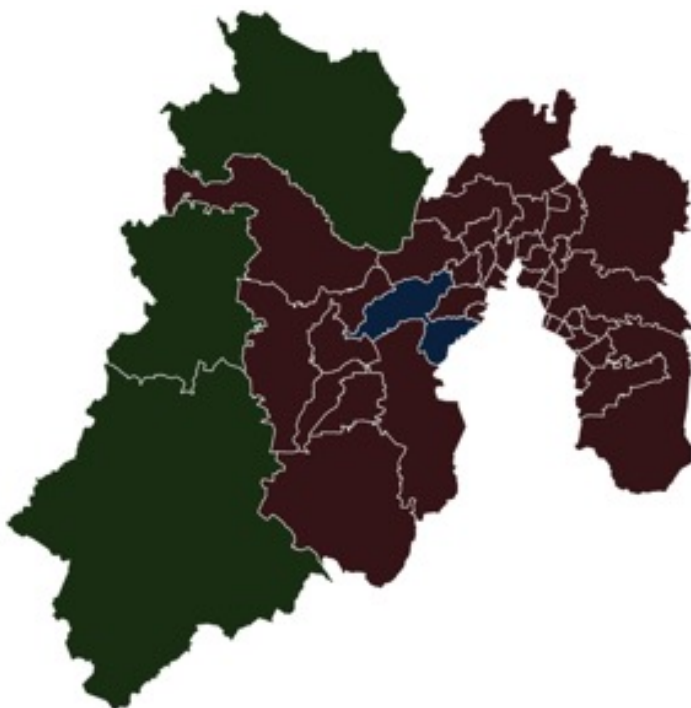
Elección de Diputado Federal 2018

La elección federal de 2018 fue la primera después de la redistribución³ federal de 2017 realizada por el INE, para el órgano electoral en el Estado de México significó organizar la elección reestructurando toda su organización por el incremento de un distrito electoral, ya que pasó de 40 a 41 distritos electorales, aparentemente el incremento de un distrito no es significativo; sin embargo, la reestructuración fue total ya que se reconfiguraron todos los distritos, por ende la agrupación de las secciones electorales al interior de ellos, lo que significó hacer una reingeniería de todos los elementos muebles, inmuebles, reconfiguración de la base de datos y de la estructura del personal adscrito, entre otras más, generando en todo el proceso electoral complicaciones para el órgano electoral, los partidos políticos y los electores.

³ Se denomina así a la distritación periódica. Se hace con motivo de adecuar los límites de los distritos para conservar la proporcionalidad de la representación por crecimiento demográfico. El propósito es garantizar a los electores equidad en el voto (IFE, 2005b) en Soto (2010).

En el Mapa 1, se plasma el resultado por distrito de la elección de diputado federal en 2018, el dato es comparable con los de antaño en donde el Partido hegemónico de los noventa lograba resultados contundentes en cada elección. En esta ocasión el partido MORENA, de muy reciente creación, en la coalición denominada “Juntos haremos historia” con el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social logró el triunfo en el 90% de los distritos electorales, sorprendiendo a propios y a extraños, ya que los partidos PRI y PAN se redujeron a lo que en antaño lograban los partidos pequeños.

Mapa 1. Partido Ganador, elección de Diputado Federal 2018.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS POR DISTRITO FEDERAL

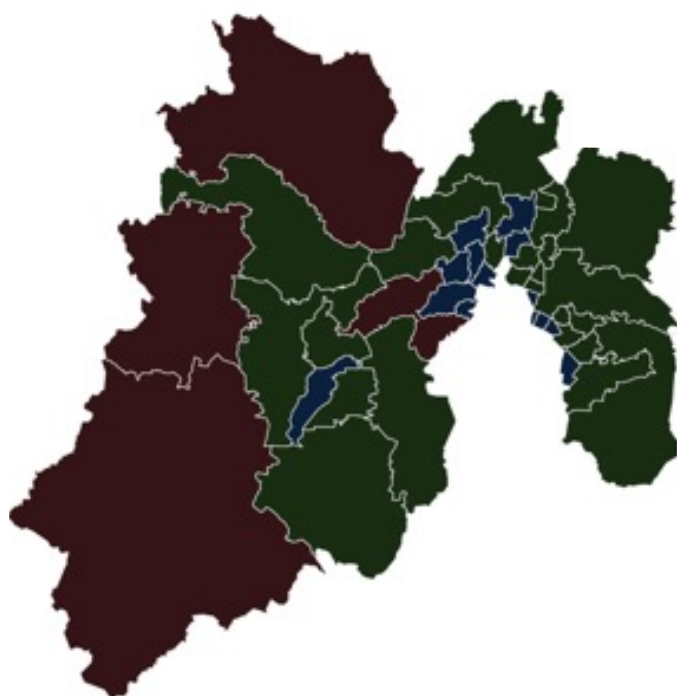
PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	1	77,565
PRI_PVEM_NA	3	250,007
PT_MORENA_ES	37	3,555,306
TOTAL	41	3,882,878

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

El Partido Acción Nacional, en la coalición denominada “Por México al frente,” con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, logró conquistar solamente el distrito 18 con cabecera en Huixquilucan de la zona que normalmente es reconocida como el corredor azul en el Estado de México, los votos obtenidos en el distrito apenas representan el 1% del total de sufragios en el Estado.

El Partido Revolucionario Institucional, que después de los noventa normalmente competía fuertemente con el PAN y PRD en el Valle de México y se mantenía fuerte en el Valle de Toluca, triunfó en 2018 en la coalición denominada “Todos por México” integrada con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza en solamente tres de los 10 distritos que se integran en esta zona; el distrito 1 con cabecera en Jilotepec, en el 9 con cabecera en San Felipe del Progreso y en el 36 con cabecera en Tejupilco, los votos obtenidos en los distritos representan apenas el 3% del total de la votación.

En el mapa 2 se observa que los partidos políticos que consiguieron hacerse presentes en segundo lugar exhiben el territorio que en otras elecciones han logrado con sus triunfos electorales.

Mapa 2. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de Diputado Federal 2018.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	13	737,939
PRI_PVEM_NA	24	1,257,481
PT_MORENA_ES	4	294,406
TOTAL	41	2,289,826

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

La coalición integrada por PAN-PRD-MC se reveló en segundo lugar en 13 de los 41 distritos electorales federales, 12 de ellos en el Valle de México en la zona conurbada a la Ciudad de México y uno más en la capital mexiquense, con una votación que representa apenas el 9% del total de la votación de la elección.

La coalición PRI-PVEM-NA logró posicionarse en segundo lugar en 24 de los 41 distritos electorales federales, obteniendo con ellos el 16% de la votación total.

En el escenario donde se pudieran integrar los distritos en primero y segundo lugar tanto de la coalición PAN-PRD-MC como del PRI-PVEM-NA, se obtendría la composición de los distritos electorales donde normalmente se manifestaba su militancia hasta antes del proceso electoral de 2018.

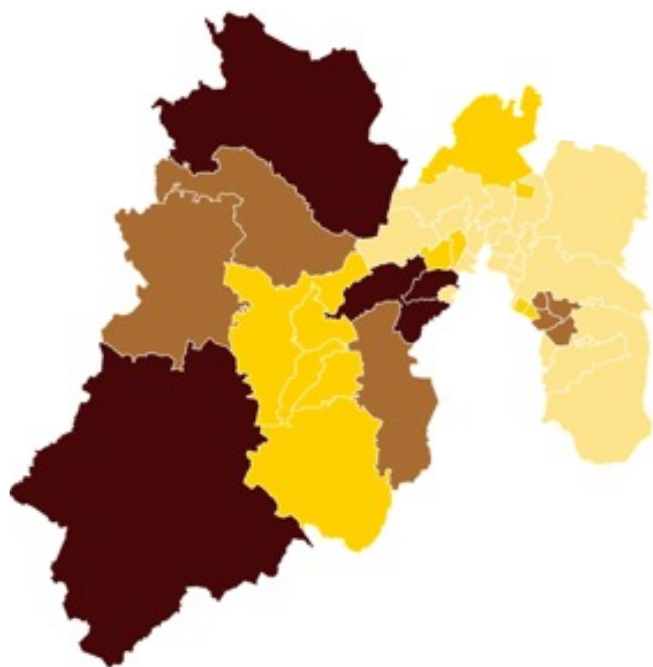
El mapa 3 permite ver que los resultados de la elección de diputado federal 2018 fueron tan contundentes a favor de la Coalición PT-MORENA-MC que la competitividad electoral prácticamente no existe, de los 37 distritos en donde obtuvo el triunfo, en el 17% el Margen de Victoria es superior al 10%, mientras que en el 73% restante, es mayor al 15%.

En los 4 distritos donde las coaliciones antagónicas ganaron, se manifiesta que la competitividad electoral es Muy Alta, es decir el Margen de Victoria es inferior al 5%, esto significa que la coalición "Juntos haremos historia", estuvo a punto de lograr el triunfo en los 41 distritos federales electorales del territorio mexiquense.

La elección federal de 2018 se caracterizó por la contundencia de la coalición "Juntos haremos historia" (PT-MORENA-ES), pero también por el registro de la alta participación ciudadana que en la entidad fue del 67.7%. En el mapa 4 se muestra en términos porcentuales la distribución de la participación de los electores en cada uno de los distritos electorales federales.

Destacan por su alta participación ciudadana, mayor al 72% en la jornada electoral, el distrito 1 con cabecera en Jilotepec, el 18 con cabecera en Huixquilucan, el 23 con cabecera en Lerma, el 27 con cabecera en Metepec y el

Mapa 3. Competitividad electoral, elección de Diputado Federal 2018.

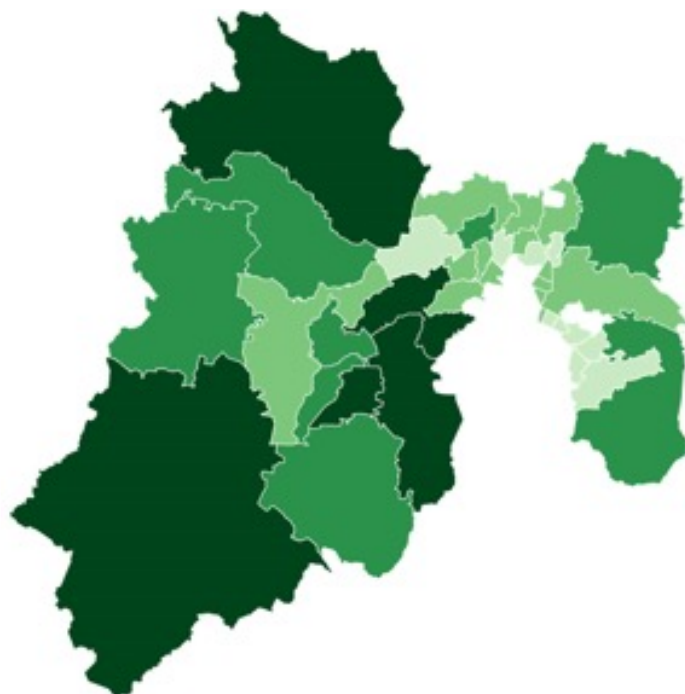


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	4	338,237
MEDIA	7	593,129
BAJA	10	958,143
MUY BAJA	20	1,993,369
TOTAL	41	3,882,878

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

Mapa 4. Participación Electoral o ciudadana, elección de Diputado Federal 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

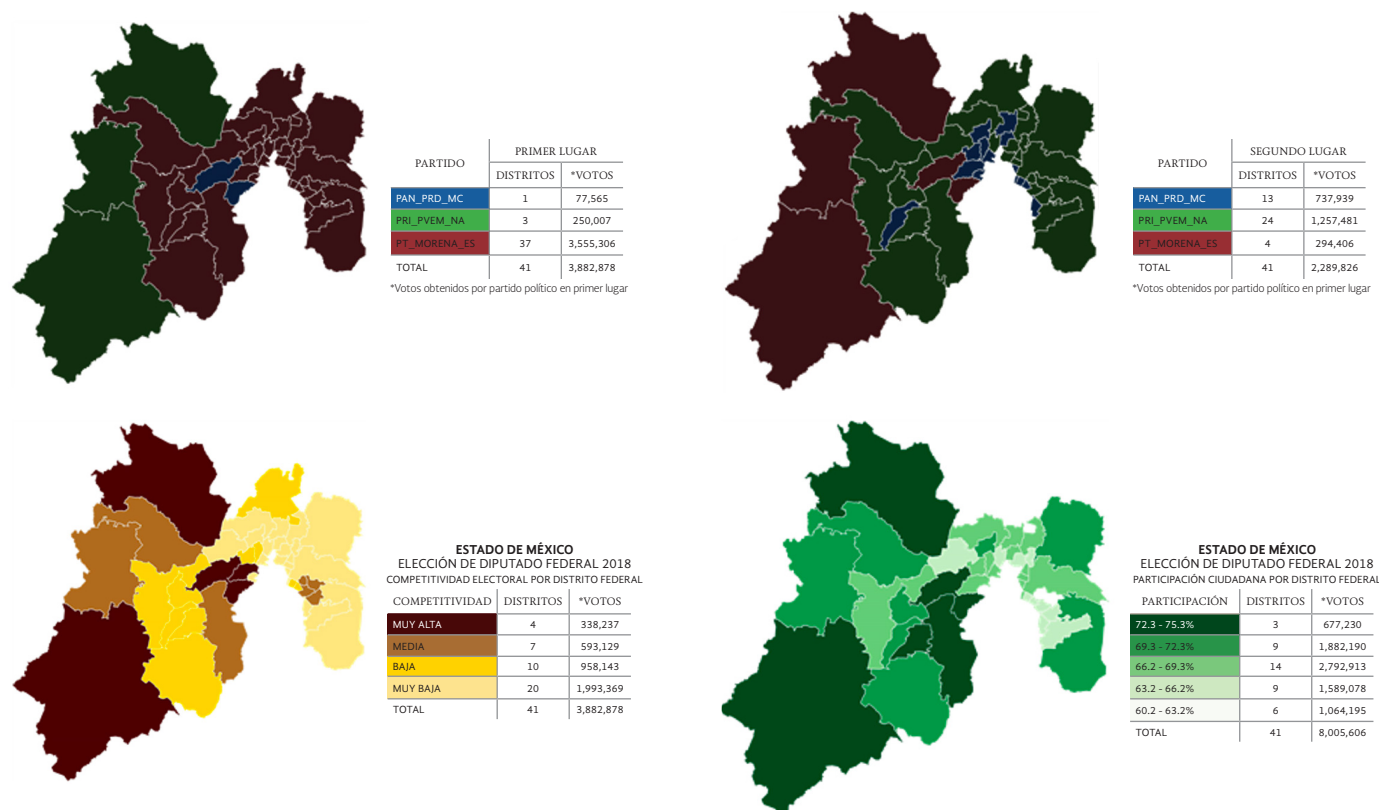
PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	3	677,230
69.3 - 72.3%	9	1,882,190
66.2 - 69.3%	14	2,792,913
63.2 - 66.2%	9	1,589,078
60.2 - 63.2%	6	1,064,195
TOTAL	41	8,005,606

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

36 con cabecera en Tejupilco, curiosamente todos del Valle de Toluca; en las estadísticas del INE, se reconoce que los índices de mayor participación electoral o ciudadana es propia de los distritos rurales donde la población es oriunda de la región, el caso contrario se registra en los distritos conurbados a la Ciudad de México, donde la población no es nativa de la región, normalmente es población que por sus condiciones laborales y necesidad de servicios solamente pernocta en el Estado de México.

La figura 1 se puede interpretar como el resumen del análisis realizado en este capítulo, los interesados en temas electorales rápidamente pueden observar y emitir juicios de los resultados de la elección federal de 2018 en el Estado de México.

Figura 1. Comparativo de indicadores electorales, elección de Diputado Federal 2018.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

Es oportuno retomar algunos de los datos del análisis realizado para destacar con una visión integral los indicadores de los resultados electorales: en la figura 1, se puede ver que la coalición “Juntos haremos historia” integrada por los partidos políticos PT-MORENA-ES, prácticamente gana todo el territorio mexiquense, la competitividad electoral donde la diferencia entre el primer lugar con el segundo es menor al 5% (Margen de Victoria) se observa en los distritos en donde pierde la coalición “Juntos haremos historia”, eso significa que, quienes ganaron, le arrebataron el triunfo por escasos votos, curiosamente los distritos ganados por las coaliciones “Por México al frente” integrada por los partidos políticos PAN-PRD-MC y la coalición “Todos por México” integrada por los partidos políticos PRI-PVEM-NA, registran una participación electoral superior al 70%.

Elección de diputada o diputado local 2018

El Estado de México se caracteriza por tener de manera concurrente las elecciones locales con las federales, en donde coinciden los periodos para elegir a 45 diputados locales de mayoría relativa y a los integrantes de los miembros de los 125 ayuntamientos, con las elecciones de los 41 diputados federales de mayoría relativa, cuando son elecciones intermedias, coincidiendo con la elección presidencial y de senadores cada 6 años.

En la tabla 2 se presenta la estadística electoral reportada por el Instituto Electoral del Estado de México con la que se llevó a cabo la elección de diputada/o local y de miembros de los ayuntamientos en el 2018.

Tabla 2. Estadística electoral local IEEM, 2018

<i>Elección de Diputados locales y Miembros de los Ayuntamientos</i>	<i>Nacional</i>
Lista Nominal de electores	11'832,184
Candidatos registrados (propietario y suplentes)	13,630
Partidos Políticos	10
Coaliciones	2
Candidatos Independientes (19 de Ayuntamientos, 1 de DL)	20
Boletas electorales	24'502,036
Casillas instaladas	19,298
Funcionarios de Mesas Directivas de casillas designados	115,788
Participación ciudadana	67%
Distritos electorales MR	45
Secciones electorales	6,441

FUENTE: Elaboración propia con datos IEEM, 2018

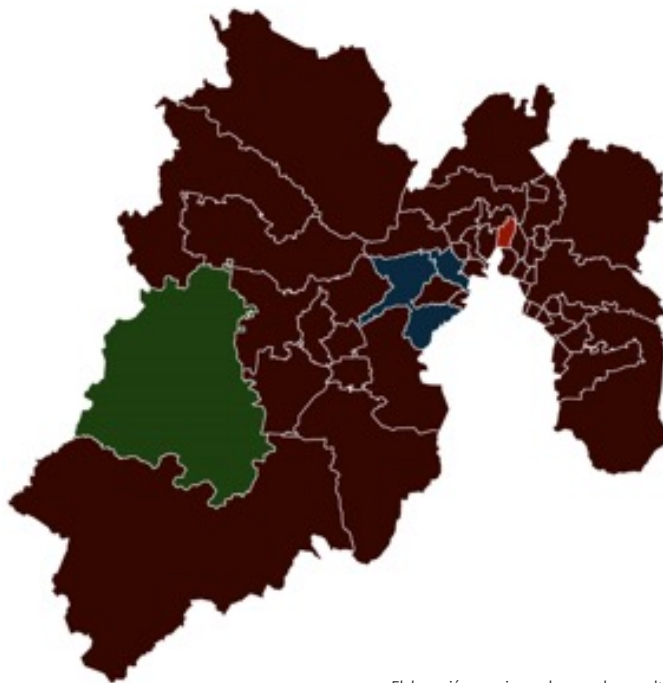
Si bien la elección local fue concurrente con la federal, el resultado no necesariamente es el mismo, ya que intervienen diversos factores, uno de los principales es la diferente conformación que existe entre los ámbitos electorales federal 41 distritos y local 45 distritos, tal como se muestra en el mapa 5.

En esta elección la coalición “Juntos haremos historia” triunfó en 91% de los distritos electorales locales con una votación⁴ de 43%, mientras que la coalición “Por el Estado de México al frente” triunfó en el distrito 17 con cabecera en Huixquilucan y en el distrito 29 con cabecera en Naucalpan, con una votación de escasamente el 2% de la votación total, asimismo, el Partido Revolucionario Institucional se posicionó en el Distrito 10 con cabecera en Valle de Bravo, registrando una votación menesterosa de apenas 0.75%.

El posicionamiento de las coaliciones y partidos políticos en segundo lugar, como se muestra en el mapa 6, a pesar de la baja votación obtenida, evidencia el territorio donde normalmente les favorece la militancia que en otras elecciones les ha dado el triunfo; la zona rural del PRI en el Valle de Toluca y al oriente del Estado, asimismo la zona conurbada a la Ciudad de México para el PAN, además de la capital mexiquense y zonas aledañas donde ha competido fuertemente con el Revolucionario Institucional.

⁴ Votación correspondiente a los distritos electorales locales ganados.

Mapa 5. Partido Ganador, elección de Diputado Local 2018.



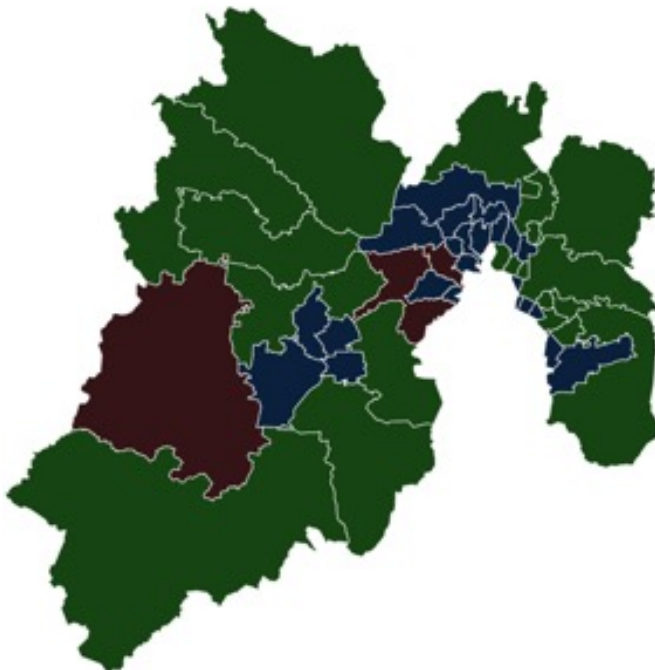
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Mapa 6. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de Diputado Local 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	20	879,196
PAN_PRD_MC	22	984,521
PT_MORENA_ES	3	171,216
TOTAL	45	2,034,933

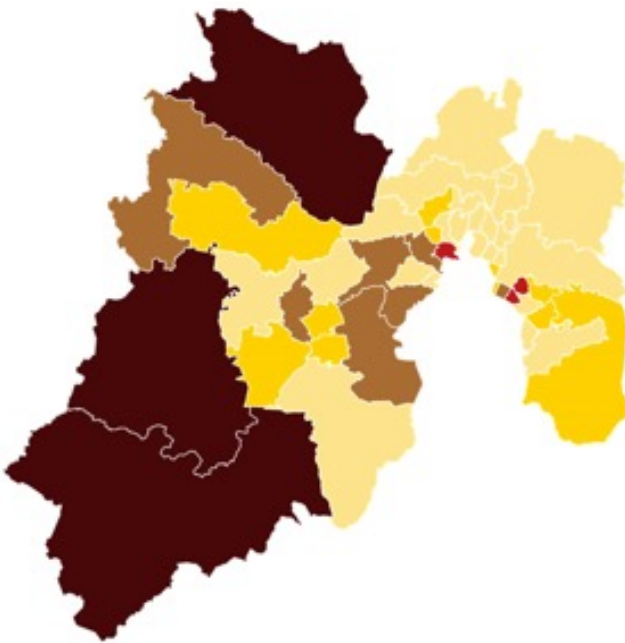
*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

En los 3 distritos que muestran una diferencia entre el primero y segundo lugar menor a 5% se tiene una votación poco significativa, ya que está en orden de 2% y de 3% en los tres distritos que tienen un Margen de Victoria entre 5% y 10%.

Aunque la conformación distrital local es diferente de la federal, el mapa 7 ostenta que el Partido Revolucionario mantiene su fuerza electoral en el Valle de Toluca, ya que los tres distritos en donde se observa una competitividad muy alta es casi la misma zona en donde triunfó en la elección federal, sin embargo, es evidente que la coalición PT-MORENA-ES arrasó en el resultado electoral; en 6 de los 45 distritos mantiene una diferencia con el segundo lugar superior al 10%, en 10 distritos la diferencia es mayor a 15% y en 23 la diferencia se amplía a más de 20%.

Mapa 7. Competitividad electoral, elección de Diputado Local 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	176,220
ALTA	3	236,597
MEDIA	6	472,139
BAJA	10	789,005
MUY BAJA	23	1,957,484
TOTAL	45	3,631,445

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

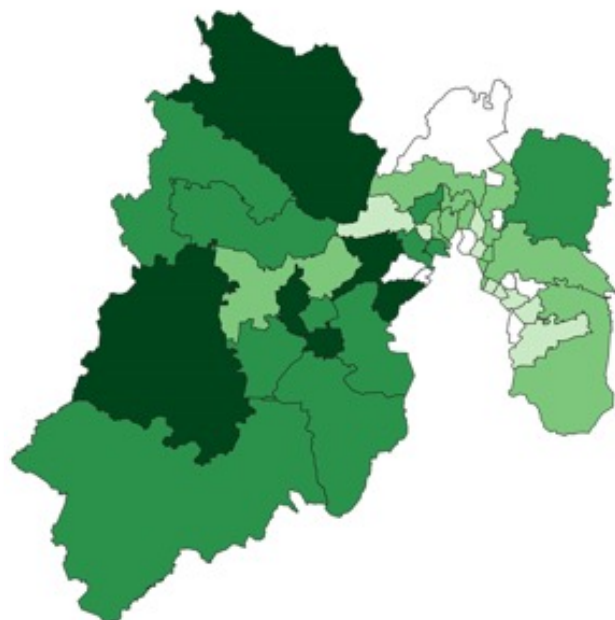
La elección de 2018 reveló una participación ciudadana superior a 70%, esto se reflejó tanto en la elección federal como en la local, por tal motivo el mapa 8 mantiene una similitud con el mapa 4 de la elección federal, sin embargo, cabe hacer notar que la aparente discrepancia de participación en los distritos electorales locales se debe a que la agrupación de las secciones electorales que se circunscriben al interior de los distritos electorales no corresponden entre un ámbito y otro.

En la figura 2 se puede ver claramente que el resultado de la elección de diputado federal trascendió sobre la elección de diputado local, reflejándose plenamente en los indicadores electorales que se presentan en este trabajo.

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018

Al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) le corresponde organizar las elecciones locales, en este caso las de diputado local y de ayuntamientos, mismas que derivado de las reformas a la Constitución Local y al Código Electoral del Estado de México se estableció que las dos elecciones fueran concurrentes con la federal. La elección de Gobernador del Estado de

Mapa 8. Participación Electoral o ciudadana, elección de Diputado Local 2018.



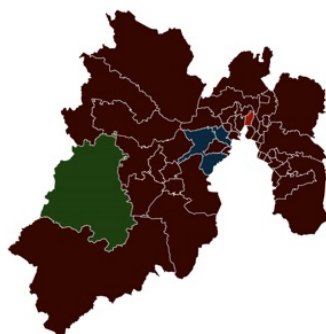
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	5	954,948
69.3 - 72.3%	11	2,054,217
66.2 - 69.3%	13	2,326,920
63.2 - 66.2%	8	1,349,837
60.2 - 63.2%	8	1,309,026
TOTAL	45	7,994,948

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Figura 2. Comparativo de indicadores electorales, elección de Diputado Local 2018.

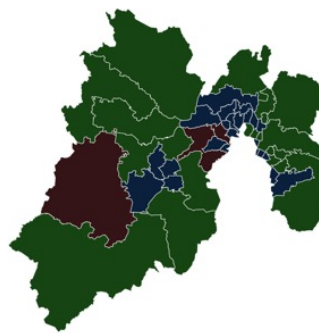
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL 2018



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

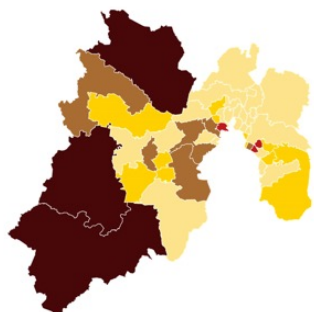
*Votos obtenidos por partido político en primer lugar



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

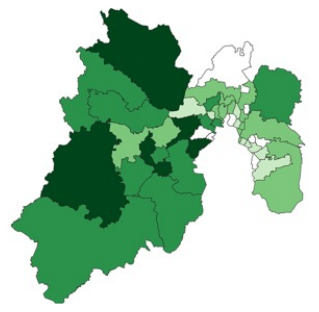
PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	20	879,196
PAN_PRD_MC	22	984,521
PT_MORENA_ES	3	171,216
TOTAL	45	2,034,933

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	176,220
ALTA	3	236,597
MEDIA	6	472,139
BAJA	10	789,005
MUY BAJA	23	1,957,484
TOTAL	45	3,631,445



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	5	954,948
69.3 - 72.3%	11	2,054,217
66.2 - 69.3%	13	2,326,920
63.2 - 66.2%	8	1,349,837
60.2 - 63.2%	8	1,309,026
TOTAL	45	7,994,948

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

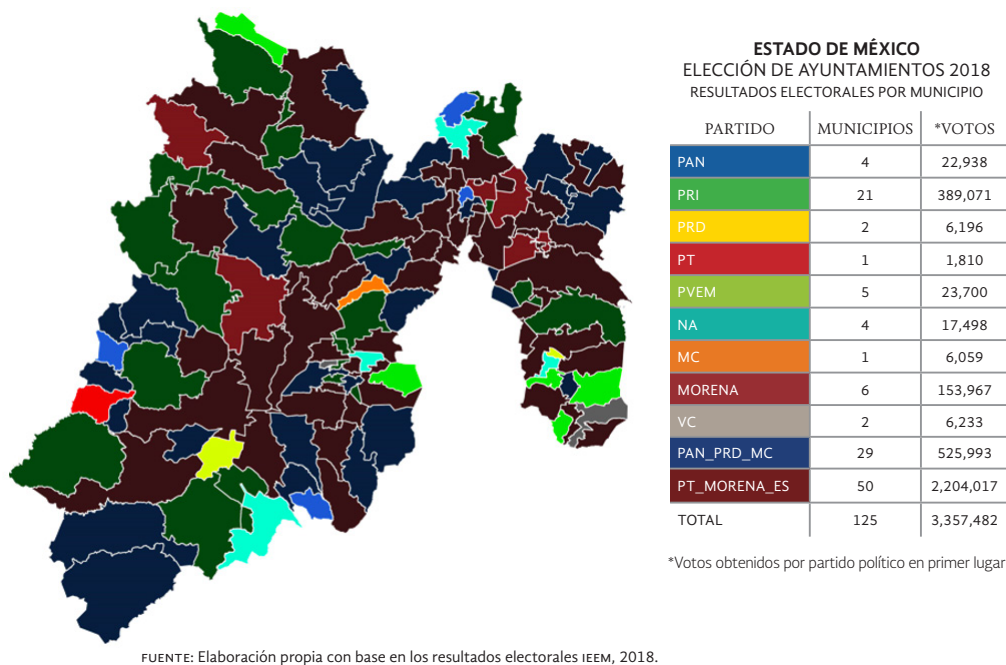
México también es una atribución del IEEM, sin embargo, este proceso se lleva a cabo cada 6 años, un año antes de culminar el sexenio presidencial.

En la tabla 1 se presenta la estadística electoral reportada por el Instituto Electoral del Estado de México, con la que se llevó a cabo la elección de Diputado Local y de Miembros de los Ayuntamientos en el 2018.

El mosaico que figura en el mapa 9 representa el resultado de la elección de ayuntamientos en la geografía mexiquense. Espacialmente es muy diverso, sin embargo, al analizar las cifras de los votos que registran los partidos políticos que triunfaron en cada uno de los municipios, se puede ver que la votación de la coalición PT-MORENA-ES, más la de Morena, representa 70% del total de la votación obtenida por los partidos políticos que ganaron algún ayuntamiento: el dato es aplastante, comparable solamente con la época donde existió un partido hegemónico.

Por la conformación geográfica del Estado de México, la distribución de los ayuntamientos ganados por las distintas expresiones políticas se puede analizar más específicamente cuando se divide a la entidad en dos grandes regiones: el Valle de México en donde prevalece una topografía llana, concentra 70% de la población y las actividades económicas de la Ciudad de México, que son fuente de trabajo de los habitantes mexiquenses. En este trabajo el objeto de estudio solamente son los resultados electorales.

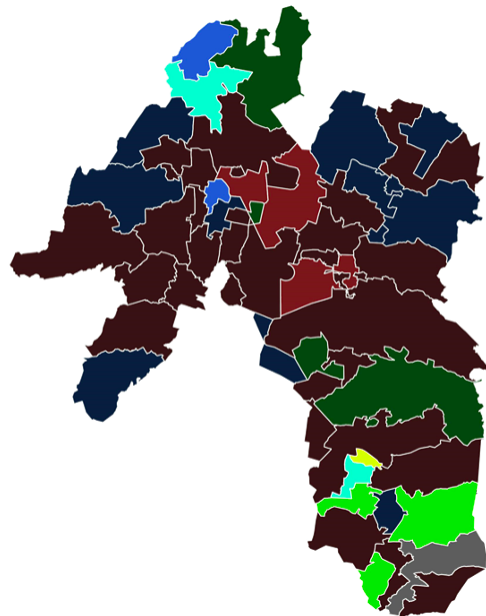
Mapa 9. Partido Ganador, elección de Ayuntamientos 2018.



Las cifras de los resultados electorales de las expresiones políticas que obtuvieron el triunfo en alguno de los ayuntamientos de la región presentada en el mapa 10 reflejan que la votación obtenida por MORENA y la coalición Juntos haremos historia, significa el 73.6%, casi tres veces del total de los votos logrados por partido político en primer lugar.

El mapa 11 pone a la vista que en el Valle de Toluca, MORENA y la coalición “Juntos haremos historia”, triunfaron en 23 municipios, destacan por su importancia política y económica Toluca, la capital mexiquense, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, estos ayuntamientos normalmente han sido gobernados por Acción Nacional y por el Revolucionario Institucional, y Atlacomulco por ser considerado bastión priista y cuna de los gobernadores mexiquenses y de donde emanó

Mapa 10. Partido Ganador, elección de Ayuntamientos 2018, Valle de México



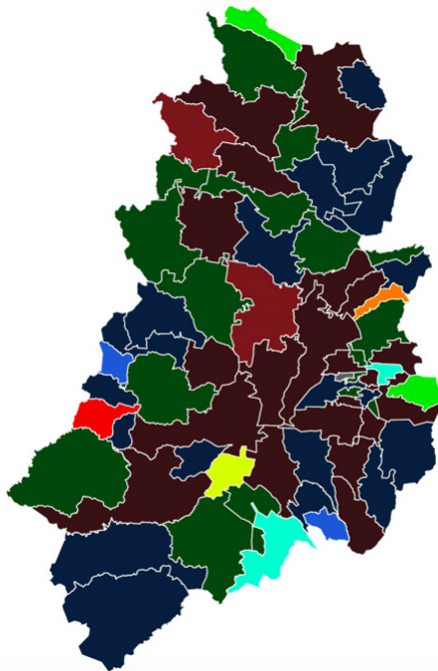
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO
EN EL VALLE DE MÉXICO

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	2	19,166
PRI	4	222,824
PRD	1	2,319
PVEM	3	15,551
NA	2	8,889
MORENA	4	123,117
VR	1	4,800
PAN_PRD_MC	10	390,974
PT_MORENA_ES	29	1,730,371
TOTAL	56	2,518,011

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Mapa 11. Partido ganador, elección de ayuntamientos 2018, Valle de Toluca.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO
EN EL VALLE DE TOLUCA

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	2	3,772
PRI	17	166,247
PRD	1	3,877
PT	1	1,810
PVEM	2	8,149
NA	2	8,609
MC	1	6,059
MORENA	2	30,850
VR	1	1,433
PAN_PRD_MC	19	135,019
PT_MORENA_ES	21	473,646
TOTAL	69	839,471

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

el último Presidente de la República de extracción priista, el triunfo de MORENA y sus aliados es importante ya que por primera vez en este municipio se hace presente la alternancia política.

Las cifras señalan que MORENA y la coalición “Juntos haremos historia”, triunfan en un tercio de los municipios que integran esta región, la votación alcanzada en ellos representa 60% del total de sufragios obtenidos por los partidos políticos que lograron figurar como partido ganador.

A partir de la elección presidencial del año 2000, donde triunfó el candidato de Acción Nacional sobre el candidato del partido con más de 70 años en el poder, los procesos electorales han sido muy reñidos, destacándose por una participación superior a 60% generando un efecto inercial, en el caso del Estado de México la elección presidencial del año 2000 (Soto *et al.* 2014), tuvo efectos que favorecieron a sus candidatos en los ámbitos de diputado local y de ayuntamientos, asimismo sucedió en la elección 2006, 2012 y 2018; en las elecciones intermedias a la elección presidencial la contienda es menos reñida, la participación ciudadana se reduce ya que no hay elementos que incidan en los resultados de los ámbitos federal y local.

Elección de diputado federal 2015

En esta elección contendieron ocho partidos políticos y una coalición, la lista nominal fue de 11'024,215 (once millones veinticuatro mil doscientos quince) de electores, se instalaron 18,250 (dieciocho mil doscientos cincuenta) casillas distribuidas en 6,439 (seis mil cuatrocientos treinta y nueve) secciones electorales, el Estado de México en esa elección contaba con 40 distritos electorales federales uninominales, uno menos que en la elección de 2018.

En la elección de 2015 MORENA incursionó por primera vez en un proceso electoral constitucional de manera individual, ya que la Ley de Partidos Políticos en el artículo 85 obliga a los partidos de nuevo registro a participar de manera individual en su primera contienda electoral; en esta elección pugnó para votar a los 300 diputados federales de mayoría relativa, y en las entidades donde se sufragó por alguna autoridad de elección popular del ámbito estatal, como fue el caso del Estado de México en la elección de ayuntamientos y diputado local.

El resultado de la elección de diputado federal de 2015 presentado en el mapa 12, manifiesta que MORENA se impone en el distrito 38 con cabecera en Texcoco, considerado como bastión perredista, el PRD mantiene los 4 distritos electorales en los que se divide el municipio de Nezahualcóyotl y la militancia de Acción Nacional refrenda su lealtad llevándolo a mantener los 4 distritos electorales de la zona conocida como el corredor azul, el Revolucionario Institucional avasalla con 31 de los 40 distritos que en ese momento configuraban la geografía electoral de la entidad, en esta elección todavía era notoria la presencia de los partidos considerados fuertes en el sistema político mexicano.

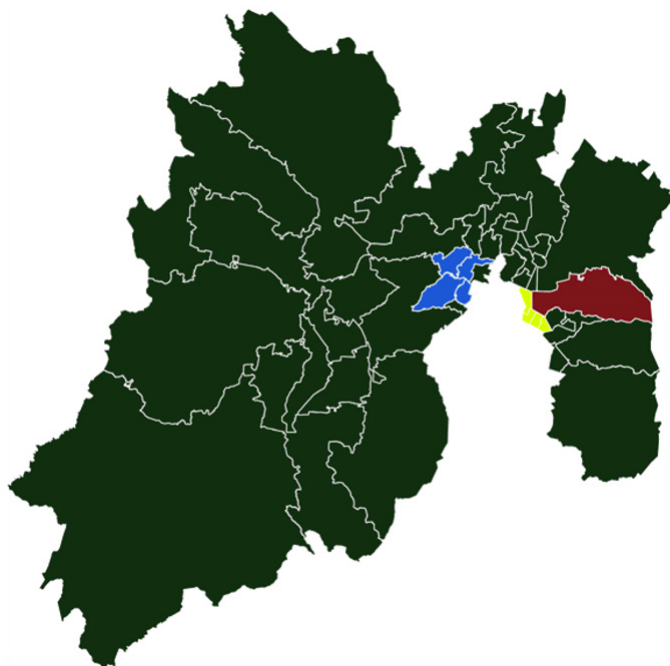
El Mapa 13 deja ver claramente la fuerza que en ese momento tienen los 3 partidos más importantes, MORENA prácticamente no figuró.

El resultado de la elección federal de 2015 representado en el mapa 14 manifiesta la contundencia de la aceptación de la ciudadanía por el PRI, se advierte que los distritos en donde no le favorece el triunfo pierde con un margen de victoria inferior a 5%, por lo que mantiene una muy alta competitividad, también es digno de destacar que en 7 de los distritos la competitividad es alta, esto significa que Acción Nacional perdió por un margen de victoria entre 5 y 10 %.

El mapa 14 advierte que el PRI tiene en ese momento un triunfo que pareciera alcanzarle para seguir conteniendo fuertemente en la próxima elección.

En el mapa 15 se observa que la más alta participación ciudadana se registra en las zonas rurales donde la población mayoritariamente es oriunda de la región, un comportamiento muy similar al expuesto en las elecciones de 2018.

Mapa 12. Partido ganador, elección de Diputado Federal 2015.



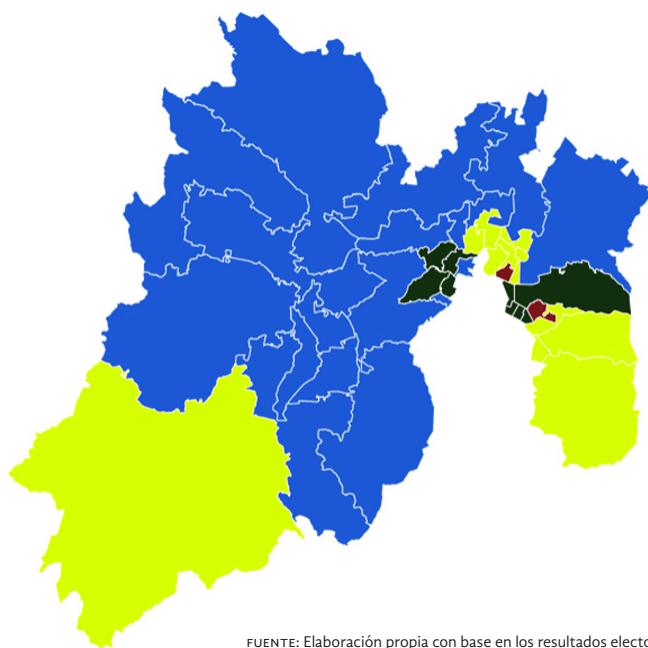
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	157,406
PRD	4	183,732
PRI_PVEM	31	1,717,148
MORENA	1	58,228
TOTAL	40	2,116,514

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Mapa 13. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de diputado federal 2015.



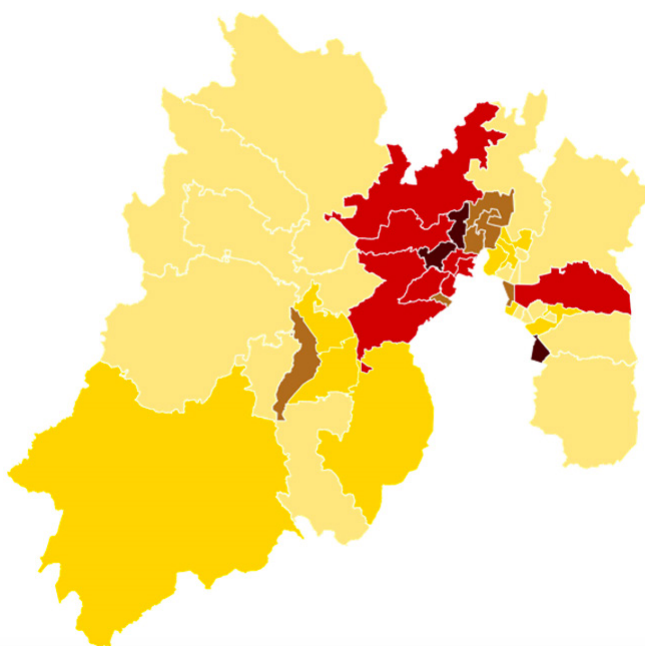
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	18	590,070
PRD	11	291,283
PRI_PVEM	9	277,840
MORENA	2	31,400
TOTAL	40	1,190,593

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Mapa 14. Competitividad electoral, elección de Diputado Federal 2015.

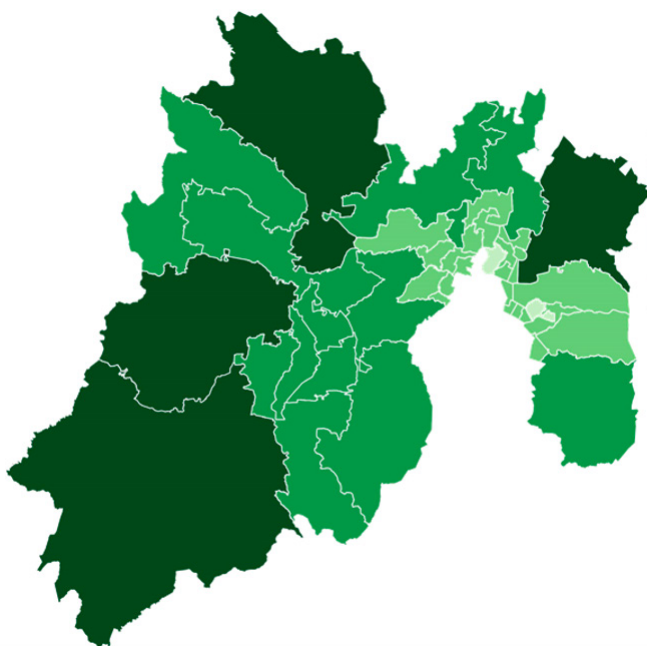


FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	112,501
ALTA	8	391,804
MEDIA	6	240,961
BAJA	9	475,718
MUY BAJA	14	895,530
TOTAL	40	2,116,514

Mapa 15. Participación electoral o ciudadana, elección de diputado federal 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

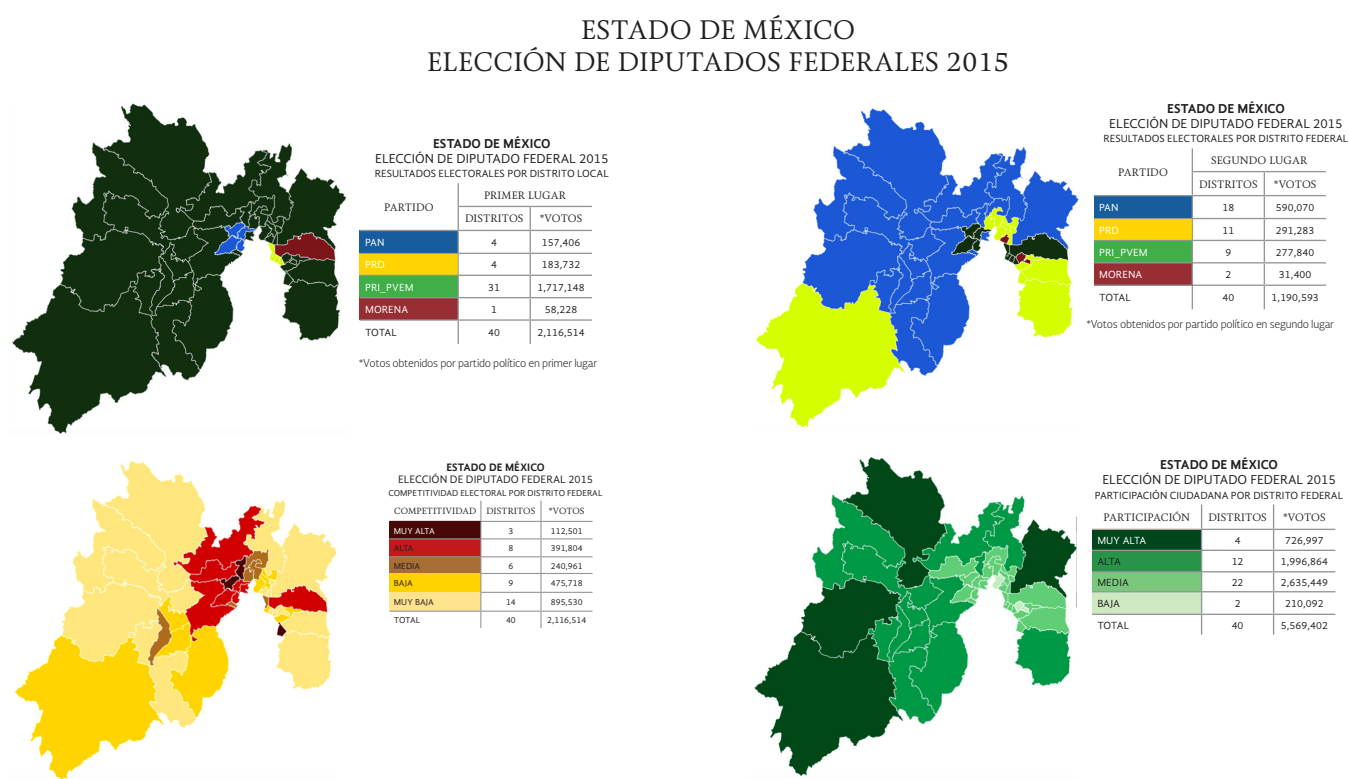
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	4	726,997
ALTA	12	1,996,864
MEDIA	22	2,635,449
BAJA	2	210,092
TOTAL	40	5,569,402

En la figura 3 se manifiesta fielmente la fuerza político-electoral que hasta ese momento tenían los partidos políticos más importantes en el sistema electoral del País.

El PRI mantiene su posición como la fuerza política más altamente votada y aceptada por la ciudadanía, sosteniendo ventajas importantes sobre los contendientes más cercanos, Acción Nacional refrenda su hegemonía en los distritos conurbados a la Ciudad de México en la zona poniente de la capital del país, un elemento más que confirma la fuerza electoral que representa es la cobertura en 18 distritos, posicionándose en segundo lugar. El Partido de la Revolución Democrática mantiene su presencia en el sur del Valle de Toluca y al oriente de la entidad compitiendo en segundo lugar, asimismo su predominio triunfando en los 4 distritos en los que se divide el municipio de Nezahualcóyotl, sin embargo, es derrotado por MORENA en Texcoco.

Figura 3. Comparativo de indicadores electorales, elección de diputado federal 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Elección de diputado local 2015

La estadística electoral registrada para desahogar los procesos electorales constitucionales de Diputado Local y Miembros de los Ayuntamientos⁵ en 2015, se presenta en la tabla 3, como dato curioso se puede ver que las cifras no son muy diferentes que las registradas en 2018, la lista nominal es 7% menor, en la misma proporción las boletas electorales y las casillas instaladas, destaca en 2015 la cifra de funcionarios de mesas directivas de casillas mayor en 30% que en 2018 y la participación ciudadana 16.5% menor que en 2018.

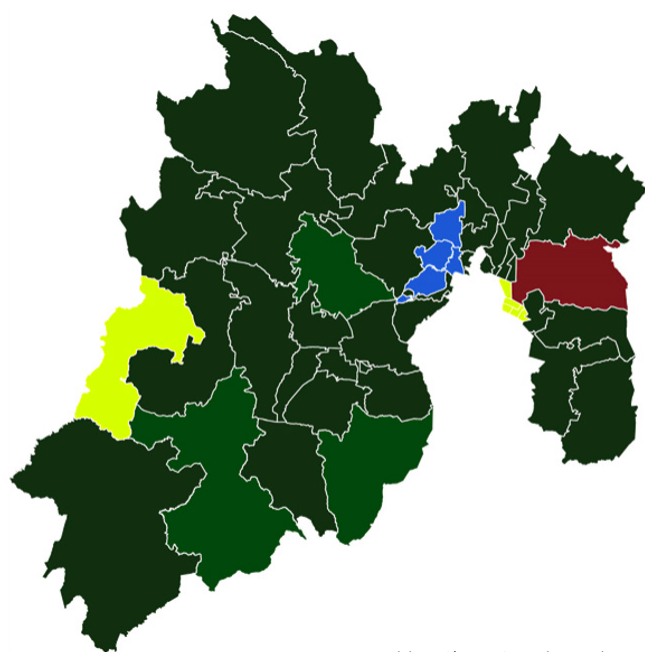
⁵ IEEM 2015. <<https://www.ieem.org.mx/organizacion/sicome/2015.html>>, Sistema de Consulta de las Memorias Electorales.

Tabla 3. Estadística electoral local, 2015

<i>Elección de Diputados locales y Miembros de los Ayuntamientos</i>	
Lista Nominal de electores	11'023,636
Candidatos registrados (propietario y suplentes)	16,808
Partidos Políticos	11
Coaliciones (1 DL, 2 Ayuntamientos)	3
Candidatos Independientes (8 de Ayuntamientos, 2 de DL)	10
Boletas electorales	22'918,310
Casillas instaladas	18,181
Funcionarios de Mesas Directivas de casillas designados	163,629
Participación ciudadana	50.5%
Distritos electorales	45
Municipios	125
Secciones electorales	6,439

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información IEEM, 2015

Al comparar los resultados electorales de diputado local 2015 relativo a los partidos políticos que lograron triunfar en alguno de los distritos, presentados en el mapa 16, con el mapa 6 de diputado local 2018, relativo a los partidos políticos que lograron competir en segundo lugar, es verdaderamente asombrosa la similitud que tienen ambos mapas.

Mapa 16. Partido ganador, elección de Diputado Local 2015.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	197,117
PRI	3	89,735
PRD	6	209,735
MORENA	1	59,662
PRI_PVEM	31	1,513,555
TOTAL	45	2,069,804

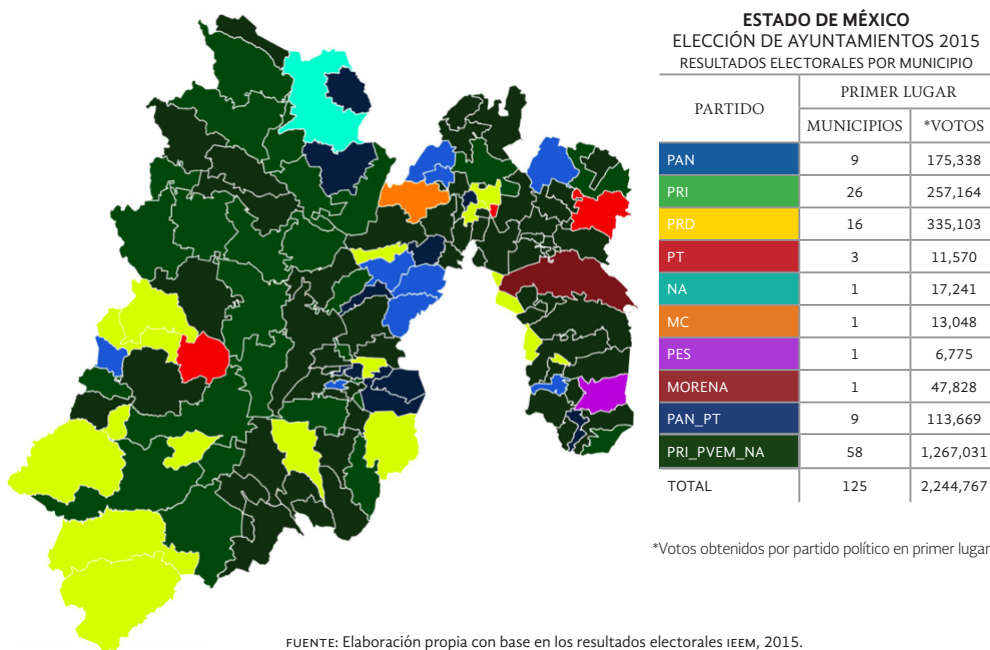
*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2015.

Elección de ayuntamientos 2015

Los resultados electorales presentados en el mapa 17 evidencian la fuerza electoral que representan las tres principales fuerzas políticas en 2015, asimismo el espacio geográfico en el que se despliega su militancia. Dicha situación, que se diluye en 2018 y favorece ampliamente al partido de más reciente creación a nivel federal que va en coalición PT-MORENA-ES, denominada “Juntos haremos historia”, logra posicionarse en primer lugar con amplia diferencia en el margen de victoria con su más cercano competidor.

Mapa 17. Partido ganador, elección de ayuntamientos 2015.



En la figura 4 se hace un comparativo en el Estado de México, entre el resultado de la elección 2015 y la elección 2018 en los ámbitos federales y locales, en el cotejo destaca el ascenso a primera fuerza política de la coalición “Juntos haremos historia” logrando un margen de victoria superior al 10% con su más cercano contendiente, en consecuencia, los partidos políticos PAN, PRI y PRD, quedaron reducidos a su mínima expresión por la escasa votación alcanzada, ya que los ámbitos electorales de Distrito electoral federal, Distrito electoral local y de ayuntamientos, en donde originalmente se identificaban los bastiones de electores afines al PAN, PRI y PRD, fueron arrebatados por MORENA, evidenciando así la alternancia como una realidad político-electoral en el sistema político mexicano.

Conclusiones

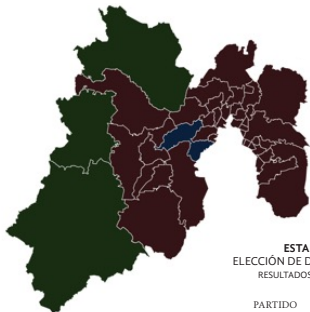
En la elección concurrente de miembros de los ayuntamientos y diputado local con la elección de Diputado Federal de 2015 en el Estado de México, las tres principales fuerzas políticas PAN, PRI y PRD, muestran la preferencia del electorado otorgándoles sus votos que se reflejan en el triunfo obtenido a lo largo y ancho de la geografía electoral del Estado de México, figurando MORENA como partido de nueva creación, con triunfos tanto en el ámbito federal como local, para algunos las conquistas fueron insignificantes, para otros causaron alarma debido a que en el caso del Estado de México curiosamente

Figura 4. Comparativo de resultados electorales, elección 2015 - 2018.

ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN 2018

DIPUTADO FEDERAL

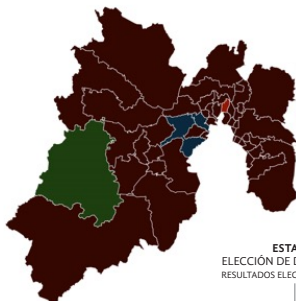


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	1	77,565
PRI_PVEM_NA	3	250,007
PT_MORENA_ES	37	3,555,306
TOTAL	41	3,882,878

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

DIPUTADO LOCAL

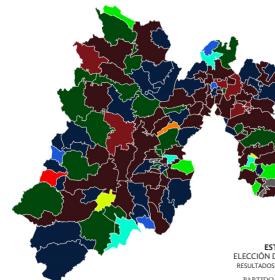


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

AYUNTAMIENTOS



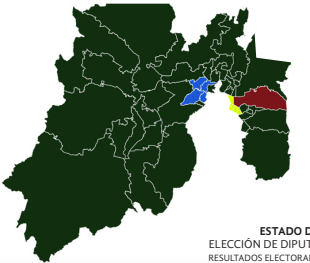
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	4	22,039
PRI	21	389,071
PRD	2	6,196
PT	1	1,810
PVEM	5	23,700
NA	4	17,498
MC	1	6,059
MORENA	6	153,967
ES	2	6,233
PAN_PRD_MC	29	525,993
PT_MORENA_ES	58	2,204,817
TOTAL	125	3,337,482

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

ELECCIÓN 2015

DIPUTADO FEDERAL

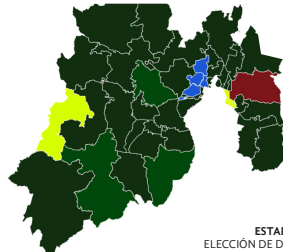


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	157,406
PRD	4	183,732
PRI_PVEM	31	1,717,148
MORENA	1	58,228
TOTAL	40	2,116,514

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

DIPUTADO LOCAL

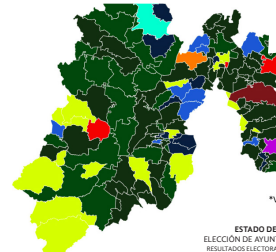


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	197,117
PRI	3	89,735
PRD	6	209,735
MORENA	1	59,662
PRI_PVEM	31	1,513,555
TOTAL	45	2,069,804

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

AYUNTAMIENTOS



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	9	176,388
PRI	26	257,244
PRD	16	385,203
PT	3	11,570
NA	1	17,241
MC	1	13,048
PVEM	1	6,775
MORENA	1	47,828
PAN_PT	9	113,649
PRI_PVEM_NA	58	1,267,931
TOTAL	125	2,244,787

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con información IEEM, 2015-2018

se adjudica el municipio de Texcoco, el Distrito Federal 38 con cabecera en Texcoco y el Distrito Local 23 con cabecera en Texcoco, región considerada como bastión perredista, seguidores de López Obrador.

En la elección concurrente de 2018 en el Estado de México, MORENA participa en la elección de diputado federal, de diputado local y de miembros de los ayuntamientos en coalición integrada por los partidos políticos PT-MORENA-ES denominada “Juntos haremos historia”. El resultado de la elección coincide con la tendencia de las tres últimas elecciones en las que se presenta un efecto inercial sobre las elecciones locales, MORENA y la coalición arrollan a las tres fuerzas políticas más importantes del sistema político mexicano: PAN, PRI, PRD, desapareciéndolos prácticamente del mapa electoral.

La participación en 2018 es superior a 67%, sin embargo, lo más destacable de la elección es que MORENA y la coalición “Juntos haremos historia” logró posicionarse en el ámbito federal en 37 de los 41 distritos, en el ámbito local en 42

de 45 distritos y conquistó 56 municipios que destacan porque hasta antes de la elección de 2018 se consideraban bastiones del PAN, PRI y PRD, están altamente poblados, por ende, con mayor número de electores, y se caracterizan por su condición política y económica en la Entidad.

Los resultados electorales arrojan cifras en donde MORENA y la coalición “Juntos haremos historia” están más de 20 puntos por encima de sus contendientes, números que solamente se presentaban en los mejores tiempos del PRI cuando no existía competencia.

La geografía electoral tiene un papel crucial al analizar el comportamiento de un proceso de votaciones, en algún espacio geográfico. A partir de este entendimiento se comprenden los actores y partidos involucrados, con la finalidad de gobernar por un momento y tiempo determinado.

Fuentes

Balderas, Zavala Rita (2012), “Genesis de la Geografía Electoral”, *Espacialidades*. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 2, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 81-95 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 18 de noviembre de 2022), en Diario Oficial de la Federación (DOF), 5 de febrero de 1917. México, en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>> Código Electoral del Estado de México (última Reforma POGG 30 de septiembre de 2022), en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 2014. México, en <https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/otras_public/CEEM_2021.pdf>

Consejo Nacional de Población (2019). Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. México, en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>>.

Cordourier, Carlos (2015). “Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl”. *Estudios Sociológicos xxxiii*: 99, 2015.

Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016- 2050, en: <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>>.

Emmerich, Gustavo (1993), *Introducción a los estudios de geografía electoral en México. Votos y mapas*. México: UAEM.

Gómez-Tagle, Silvia (2000), *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: Plaza y Valdés.

Gómez-Tagle, Silvia (2010), *Cuántos votos necesita la democracia en México*. México: IFE.

González, José (1999), “Geografía electoral de Chile: comportamiento del electorado chileno entre 1932 y 1992”, *Estudios geográficos*, vol. 234: 121-138.

Instituto Nacional Electoral, (2018). Inicia formalmente el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en <<https://centralector.ine.mx/2017/09/08/inicia-formalmente-el-proceso-electoral-federal-2017-2018/>>

- Instituto Nacional Electoral, ¿Qué es la Geografía Electoral?, en <<http://cartografia.ife.org.mx>>
- Instituto Nacional Electoral, elecciones 2018, en <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>>
- Johnston, R., Gregory Derek y David Smith, eds. (1987), *Diccionario de geografía humana*, 2a ed.. Madrid: Alianza.
- Diario Oficial de la Federación de México (2020, 13 de abril). Ley General de Instituciones y procedimientos electorales. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf>
- Diario Oficial de la Federación de México (2022, 27 de enero). Ley General de Partidos Políticos. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>>
- Monzón B., Norma (2001), “Geografía electoral. Consideraciones teóricas para el caso argentino”, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina (noviembre): 119-128.
- Pacheco, M. Guadalupe. (2006), “La distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997-2003”, *Revista Argumentos*, núm. 50 (enero-abril) (México).
- Pacheco, M. Guadalupe. (2006), “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997”, *Estudios sociológicos*, vol. 18, núm. 2 (El Colegio de México): 363- 402.
- Palma, C. Esperanza (2010), “La importancia del espacio en el estudio de los partidos”, en *Reflexiones sobre el espacio en las Ciencias Sociales*. México: UAM Cuajimalpa-Juan Pablos: 25-46.
- Peschard, Jacqueline (1995), Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal 1988-1994, Morelia: El Colegio de Michoacán, tesis de doctorado en Ciencias Sociales.
- Reyna, José (1971), *An Empirical Analysis of Political Mobilization: The Case of Mexico*. Nueva York: Cornell University, tesis de doctorado.
- Sistema de Información Legislativa, en <<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=32>>
- Soto *et al.* 2014. Votos, competitividad y participación ciudadana en la elección presidencial de 2012 en el Estado de México: enfoque desde la geografía electoral, Ed. Fontana, IIEEM.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Luz Elena García Martínez (Fundación Semillas de Vida, A.C, México)

La importancia de la perspectiva territorial para la protección de los maíces nativos en México
pp. 52-69

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcs/esp/2022v12n2/Garcia>

© Luz Elena García Martínez, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable:

Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 484 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

La importancia de la perspectiva territorial para la protección de los maíces nativos en México

The Importance of the Territorial Perspective for the Protection of Native Maize in Mexico

LUZ ELENA GARCÍA-MARTÍNEZ*

Resumen

En la actualidad, distintas actividades compiten por el espacio de campesinos e indígenas. Conjuntamente, distintos proyectos y políticas priorizan la generación de ganancias, y actividades que favorecen el proceso de acumulación del capital, por ejemplo, la agroindustria. A todo ello se suman distintas problemáticas que afectan las diferentes dimensiones de la vida en los territorios de campesinos e indígenas, al mismo tiempo, se pierden elementos –como los maíces nativos– de importancia social, cultural y ambiental, por no entrar dentro de los estándares económicos y del modelo de desarrollo. En este texto se expondrá, desde una perspectiva geográfica, la importancia de la perspectiva territorial para analizar las amenazas que dificultan la protección de los maíces nativos, puesto que constituye un primer paso fundamental para crear políticas públicas que operen a partir de las necesidades de campesinos e indígenas.

Palabras clave: Territorio, maíces nativos, relación sociedad-naturaleza, desarrollo, políticas públicas.

Abstract

At present, different activities compete for the space of peasants and indigenous people. Different projects and policies prioritize profit generation and activities that favor the process of capital accumulation, e.g., agribusiness. Coupled with it, there are different problems that affect the varied dimensions of life in the peasant and indigenous territories. At the same time, elements of social and cultural importance –such as native maizes– are lost because they do not fall within the economic standards and the development model. This text will present the importance of the territorial perspective from a geographic point of view in order to analyze the threats that hinder the protection of native maize. This constitutes a fundamental first step to create public policies that operate in favor of the needs of peasants and indigenous people.

Keywords: Territory, native maizes, society-nature relationship, development, public policies.

Fecha de recepción: 12 de noviembre del 2021

Fecha de aceptación: 1 de diciembre del 2022

Introducción

En México, los maíces nativos siguen presentes en los territorios de campesinos e indígenas, lo cual se vincula con gustos culinarios, necesidades de alimentación, condiciones ambientales y culturales, solo por mencionar algunos aspectos. Incluso estos maíces persisten en parcelas en medio y en las orillas de las urbes, en otros lugares el maíz comparte el espacio con cultivos comerciales y, en algunos casos, las parcelas han sufrido una reconversión agrícola o han desaparecido por la presión

* Doctora en geografía por la UNAM, posdoctorante en Fundación Semillas de Vida, A.C. C.e.: <garmarluz5@gmail.com>

hacia otros usos de suelo. Sin lugar a dudas, la persistencia de los maíces nativos y los procesos de resistencia en medio de escenarios poco favorables denotan la importancia que tiene este cultivo.

En muchos territorios del mundo, y México no es la excepción, se han implementado políticas públicas y estrategias de incidencia en el sector agrícola que avasallan con las formas tradicionales de hacer agricultura, con las variedades vegetales nativas y con los modos de vida presentes en el espacio rural. Las políticas públicas se espacializan, impulsan procesos o detienen otros de acuerdo a la lógica con la que operan. Por ejemplo, un país puede establecer políticas públicas que amenacen o apoyen a la diversidad cultural y biológica de los territorios.

Actualmente se podrían tomar medidas para solucionar problemas sociales, tales como el hambre, y a la vez que protejan a las sociedades cuyos territorios están amenazados, pese a que albergan una diversidad biológica importante. Es decir, proporcionar a las poblaciones un destino distinto al ofrecido por la colonialidad moderna (Porto-Gonçalves, 2002). Pero, cuando distintos actores sociales interpretan a los territorios como espacios cartesianos, simples trozos de tierra, sin dueños y dueñas, es difícil que las medidas tomadas por el Estado partan desde una lógica de respeto a los pueblos y la naturaleza. Es necesario comprender la complejidad y la importancia de los procesos sociales, culturales y ambientales que escapan de la mirada del capitalismo, lo cual es más plausible al entender el concepto de territorio y al incorporar la perspectiva territorial crítica para el análisis de distintos temas.

Por tanto, el presente artículo tiene como objetivo exponer la importancia de la perspectiva territorial para analizar las amenazas que dificultan la protección de los maíces nativos. Conocer el contexto territorial en el que se desarrolla dicha actividad puede ser el primer paso para poder crear políticas y estrategias de incidencia en la agricultura que sean acordes a la realidad socioambiental de los pueblos y que no representen una amenaza a la agrobiodiversidad. Es decir, para que los territorios de campesinos e indígenas sean un manifiesto de sus propios deseos y no producto de las intencionalidades de otros actores sociales como la agroindustria. Si bien el tema del maíz ha sido abordado por diferentes autores y disciplinas, en este caso se pretende exponer y contribuir al tema desde la lente geográfica.

Primero se presenta una breve reflexión acerca de la relevancia territorial del maíz nativo y sus guardianes. Para poder entender los conceptos teóricos utilizados en el análisis, posteriormente se realiza una reflexión acerca de cómo llevar a cabo una perspectiva territorial de forma crítica. Por lo tanto, se retoman los planteamientos de Fernandes (2011) y de Haesbaert (2020), que trazan una perspectiva del territorio integral y que evidencia cómo se espacializan las distintas intencionalidades. Sus postulados son claves para que los territorios sean producidos por quienes lo habitan y lo viven, además contribuyen a trascender la visión hegemónica de los actores sociales que definen el rumbo de los territorios y que ignoran u omiten deliberadamente los conflictos y problemas socioambientales que ocasionan. Además, se analizan las amenazas presentes en los territorios de los guardianes de los maíces nativos. Finalmente, se concluye cómo mirar el territorio puede ser un eje clave para construir estrategias de protección y el cuidado del maíz.

Relevancia territorial del maíz y sus guardianes

En los distintos territorios existen elementos que les dan un sentido, pueden ser desde una casa, una plaza, la flora, la fauna, el paisaje, una escuela o varios de estos elementos a su vez, esto se debe a que cada elemento del territorio posee un valor simbólico y un conjunto de significados. En los territorios en los que se encuentra el maíz se puede observar que es un elemento de suma relevancia, puesto que en torno a este hay diferentes simbolismos y significados que rebasan cualquier cuestión económica. Este apartado no pretende agotar el tema de la importancia del maíz, que ha sido abordado desde múltiples aristas, sino más bien presentar un breve contexto e ir adentrando hacia la perspectiva territorial.

México se caracteriza por poseer una amplia diversidad biológica y cultural, además de ser el centro de origen y diversificación genética de 15.4% de las especies que constituyen el sistema alimentario mundial, lo cual se debe a la persistencia de los sistemas agrícolas tradicionales de indígenas y campesinos. Esta diversidad es relevante cuando observamos que la alimentación a nivel mundial se ha reducido a pocas especies (Boege, 2009). El maíz se domesticó en Mesoamérica y está presente en la alimentación diaria, tiene un sinfín de usos, es parte de la gastronomía tradicional

y manifiesta la relación histórica entre hombre y maíz –por ejemplo, los mayas se consideraban hombres de maíz– (Bourges, 2013).

El maíz es parte del patrimonio biocultural de México y sus pueblos, y continúa formando parte de la alimentación y se mantiene pese a los cambios en los patrones de consumo consecuencia de la globalización. Conjuntamente, el maíz tiene un valor simbólico que se liga a prácticas sociales, económicas, culturales y religiosas de muchos pueblos de campesinos e indígenas. Por una cuestión ética y política es necesario reflexionar para participar en las decisiones y acciones que protejan, preserven y fortalezcan al maíz (Álvarez-Buylla *et al.*, 2013).

Sin embargo, muchos de los territorios que albergan este patrimonio biocultural son amenazados por un modelo de desarrollo cuya máxima premisa es el dinero. A nivel global se ha favorecido al modelo agroindustrial con la promesa de solucionar el problema del hambre, lo cual no ha pasado, y el incremento de la producción agrícola ha sido a un alto costo social, ambiental y cultural. En este contexto, es necesario tener una mirada territorial, puesto que cuidar del territorio es proteger a los pueblos y a los maíces nativos, así como todos los componentes que van más allá de la visión capitalista – tierra, agua, bosque, entre otros aspectos.

En ningún espacio naturaleza y sociedad están separados, las relaciones sociales producen espacios y estos producen relaciones sociales (Santos, 2000). Las relaciones sociales y las intencionalidades vinculadas a la cultura y la gastronomía del maíz se espacializan, al mismo tiempo que los productos que salen de la parcela permiten perpetuar las relaciones sociales –fiestas y costumbres– de los pueblos. Aunque tampoco se puede omitir que también se espacializan las formas hegemónicas como es el caso de la agroindustria, lo cual representa una amenaza para los pueblos, sus maíces nativos y la agrobiodiversidad. Desde la visión capitalista se puede asumir que las ganancias y los rendimientos productivos son el aspecto más importante de la agricultura, pero, para poder proteger el maíz nativo, es necesario entender la dimensión social, cultural y ambiental.

En las parcelas se da el fitomejoramiento autóctono, campesino e indígena, hay un intercambio de semillas, las variedades poseen una alta plasticidad y se han adaptado a distintas condiciones ambientales –suelo, clima, ubicación, entre otras– (Kato *et al.*, 2013; Bourges, 2013). Además, entre mayor es la diversidad en los sistemas agrícolas es mejor la respuesta ante el cambio climático (Kato *et al.*, 2013; Altieri y Nicholls, 2013). Mientras que el fitomejoramiento comercial se reduce solo a los terrenos rentables, los fitomejoradores campesinos e indígenas atienden también a criterios culturales y ceremoniales (Kato *et al.*, 2013).

La etnodiversidad también debe interpretarse como diversidad cultural, ya que los rasgos culturales van de la mano de los entornos naturales de cada pueblo. Por ende, se observa que los territorios con mayor diversidad también son los que más buscan conservar, en donde las mujeres también tienen un papel muy importante. Asimismo, en estos llegan a estar presentes procesos crecientes de revalorización territorial y movilización social, es decir, movimientos socioterritoriales (Haesbaert, 2020). Esto se puede observar en distintos procesos de defensa y cuidado del territorio en México, como lo son los procesos de resistencia frente al modelo agroindustrial que amenaza a las semillas de maíces nativos.

La conservación *in situ* de la diversidad del maíz debe ser una estrategia nacional, más allá de solo preservar el germoplasma (Kato *et al.*, 2013). Es un tema que va más allá de solo resguardar información genética. En ese sentido, se considera que es necesaria una mirada territorial, por lo tanto, la conservación *in situ* –además de fortalecer e impulsar la agricultura de maíz nativo– debe regirse de acuerdo con y desde el respeto de los modos de vida, usos y costumbres de campesinos e indígenas.

Conjuntamente, es importante comprender que la siembra del maíz continúa porque es parte de los aspectos deseados en muchos territorios y denota una oposición a los estándares hegemónicos que demarcan cómo debería ser la agricultura desde la lente del modelo agroindustrial –lo cual se hace más evidente a partir de la mirada territorial, ya que la defensa del maíz se enmarca en los procesos de defensa del territorio. Asimismo, es relevante analizar el escenario adverso en medio del cual persiste la agricultura de maíz.

Actualmente convergen múltiples crisis globales: financieras, productivas, ambientales, sociales, de gobernabilidad, de sistemas de racionalidad y de paradigma de progreso; y el modelo económico se cuestiona por su ejercicio de poder,

por depredar la naturaleza y a la vida humana (Calderón y León, 2011). El desarrollo se fundamenta en este esquema explotador, pero desde las diferentes comprensiones del desarrollo, los diferentes contextos y escalas, se debe entender que la naturaleza tiene una capacidad limitada para soportar los efectos de este (Macip-Ríos y Espinosa, 2014).

El modelo de desarrollo ha depredado y olvidado a los territorios que ha catalogado como atrasados, en el caso mexicano a los territorios de las comunidades campesinas e indígenas. Este modelo ha adoptado al modelo agroindustrial como superior, por ende, ha catalogado a los territorios que cuentan con maíces nativos y una amplia agrobiodiversidad como metas a ser alcanzadas por la “modernidad”. Esto ha implicado la difusión de la agroindustria, sus productos, insumos, cultivos y semillas sin importar que se pierdan los cultivos nativos, que de forma reducida se han visto como poco rentables.

Es una paradoja que la diversidad biológica se encuentra en países “no modernos” y que no fueron plenamente (des) arrollados, territorios que viven con la naturaleza y poseen muchas de las plantas que alimentan al mundo, entre ellas el maíz. Además, son lugares que albergan un conocimiento invaluable sobre la ecología de estas especies, que implican modos de apropiación material y simbólica de la naturaleza, conocimientos necesarios en la búsqueda de nuevas referencias de la relación sociedad-naturaleza. Si se miran África, Asia, América Latina y el Caribe se puede pensar en un desarrollo con y no contra la naturaleza y hacer frente a la visión hegemónica del mundo colonial-moderno (Porto-Gonçalves, 2002).

El desarrollo se asume como un concepto homólogo de progreso y evolución, se caracteriza por la definición de los modelos de vida. Este se carga hacia el economicismo y sus indicadores, es decir, legitima el capitalismo (Gómez-Hernández, 2014). El desarrollo puede llegar a privar a quienes viven en lo local de definir su destino o concebir su propio ambiente, por lo tanto, la crisis del desarrollo viene junto con el debate acerca del territorio y de las territorialidades (Porto-Gonçalves, 2001).

El territorio es un concepto muy utilizado para la elaboración de proyectos de políticas públicas y de desarrollo, pero cuando es visto de manera reducida pasa a atender los intereses de las instituciones expresando una relación de poder (Fernandes, 2011). Es por ello que se retoma que es importante la mirada territorial desde una perspectiva de respeto a aquellos que lo viven y lo habitan, además, es una vía para pensar el desarrollo fuera de los límites hegemónicos del capitalismo.

Los maíces nativos y sus guardianes tienen una relevancia territorial que va más allá de una visión meramente monetaria o de su ensamble con un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico, o su contribución al tan buscado “progreso”. Los espacios destinados a la siembra de maíz nativo, no deben ser destruidos ni amenazados solo por considerarse inferiores a otros usos de suelo –principalmente en términos económicos.

Además, las actividades desarrolladas en los territorios son más que un uso de suelo, ya que son un manifiesto de los deseos y anhelos de quienes viven en ellos. En este sentido, proteger el maíz va de la mano de reconocer su importancia social, ambiental y cultural, así como del respeto de los territorios de campesinos e indígenas y de no privar a las personas de sus distintas formas de vivir.

Proteger el maíz es respetar a los más de dos millones de agricultores que existen en el país, muchos de ellos marginados. Ellos son los guardianes del cultivo, por ende, los programas de desarrollo rural deben orientarse a atenderlos (Kato *et al.*, 2013). Como dice Chico Mendes “Não há defesa da floresta sem os povos da floresta”¹ (Citado de Porto-Gonçalves, 2012:18). Aunque el activista lo expresó para los bosques, es algo presente en cualquier tema que implica la relación sociedad-naturaleza. Desde esta mirada podemos decir lo mismo del maíz nativo, no se puede pensar en la defensa del maíz sin defender a los pueblos del maíz, por ello es relevante entender desde una perspectiva territorial los factores que dificultan la protección y el cuidado del maíz nativo.

El maíz no solo forma parte de los territorios materiales sino también de los territorios inmateriales –como los llama Fernandes (2011)–. La complejidad de la relación sociedad-maíz, como toda relación sociedad-naturaleza, se puede englobar a través de una visión territorial, ya que es necesario ver el todo para poder proteger y no olvidar que el territorio es una totalidad. Se requieren estrategias territoriales que salvaguarden de las amenazas a los maíces nativos y que respeten a los pueblos que los manejan.

¹ No hay defensa de los bosques sin los pueblos del bosque.

La perspectiva territorial desde el respeto de los pueblos y para la protección del maíz

En este apartado se argumenta cómo una perspectiva territorial puede ser un eje para proteger el maíz; en primer lugar, porque permite identificar las amenazas, y las interrelaciones entre estas, que dificultan la conservación *in situ*, y en segundo lugar, porque esta visión permite romper con el esquema de políticas públicas que son ajenas a los territorios, y que avasallan con la cultura y la naturaleza.

El territorio en diferentes circunstancias ha sido tratado –desde la visión capitalista y muchas veces de la mano de la visión gubernamental– como un trozo de tierra sin dueños y dueñas. Desde esta visión se demarca el rumbo de los territorios, omitiendo aspectos culturales, sociales y ambientales que van más allá de una visión monetaria. Es decir, se implementan políticas y hasta megaproyectos que son ajenos a la realidad y que desconocen las particularidades presentes en cada territorio; esto conlleva a fortalecer o impulsar aspectos que difieren de la perspectiva de quienes viven el territorio.

El espacio es modelado por elementos históricos y naturales, pero también por un proceso político, este está cargado de ideologías (Lefebvre, 2013). Toda ideología detrás de cada acción posee una espacialidad, por ejemplo, si se concibe que el tema de la protección de la naturaleza, en este caso del maíz, es ajeno a los grupos sociales se producirá un efecto en el territorio, o si se considera que es mejor la apuesta hacia cultivos “más redituables” o/y de exportación, esto también se espacializará y afectará a los productores de maíces nativos. Entender esto es relevante si se desea crear alternativas en torno a la protección del maíz nativo.

En América Latina se ha diseminado la concepción moderno-colonial del territorio, jerárquica, de clase y enmarcada a los intereses hegemónicos y económicos del capital. Y aunque continúa la difusión de esta idea, está lejos de expresar el pensamiento latinoamericano, ya que muchos grupos sociales conciben al territorio como territorio de vida, lo que se expresa en sus prácticas y resistencias, las cuales ayudan a comprender y desarrollar nuevos conceptos del territorio. El territorio implica una estrecha relación entre los grupos y sus espacios vividos, en donde se rompe la visión dicotómica entre materialidad y espiritualidad, naturaleza y sociedad, lo que difiere de la visión occidental (Haesbaert, 2020).²

En este sentido, es relevante una visión del territorio que considere a los distintos grupos sociales y no limite el derecho de producirlo desde su propia perspectiva. Además, implica repensar el desarrollo de tal forma en que no sean avasallados los elementos que le dan sentido a cada territorio, como es el caso de la agricultura del maíz nativo. No se puede pensar el desarrollo sin comprender a profundidad el concepto territorio y principalmente sin respetar a quienes lo habitan, viven y experimentan de manera cercana las transformaciones territoriales.

En el caso de la agricultura mexicana, se puede observar cómo la ideología neoliberal –de la mano de otros fenómenos anteriores como la revolución verde– implicó un impacto socioambiental importante, principalmente, para los productores agrícolas de pequeña y mediana escala. Esto ha representado una amenaza para la agrobiodiversidad y dificulta la protección de cultivos de valor cultural como el maíz nativo. Por ello, no se debe omitir que todas las acciones, políticas, tratados, acuerdos y estrategias de incidencia poseen una espacialidad y son de índole territorial, aunque no lleven de manera explícita la palabra “territorio”, que como aquí se presentará va más allá de una cuestión conceptual.

La mirada territorial es relevante para cualquier tema social, económico y ambiental, ya que de otra forma se puede privar a las personas de producir sus territorios. Aunque no se puede omitir, como menciona Lefebvre (1976a), algunos actores tienen un mayor poder en el proceso de producción de los espacios, principalmente aquellos con un mayor poder económico.

En el caso de los territorios con agricultura se ha observado cómo la agroindustria, mineras e inmobiliarias, por mencionar algunos ejemplos, tienen un mayor poder para producir el espacio y han depredado elementos de valor cultural y ambiental como lo son los maíces nativos. Es por ello que como plantea Fernandes (2011), es importante hablar de territorio, ya que es un concepto muy utilizado por distintas instituciones para la elaboración de proyectos de políticas públicas y de desarrollo.

² Esto no es exclusivo de América Latina, sino de muchos pueblos originarios, por ejemplo, africanos y asiáticos. Un pueblo se define a partir de la ancestralidad remota que expresa un vínculo intrínseco y permanente con el propio espacio (Haesbaert, 2020).

Entonces, es necesario pensar en quiénes producen los espacios y dar un mayor poder a las personas que lo habitan y conocen sus necesidades. En este sentido es relevante la mirada territorial, ya que entendida de forma integral conlleva al respeto de los pueblos y de aquellos elementos que no entran en los estándares económicos de las elites sociales. Esto aplica para el tema del maíz, ya que campesinos e indígenas deben decidir cómo se producen sus territorios.

El concepto territorio es útil para entender las identidades sociales territorializadas –como es el caso de los grupos étnicos– (Giménez, 2001).³ Además, el territorio visto de forma profunda contribuye a la comprensión de la relación sociedad-naturaleza desde una visión no dicotómica, como en el tema del maíz. Además, la mirada territorial contribuye también a entender el impacto de las acciones de los distintos grupos sociales y de las distintas escalas. Conjuntamente, como menciona Santos (2000), es necesario diferenciar entre la escala en la que se realizan las acciones y la escala de mando, puesto que existen actores que deciden y los demás solo reciben la orden, hay decisores que escogen la acción y su realización.⁴

Este planteamiento de Santos se vincula con lo señalado por Fernandes (2011), la esencia del concepto de territorio está en sus principales atributos: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad. El territorio no es un fragmento sino una totalidad y la soberanía es la autonomía para tomar decisiones sobre este. También es necesario entender las relaciones de poder que determinan la soberanía, así como las diversas escalas geográficas del territorio y la conflictividad presente, y argumenta el autor que esto es omitido para evitar la socialización de la toma de decisiones y el reconocimiento de los territorios de las diferentes clases sociales.

La siguiente tipología propuesta por Fernandes (2011) permite entender los conflictos y diferentes intencionalidades dentro del territorio: *Primer territorio o territorio de Estado*: espacios de gobernanza y sus unidades internas en las escalas: nacional, regional, provincial, municipal y distrital. *Segundo territorio*: son las propiedades particulares: individual y colectiva; capitalista y no capitalista. *Tercer territorio*: espacios controlados por otros tipos de relaciones de poder. Son flexibles y móviles, controlados y producidos por el primer y el segundo territorio.

No se pueden ignorar los atributos del territorio, ni tampoco su conflictividad, porque entonces se crean políticas y estrategias de incidencia desde una visión reducida. Sin duda el atributo de soberanía es relevante cuando pensamos en el tema del maíz –así como otros temas en torno a la relación sociedad-naturaleza–. A partir de cuidar y respetar los territorios de los guardianes del maíz, del respeto a su soberanía, se pueden pensar estrategias de conservación *in situ* del maíz.

En cada escala se dan sucesos y convergen diferentes actores sociales, lo cual debe ser considerado para que los territorios sean producidos desde un esquema de justicia ambiental y social. En este sentido el concepto de territorio permite entender en dónde se encuentra la escala de mando que repercute sobre las otras escalas territoriales, comprender qué escala posee el mayor poder en el proceso de producción del espacio y los conflictos a los que da origen.

Constantemente el Estado, el primer territorio, trata de organizar los territorios sin entender las particularidades de la escala local, esto penetra en los modos de vida, causando cambios no deseados para quienes el territorio es su espacio vivido. En cada escala territorial se tienen diferentes concepciones del desarrollo, por lo tanto, el espacio deseado varía de una escala a otra. Por ejemplo, aunque algunos sectores, como la agroindustria, consideran como superior la agricultura intensiva de maíces mejorados e híbridos –o en algunos lugares cultivos transgénicos o comerciales–, para muchos grupos sociales es prioridad la siembra de maíz nativo, debido a sus convicciones y preferencias.

En el territorio confluye lo percibido, este le da sentido a la memoria individual y colectiva (Ospina, 2011). El territorio engloba distintos aspectos sociales, culturales y del entorno natural, que lo dotan de características que le dan un sentido. El maíz es parte de los territorios de campesinos e indígenas, es parte de sus memorias, de la vida misma.

En distintas ocasiones la escala de mando gubernamental –el primer territorio– ha ignorado la complejidad socioambiental en la que está inmersa la agricultura, a lo que se suma la constante presión que ejerce el modelo agroindustrial. Ello ha desencadenado un uso indiscriminado de agrotóxicos y ha favorecido solo a los cultivos y semillas que producen una supuesta bonanza económica a un alto costo social y ambiental, lo cual afecta la producción de maíz nativo.

³ También permite comprender los fenómenos de arraigo, apego y sentimiento de pertenencia, así como los fenómenos de movilidad, migración y globalización (Giménez, 2001).

⁴ O como lo pensaría Lefebvre (2013), las representaciones del espacio muchas veces difieren a lo vivido en los espacios de representación.

Diversas políticas fortalecen las relaciones capitalistas por encima de las no capitalistas, familiares y comunitarias, lo que lleva a la intensificación de la expropiación de los territorios campesinos, el capital necesita estos para expandirse, hay una disputa entre el capital y el campesinado. Las comunidades campesinas tienen un menor poder político y de decisión en la determinación de las políticas, aunque las instituciones en su discurso hablen del empoderamiento de las comunidades rurales (Fernandes, 2011).⁵ Esta competencia por el espacio tiene múltiples consecuencias, conflictos sociales y ambientales, además faltan políticas que otorguen el poder de decisión a quienes viven el territorio, lo que contribuye a fortalecer sus procesos de cuidado del maíz y de la agrobiodiversidad.

El reconocimiento de los diferentes territorios campesinos e indígenas es relevante ya que muchas de las intervenciones no respetan sus formas de vivir, sus formas de hacer y de relacionarse con la naturaleza. Por tanto, las comunidades campesinas e indígenas deben tener soberanía en sus territorios para decidir desde su propia perspectiva los aspectos que deben permanecer, aunque desde la visión capitalista no sean relevantes por no tener un valor económico.

Como ya se mencionó, el territorio es producto de las ideologías de los distintos actores. Esto ha sido evidenciado desde la perspectiva geográfica, como argumenta Harvey (2012), la modernización supone producir nuevos sentidos para un espacio y un tiempo en el mundo de lo efímero y la fragmentación. Diversos espacios rurales son espacios rotos (como los llamaría Lefebvre, 1976b), en algunos casos se les ha cambiado de sentido y en otros se les ha relegado, espacios olvidados que solo son visibles cuando son útiles para satisfacer las necesidades del capitalismo. En el caso de los espacios rurales, el capitalismo ha buscado someterlos a un “modelo de agricultura moderna”.

La visión mercantil del espacio ha dejado de lado a los territorios que no se consideran símbolo de modernidad y progreso. Por ejemplo, se consideran como superiores aquellos territorios en donde se producen maíces mejorados e híbridos y cultivos de alto rendimiento –bajo un esquema tecnificado y contaminante– lo que relega a los territorios productores de maíces nativos, que, si bien no generan las ganancias ni los rendimientos que los cultivos agroindustriales, poseen un alto valor cultural y ambiental. Esto implica comprender que el territorio no solo es algo material, sino que lleva consigo la dimensión inmaterial.

Territorios materiales e inmateriales son inseparables y están vinculados por la intencionalidad, la cual depende de quién elabora el concepto de territorio (Fernandes, 2011). La configuración territorial está formada por los sistemas naturales existentes, la materialidad, pero su existencia es social y dada por las relaciones sociales (Santos, 2000). Asimismo, es necesario entender que cada grupo cultural tiene formas particulares de percibir y organizar su territorio (Fernández, 2009).

El territorio es un concepto que permite entender las diferentes intencionalidades que se manifiestan en el territorio. Conjuntamente, es importante no centrarse solo en el aspecto material del territorio, porque esto lleva a una visión limitada. En los espacios con agricultura se espacializa tanto la visión capitalista como la visión de campesinos e indígenas, pero lo más importante es reconocer los territorios inmateriales de quienes viven el territorio, y en este caso mirar los simbolismos y significados sobre los maíces nativos.

La relación entre los territorios está determinada por las políticas de desarrollo: quien determina la política también define cómo se organiza el territorio, entender esto ayuda a conocer las lecturas territoriales realizadas por diferentes disciplinas e instituciones que imponen proyectos de desarrollo a las comunidades rurales (Fernandes, 2011). Como expresa este autor (2011:6): “Cada institución, organización, sujeto, construye su propio territorio y el contenido de su concepto y poder político para mantenerlo”.

Es necesario entender la profundidad y lo que engloba el concepto de territorio para apreciar el entramado de relaciones sociedad-naturaleza, comprender que hay pueblos que se relacionan con la naturaleza sin partir de una visión dicotómica, como lo son los pueblos del maíz nativo –y que también se puede observar en las distintas actividades de manejo y aprovechamiento de la naturaleza de campesinos e indígenas.

⁵ Se debe reconocer que hay una escasez de espacios libres y un alto precio de los espacios ocupados, un fenómeno cuyas consecuencias son cada vez más graves (Lefebvre, 1976a).

La noción de territorio permite articular –en un enfoque multidimensional– el análisis de las relaciones de dominación, las disputas por los recursos, y la conformación de identidades sociales, de forma que dichas problemáticas aparecen intrínsecamente relacionadas e imbricadas (Hadad y Gómez, 2007). Este concepto posibilita la superación de lecturas sectoriales que promueven disputas territoriales. Todas las unidades territoriales son totalidades, contienen todas las dimensiones del desarrollo: política, económica, social, cultural y ambiental (Fernandes, 2011).⁶

En la era de globalización actual es necesario entender la multiescalaridad de los procesos sociales y ambientales, así como la conflictividad. Múltiples políticas públicas y estrategias de incidencia en la agricultura han partido de la visión de que solo existe un tipo de agricultura superior a todas las demás formas de cultivar, la agroindustrial. Desde esta perspectiva se difunde el uso de químicos, de ciertos cultivos y semillas, o de tecnologías, o se otorgan créditos o apoyos desde una visión gubernamental reducida, lo cual afecta a los productores de maíces nativos.

Lo aquí señalado se enmarca dentro del modelo económico que pondera a los cultivos agroindustriales sin importar la visión territorial de campesinos e indígenas. Pero, como menciona Lefebvre (1976a), ningún sistema de producción nuevo puede llevarse a cabo sin trastocar las relaciones y el espacio ya existente. Santos (2000), por su parte, señala que ninguna técnica es adoptada con plenitud, pues siempre hay un contexto preexistente, de ahí la resistencia en el espacio cuando es impactado por nuevos acontecimientos.⁷ Todas las acciones descontextualizadas de la realidad socioambiental se espacializan e impactan a la población y sus territorios.

Si las contribuciones públicas, los proyectos políticos y sociales, se construyen desde un ámbito ajeno a las personas que viven el territorio, es de esperarse que los estragos los sufran la sociedad y la naturaleza. El modelo de desarrollo en boga ha favorecido el desarrollo de la agroindustria, y la agricultura campesina a lo largo del mundo ha padecido las consecuencias, pero también en medio de este escenario adverso han surgido múltiples resistencias. Esto lo podemos observar en los territorios del país que protegen los maíces nativos.

Recientemente, Haesbaert (2020) propone la comprensión del territorio en tres modalidades: a) *Categoría práctica*: Es la concepción del territorio en el sentido común, como lo es en la vida diaria de cada grupo social, cercano de lo que los antropólogos denominan categoría nativa; b) *Categoría normativa*: Es aquella que busca responder a qué es el territorio o lo que debería ser. Es una visión que aparece (por ejemplo) en las políticas territoriales estatales, y c) *Categoría de análisis*: Es el enfoque en el ámbito académico, donde el territorio se convierte en una cuestión teórica y metodológica a través de la reflexión.

Es importante reconocer el territorio como categoría práctica, ya que visto solo como categoría normativa se tiende a una planificación que hace réplicas de lo mismo desde una concepción europea vinculada al ordenamiento del territorio de una forma reduccionista. El territorio como categoría de análisis, si se acerca a la categoría práctica, puede tener diálogos con la vida cotidiana y ser una herramienta política de los diferentes grupos sociales, principalmente de los grupos subordinados. Las distintas movilizaciones sociales evidencian que no se debe omitir que el territorio es una categoría práctica y que este se imbrica con la categoría de análisis y con la categoría normativa (Haesbaert, 2020).

El territorio desde la integralidad de estas tres categorías puede llevar a formas respetuosas hacia los pueblos y la naturaleza. En el tema de la protección del maíz, también es necesario entender el territorio como categoría práctica, partiendo del respeto de los territorios de campesinos e indígenas, de entender los aspectos de la vida diaria, los simbolismos y significados en torno al maíz. Tener una aproximación a lo que se vive, se piensa y se siente desde la escala territorial local, permite visibilizarlo y escuchar su voz.

El territorio como categoría de análisis, como es el caso del presente artículo, permite plantear una reflexión en torno al concepto y su utilidad para aterrizarlo a los problemas de la realidad socioambiental. Y el reto más grande es llevar el

⁶ La conflictividad es el conjunto de conflictos que son procesos generadores del desarrollo de la lucha por el territorio (Fernandes, 2011).

⁷ Un problema latente es que los sistemas tecnocientíficos tienden a estar a merced de los intereses dominantes, militares, económicos o políticos, es decir a favor de los más poderosos; y para que operen de manera distinta se requiere de la participación activa de la población para decidir las políticas públicas (Álvarez-Buylla *et al.*, 2013).

concepto de manera reflexiva y crítica a una categoría normativa que, si bien, requiere de mirar las cuestiones conceptuales y teóricas, no es posible sin entender que el territorio es una categoría práctica; puesto que solo así se podrán realizar políticas apropiadas para el respeto de los pueblos y la naturaleza, la protección y la conservación del maíz.

Pese a todos los cambios estructurales desfavorables para el campo, el maíz predomina en el paisaje rural mexicano (Lazos y Espinosa, 2013). Aun así, no se puede omitir que es necesario identificar y combatir las amenazas a las que se enfrentan campesinos e indígenas. Es difícil pensar en la protección del maíz nativo cuando quienes lo siembran se desempeñan en territorios olvidados por la política pública. Es necesario entender el contexto territorial en el que se enmarca la agricultura, para que las personas no tengan que dejar de lado sus formas de vivir, sus pueblos y sus maíces, en muchos casos no por la pérdida de interés sino por las circunstancias sociales, ambientales, económicas y políticas que les apremian.

Es relevante ubicar geográficamente los territorios de los maíces, y reconocer las variedades nativas y los saberes de los pueblos que se vinculan a los temas de autosuficiencia y soberanía alimentaria. En ese sentido, se debe buscar una estrategia nacional de conservación *in situ* que no solo considere el germoplasma sino todo el entorno (Kato *et al.*, 2013). Esto remarca la importancia de tener una visión territorial para el respeto de los pueblos y la protección del maíz.

El territorio y los factores que dificultan la protección y el cuidado del maíz

En la actualidad, muchos pueblos de México y otras partes del mundo, protegen y defienden distintos elementos del territorio —y en muchos casos llegan a consolidar procesos fervientes de resistencia—, el agua, el aire, el bosque, la biodiversidad, la agrobiodiversidad y los maíces nativos. Aunque no se pueden omitir las amenazas, por lo cual se retoma la necesidad de la mirada territorial para proteger, cuidar, conservar, salvaguardar y defender aquello que compete a la cultura y la naturaleza. En el caso mexicano es sumamente relevante analizar los aspectos que dificultan la protección y el cuidado de los maíces nativos.

En México, los territorios indígenas y campesinos se encuentran amenazados por la gestión de megaproyectos y las concepciones limitadas en torno a los recursos naturales, esto impulsado incluso por los gobiernos. Esta forma de colonialismo atenta contra los derechos humanos y las reformas neoliberales fuerzan la cesión de derechos a la inversión privada (Martínez y Haro, 2015). Retomando a Haesbaert (2020), cuando el territorio es solo visto como categoría normativa y se omite que es un espacio vivido se producen múltiples consecuencias. O como menciona Fernandes (2011), hay un primer territorio que no comprende ni respeta a los segundos territorios, como el caso de los pueblos de campesinos e indígenas.

La perspectiva geográfica, y en este caso la perspectiva territorial, nos permite analizar cómo y quién produce el territorio, además de cuándo, por qué y para qué. Esto es fundamental cuando queremos analizar el estado actual de cualquier territorio, sus relaciones sociales y sus componentes naturales, además permite entender cómo están involucradas todas las escalas en un tema o problema de interés, como lo es la protección de los maíces nativos.

Las adversidades a las que se enfrentan los agricultores y que amenazan al maíz y a la agrobiodiversidad, se vinculan a las formas de incidencia territorial, tanto de gobierno como de la agroindustria, que operan desde una visión descontextualizada y que favorecen los intereses económicos de unos cuantos. El problema estriba en algo argumentado por Santos (2000), hay actores que deciden y los demás solo reciben la orden.

Algunos actores sociales tienen más poder para ejecutar acciones en los territorios —esto se pudo observar en el ajuste estructural del agro mexicano. En diversos casos, las intencionalidades de los actores locales o con menor poder político y económico no terminan por manifestarse territorialmente. Por ende, es necesario romper el esquema que ordena sin importar las consecuencias en aquellos que reciben la orden, porque esto perpetua un esquema de desigualdad social y degradación ambiental.

Las funciones del espacio deseadas pueden variar de un actor social a otro, de una escala a otra. Si bien el modelo de desarrollo en boga apuesta a territorios con funciones acordes al modelo agroindustrial —lo cual se hace evidente a través de las pocas empresas que controlan el mercado de semillas a nivel global y que además marcan la pauta para el uso excesivo de agrotóxicos—, no se debe omitir que estas no necesariamente son funciones deseadas por el resto de personas dedicadas a la loable labor de producción de alimentos.

En el caso mexicano se puede hablar de que la producción de maíces nativos sigue siendo una de las funciones más importantes y deseadas en múltiples territorios, aunque esto no obedezca a la racionalidad industrial. La agricultura del maíz nativo no solo es resultado de necesidades económicas, sino de necesidades culturales e inmateriales que se cubren por medio de la siembra.

No obstante, no se pueden perder de vista los problemas a los que se enfrentan las comunidades campesinas e indígenas –que amenazan sus modos de vida y sus maíces nativos–, como lo son la migración, la competencia con cultivos agroindustriales, los cambios en los patrones de consumo, el cambio climático, el cambio de uso de suelo y el aumento de la dependencia a insumos químicos, solo por mencionar algunos aspectos.

Con la globalización existe una fuerte integración entre lo local y lo global, los espacios rurales no están exentos de este proceso (Nogar, 2007). Esta integración de escalas no se ha dado de forma armoniosa, lo que ha conllevado a una producción forzada de los territorios en función de los mercados y de los intereses de aquellos que desean ser la escala de mando en el nivel global (grupos de poder como las empresas u organismos internacionales); y el sector agrícola no ha sido la excepción y los estragos los sufren las personas que día a día trabajan la tierra.

El impulso del modelo de agricultura bajo un sistema agroalimentario globalizado ha tenido entre sus consecuencias la crisis alimentaria, el incremento de los precios de los alimentos, y un deterioro social y ecológico, el impulso de agriculturas de exportación, abandonar el abastecimiento local y nutrir las necesidades del negocio alimentario global –dejar de lado la lógica de uso social y las necesidades humanas– (Delgado, 2010; Llambí, 2004).

Distintos sectores han fomentado la *intensificación y tecnificación agrícola* y la sustitución de las variedades locales, se asume que este modelo de agricultura es la solución a los problemas de hambre, pero no ha sido así (Sarandón y Flores, 2014). La realidad es que la agricultura familiar agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en América Latina y el Caribe (CEPAL-FAO-IICA, 2014). En el caso del maíz nativo mexicano se puede afirmar que las familias cultivan 59 razas de maíz y cerca de seis millones de hectáreas, lo que comprende alrededor del 66% del total nacional (Turrent, 2008). Es decir, los campesinos son actores claves para la alimentación de sus pueblos y la producción de alimentos en el país.

Las políticas públicas, acuerdos y tratados internacionales también inciden en la agricultura. Esta ha sido afectada por los procesos de mundialización, la falta de producción, la dependencia alimentaria, el poco empleo rural y la inflación (Pérez, 2020). El gobierno mexicano con diversas decisiones dejó de lado los principios de autosuficiencia y soberanía alimentaria, y permitió que las tierras se cultivaran con base en las pautas marcadas por el mercado (Mackinlay y De La Fuente, 1996).

Esto incrementó la vulnerabilidad alimentaria, si se toma en cuenta la dimensión social, espacial y ambiental (González y Macías, 2007). Además, han sido limitados e insuficientes los programas y políticas destinados a combatir la pobreza, incluyendo la alimentaria, y para mejorar la disponibilidad de alimentos, la producción, la distribución y el consumo (Espinoza-Ramos y Rodríguez, 2018).

Los problemas en la política alimentaria se vinculan a los últimos cinco sexenios debido a su apuesta por políticas regidas por una lógica de control social, sin importar la autosuficiencia y seguridad nacional, el bienestar, la alimentación, la nutrición, la salud y la vivienda (López y Sandoval, 2018). Pero fue durante el gobierno salinista (1988-1994) que se acentuó la privatización, la agroindustria y las transnacionales, lo que afectó a los productores que no podían insertarse en este modelo de agricultura (Mackinlay y De La Fuente, 1996).⁸

Estas políticas se manifiestan territorialmente, tanto en aspectos materiales como inmateriales, dichas transformaciones han implicado la pérdida de funciones en el espacio rural, sustituyéndolas por funciones a favor del modelo agroindustrial –y en otros casos por otras actividades que generan más ganancias desde la lógica capitalista–, lo que afecta y desincentiva la actividad agrícola de campesinos e indígenas y en el caso mexicano representa una amenaza para los maíces y la agrobiodiversidad. Por ejemplo, en donde antes había maíz puede haber ahora un cultivo agroindustrial, un fraccionamiento o una minera, asimismo, cambian todas las sensaciones en torno a ese lugar.

⁸ Conjuntamente, esto se vincula con procesos como la migración, la cual se da en un contexto de políticas estatales hacia al campo y el agro que dejaron de lado las economías campesinas (Castillo, 2014). A través de la migración, se puede observar que el abandono de la tierra y de las actividades productivas –como la agricultura de maíces nativos– obedece a una serie compleja de factores.

Esto se vincula con la competencia existente entre agronegocio y agricultura campesina, ambos modelos comparten el mismo espacio y promueven modelos de desarrollo opuestos. El agronegocio es un territorio homogéneo que busca la producción de mercancías, mientras el territorio campesino es heterogéneo y los campesinos disponen de él para desarrollar las dimensiones de su vida; por esta razón surgen conflictos (Fernandes, 2011). La agrobiodiversidad y los maíces nativos son parte de la heterogeneidad del modelo campesino en México.

El extractivismo se expresa en un modelo de monocultivo degradador de la naturaleza y que amenaza a la agrobiodiversidad, implica una estandarización de las especies vegetales en función del mercado y la sustitución de variedades nativas. También ocurre una homogenización de las culturas alimentarias, se destruyen modos tradicionales de vida, de cultivos y de alimentación, y el avance de este modelo implica la desterritorialización de pueblos de indígenas y campesinos (Farias, 2019).⁹

Por ende, se puede decir que la expansión del modelo agroindustrial es un proceso territorial, que implica explotar sociedad y naturaleza, y que representa una amenaza para los maíces nativos. La agricultura bajo el modelo agroindustrial llega a perder su carácter cultural, lo que conlleva a dejar de lado aquellas variedades consideradas como no “rentables”, pero que son invaluable para la reproducción social y de platillos tradicionales, como es el caso de los maíces nativos.

La idea capitalista de una agricultura intensiva incide directamente en el detrimento de las condiciones de los ecosistemas a escala local, la salud humana, asimismo, ha empeorado las condiciones laborales, la producción local, la calidad y la suficiencia de comida (Chabra *et al.*, 2006). La intensificación agrícola afecta los procesos de la tierra, cambios en los flujos de nutrientes, en el ciclo hidrológico, así como otros efectos en el ambiente (Steffen *et al.*, 2005). Al mismo tiempo se produce un cambio de uso de suelo de paisajes agrícolas tradicionales a paisajes agrícolas tecnificados, estos últimos simplifican el paisaje a monocultivos (Persson *et al.*, 2010).

En el espacio rural se espacializan las diferentes maneras en las que se percibe la agricultura, por un lado, están las parcelas del modelo de producción “moderno” y, por el otro, las parcelas que poseen funciones más allá de una visión monetaria y que se fundamentan en prácticas tradicionales. La incentivación hacia cultivos comerciales por parte de las demandas del mercado global impacta a los territorios rurales en su dimensión social, económica y ambiental.

En los espacios rurales actuales no solo está presente la actividad agrícola, sino que cada vez más se encuentran nuevas actividades. Muchos de dichos espacios están expuestos a la presión urbana, lo que genera conflictos y afectaciones en condiciones biofísicas, en la orientación agrícola de los lugares y en su economía. El espacio agrícola en el periurbano tiene como principal amenaza la especulación de la tierra, y muchas veces la actividad agrícola puede llegar a permanecer solo por la demanda de los mercados urbanos (Ávila, 2009). La urbanización representa una amenaza, ya que el principal factor de pérdida de la diversidad biológica es la pérdida de hábitat, que se vincula con otros procesos sociales como la venta de tierras ejidales y comunales (Serratos *et al.*, 2016).

Por ello se argumenta que es necesario abordar las afectaciones socioambientales a los sistemas de producción de alimentos en territorios que tienen presión por los procesos de urbanización y otros usos de suelo, lo cual es un tema relevante también en términos del respeto a los pueblos, el cuidado de la autosuficiencia alimentaria y protección de la agrobiodiversidad, entre otros aspectos.

También es importante considerar los distintos temas sociales y ambientales en la agenda indígena y campesina (Rodríguez y Concheiro, 2016). Los problemas ambientales y el cambio climático también representan una amenaza para los pueblos y su agrobiodiversidad —así como para la vida misma. Es relevante remarcar constantemente que los problemas que afectan a la sociedad impactan en la naturaleza y viceversa. Este es un tema amplio, así como en las otras amenazas solo se mencionan algunos ejemplos.

⁹ Las semillas son producto de la relación sociedad y naturaleza, son parte de la historia, de la ocupación del espacio, de los sistemas productivos, de prácticas religiosas y culturales, de su medicina, de su identidad y cosmovisión. La apropiación de semillas no solo evidencia un pasado violento y colonial, ya que es un presente que se fundamenta en una acumulación por desposesión (Farias, 2019).

Una de las formas en que se puede observar la relación sociedad-naturaleza es en cómo de manera directa o indirecta el 95% de la producción de alimentos del mundo depende del suelo y su degradación, siendo este último el problema ambiental que más amenaza dicha producción (Burbano-Orjuela, 2016). Los impactos humanos conducen a la alteración de las propiedades del suelo y las propiedades alteradas del suelo influyen en la manera en que se desarrolla el impacto humano, por ejemplo, primero se degrada el suelo por el uso de insumos y luego esto influye en el aumento del uso de fertilizantes (Engel-Di Mauro, 2019).

Se podría asumir que la solución a los problemas del hambre del mundo es la tecnificación de la agricultura, pero al hacerlo se detona la degradación del suelo y se atenta contra la capacidad de la tierra para alimentar a la población global. Entonces, es posible argumentar que el tema de la protección del maíz, y otros cultivos, debe estar acompañado de la creación de formas de proteger los suelos y otros elementos de la naturaleza de los territorios de campesinos e indígenas.

Igualmente es significativo mencionar que, por un lado, la agricultura es el sostén de la alimentación, pero es responsable de la cuarta parte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Saynes *et al.*, 2016). Por otro lado, la elevación de la temperatura, como consecuencia del cambio climático, afectará a las plantas, por ende, a la producción de alimentos (Furuya y Kobayashi, 2009).

El modelo en boga promueve la intensificación agrícola para solucionar el hambre, pero los problemas ambientales y el aumento de las emisiones de GEI atentan contra la producción eficiente de alimentos a corto, mediano y a largo plazo –atentar contra la naturaleza afecta los sistemas de producción de alimentos–. En los territorios se fomentan los cultivos comerciales, pero se olvida que los cultivos tradicionales albergan prácticas importantes, muchas de ellas más armoniosas con la naturaleza. Además, como menciona Altieri y Nicholls (2013), se requiere de las semillas nativas para tener una mejor respuesta ante el cambio climático.

Pese a que está documentada la importancia social y ambiental de los maíces nativos, es ignorada u omitida por muchos sectores, distintos actores impulsan y promueven los cultivos comerciales y ejercen *presión hacia la siembra de maíces híbridos y mejorados*, además, existe una constante presión hacia la adopción de maíces transgénicos. Mucho de esto fomentado por la agroindustria y en ocasiones hasta apoyado por algunos gobiernos.

Conviene subrayar que lo anteriormente mencionado es consecuencia de que quienes operan los sistemas tecnocientíficos tienen como objetivo generar ganancias económicas, se subordinan a valores económicos y militares, lo cual se ha observado con el constante impulso de los transgénicos, dejando de lado los valores culturales, simbólicos y religiosos del maíz (Álvarez-Buylla *et al.*, 2013).

El desarrollo tecnológico –incluyendo el biotecnológico– no es neutral ni ajeno a las intenciones humanas, ya que llega a concentrarse en los actores más poderosos, y excluye a la sociedad, y se promueve como la supuesta solución al hambre (González y Ávila, 2014).¹⁰ La técnica no es ajena a las relaciones sociales y de poder, la biotecnología llevó a resignificar la naturaleza en un sentido de simple información genética (germoplasma) y es a partir del desarrollo biotecnológico que se considera estratégica la defensa de la diversidad biológica (Porto-Gonçalves, 2002).

El modelo agroindustrial es una amenaza para la naturaleza y los pueblos, aumenta la inseguridad alimentaria, ha implicado un extractivismo agrario y la búsqueda de la privatización de las semillas es una de las formas de lucro más reciente; lo que se da dentro de un esquema altamente concentrador de tierras y perpetua la colonialidad y dependencia. Los agricultores corren el riesgo de depender de las semillas de la agroindustria, y desafortunadamente algunos optan por ellas con la esperanza de aumentar sus rendimientos, otros abandonan la agricultura o buscan trabajos precarios en las ciudades (Farias, 2019).

Proteger las semillas es defender todo el esquema en el que se encuentran y que se vincula a aspectos sociales, agrícolas, culturales, nutricionales, medicinales, simbólicos, identitarios, históricos, ambientales, entre otros (Farias, 2019).

¹⁰ La difusión de los transgénicos no solo se ha promocionado como solución a los problemas de hambre sino también con una supuesta preocupación por la conservación de la diversidad biológica, en este sentido la conservación de la diversidad se vuelve un discurso político ya que hay detrás intereses de explotar los recursos genéticos. (González y Ávila, 2014).

La mirada territorial nos ayuda a entender todo el esquema que envuelve a las semillas nativas, la defensa de las semillas va de la mano de la defensa de los territorios de los guardianes de los maíces nativos y de la agrobiodiversidad.

Aunado a esto, la investigación mexicana le ha dado un papel importante a la generación de variedades mejoradas de maíz, pese a que los maíces nativos son parte de las estrategias de los agricultores. Es importante remarcar que el mejoramiento no se puede concentrar en los rendimientos, puesto que la calidad es una característica valorada (Hellin *et al.*, 2013). En México no debería aprobarse la liberación del maíz transgénico, sino más bien fortalecer el fitomejoramiento clásico y la producción de variedades vegetales *in situ*, es decir, pensar en variedades acordes a las condiciones climáticas y usos específicos (González y Ávila, 2014).

Otro tema, que va de la mano con la difusión de semillas e insumos, es la existencia de poco extensionismo que respete los saberes locales, la cultura y el medioambiente. Por ejemplo, en muchos lugares los técnicos agrícolas, entre otros actores, han formado parte de la promoción de la agroindustria, por ende, su incidencia territorial debería partir del respeto de las personas y de todos los componentes naturales, y las semillas nativas.

También se ha discutido cómo los cambios culturales y en los patrones de consumo afectan al maíz nativo, lo cual se vincula a las presiones que ejerce el capitalismo. Como menciona Harvey (2012), la acumulación flexible del capitalismo responde a las aceleradas transformaciones de las modas y es capaz de inducir necesidades con la transformación cultural que implica. Esto se puede observar en el tipo de alimentos que se promueven en el mercado y la presión que se ejerce hacia su consumo, lo que desplaza a otros productos del mercado.

Existen procesos de transición alimentaria, que además de menguar la salud de la población, ponen en peligro la existencia de los maíces nativos u otros valiosos alimentos de la dieta nacional, junto con otros factores como el abandono del campo, la pérdida de la memoria biocultural y el cambio climático (Fernández *et al.*, 2013). Los cambios en los patrones de consumo en la alimentación también se deben a la falta de tiempo, la integración laboral de más miembros del hogar por la falta de ingresos, y al aumento de alimentos industrializados —de manera más marcada en la ciudad—, aun así, el maíz continúa siendo un alimento central de la alimentación de los mexicanos (Duana, 2007). En este aspecto hace falta indagar más al respecto, por ejemplo, para conocer cómo ha cambiado el consumo de maíces nativos respecto otros maíces y alimentos a lo largo del tiempo.

Las amenazas aquí mencionadas son parte de las múltiples amenazas que atentan contra los territorios de maíz nativo, solo se mencionan algunas para evidenciar el contexto adverso en medio del cual se busca la conservación y protección de estos maíces, y cada una de ellas es un tema para profundizar. También es importante señalar que estas amenazas están imbricadas unas con otras, pero todas ellas se vinculan con el impulso de un único modelo de desarrollo y una forma capitalista de concebir a la agricultura. Aunque es importante no perder de vista que existen también esfuerzos por parte de diferentes actores sociales que tratan de impulsar la soberanía, la autosuficiencia y la seguridad alimentaria, y que existen procesos de resistencia vinculados al maíz.

Las acciones en cuanto a la seguridad alimentaria deberían partir de acciones que entiendan la complejidad y no solo estar influidas por coyunturas económicas, políticas y sociales, puesto que se omite el tema de equidad social y se favorecen las relaciones de poder nacionales e internacionales (López y Sandoval, 2018). También se requiere de un enfoque geográfico, de la mano de otras disciplinas, que permita un estudio integral y multidimensional para poder pensar en los elementos necesarios para lograr la seguridad —y autosuficiencia— alimentaria (Espinoza-Ramos y Rodríguez, 2018). En este sentido se argumenta la importancia de una visión territorial para analizar las amenazas y para respetar pueblos y naturaleza, y así proteger a los maíces nativos.

Conclusiones

La mirada territorial permite analizar las amenazas y los retos en torno a la protección y cuidado de los maíces nativos. También ayuda entender cómo toda política o acción de incidencia tiene una espacialidad y lleva a pensar en una perspectiva del territorio como un espacio de vida. La política pública debe partir del respeto de los territorios de los guardianes de la

agrobiodiversidad, sin ello no es posible la conservación *in situ* del maíz. Además, es necesario pensar en formas de proteger agua, suelos, aire, semillas, y otros elementos de la naturaleza.

Conjuntamente, no se debe partir de mirar al maíz como ajeno al agricultor, pues se estaría cayendo en estrategias de conservación excluyentes, como ha sucedido en algunas áreas de conservación de flora y fauna. La conservación del maíz nativo –como toda conservación– no puede partir de formas productivistas y consumistas, que aparentemente buscan conservar, pero son formas sutiles de apropiación, puesto que se requiere de justicia ambiental ante los procesos impulsados por el capitalismo.

En cualquier tema de conservación –incluso del maíz nativo– los esfuerzos a favor de una especie, de la naturaleza, del territorio, se nublan en medio de visiones voraces que los amenazan. En ese sentido es importante no pensar la protección, cuidado y conservación como un tema ausente de sentido político.

En muchos casos se llega a omitir que toda política es de carácter territorial, es decir tendrá una espacialidad y un efecto sobre quienes viven el territorio. Es necesario entender todo el contexto para lograr crear políticas públicas y estrategias de incidencia que entiendan el problema lo más cercano a la realidad. Esto es posible a través de la mirada territorial como se desarrolló a lo largo del presente texto, para ello es relevante partir de que el territorio es una categoría práctica, y romper la brecha entre el primer y segundo territorio.

Los campesinos y agricultores que protegen el maíz deben dejar de ser actores que solo reciben las órdenes. Es necesario que aquellos que trabajan el territorio como categoría normativa respeten a quienes viven el territorio, de otra manera se seguirán diseñando políticas desde una perspectiva reducida y que avasalla pueblos y naturaleza. En las sabias palabras de los pueblos zapatistas, se necesitan dirigentes que manden obedeciendo.

Asimismo, es importante buscar estrategias que, si bien no terminan con todas las adversidades que enfrentan los campesinos indígenas, sí ayudan a mitigarlas. Por lo tanto, es necesario ahondar también en cómo algunas estrategias, tales como las ferias del maíz y los eventos de intercambio de semillas, permiten generar espacios para el diálogo e intercambio de saberes, y que al mismo tiempo recuerdan la importancia del maíz e inspiran el deseo de defenderlo.

La defensa y el cuidado del maíz, no es solo la defensa de un cultivo, es la defensa del territorio. No podemos sacar el maíz de su contexto territorial, puesto que es ahí donde se encuentran sus condiciones para ser sembrado y se encuentran las bases de la reproducción social de los pueblos.

Lo que se presenta aquí aplica para los distintos temas socioambientales, puesto que la mirada territorial es necesaria para cuidar la vida misma y no atropellar las distintas formas de vivir y convivir con la naturaleza. En medio de las constantes crisis y conflictos socioambientales es necesario pensar el territorio fuera de la visión occidental hegemónica. Mirar los territorios es empoderar a los pueblos de campesinos e indígenas.

Fuentes

Altieri, Miguel. A. y Clara I. Nicholls (2013). “Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas”. *Agroecología*, vol. 8, núm 1: 7-20.

Álvarez-Buylla, Elena. R., C. Carrillo, L. Olivé y Alma Piñero (2013). “Introducción”, en Álvarez-Buylla, Elena R. y Alma Piñero (coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. México: UNAM, pp. 15-24.

Ávila, Héctor (2009). “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”. *Estudios agrarios*, vol. 41: 93-123.

Boege, Eckart (2009). “Centros de origen, pueblos indígenas y diversificación del maíz”. *Ciencias*, núm. 92-93: 18-28.

Bourges, Héctor (2013). “El maíz: su importancia en la alimentación de la población mexicana”, en Álvarez-Buylla, Elena.

- R. y Alma Piñeyro (coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. México: UNAM, pp. 231-248.
- Burbano-Orjuela, Hernán (2016). "El suelo y su relación con los servicios ecosistémicos y la seguridad alimentaria". *Revista de Ciencias Agrícolas*, vol.33, núm.2: 117-124.
- Calderón, Georgina y Efraín León (2011). "Descubriendo la espacialidad social desde América Latina", *Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. Distrito Federal: Ítaca.
- Castillo, Guillermo (2014). "Migración internacional de campesinos mexicanos a Estados Unidos: entre las carencias histórico-estructurales y la ausencia de derechos". *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, núm. 75: 1-7.
- CEPAL-FAO-IICA (2014). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*, en <<http://www.fao.org/docrep/019/i3702s/i3702s.pdf>>, consultado el 21 de noviembre de 2020.
- Chabra, Abha, et al. (2006). "Multiple Impacts of Land-Use/Cover Change", en Lambin, Eric y Helmut Geist (eds.), *Land use and land cover change. Local processes and global impact*. Berlín: Springer Verlag, pp.50-51.
- Delgado, Manuel (2010). "El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica". *Revista de Economía Crítica*, núm.10: 32-61.
- Duana-Ávila, Danae (2007). "Cambio en los patrones de consumo en México: el caso del maíz, el trigo y el frijol (1992-2004)". *Eseconomía*, vol. 2, núm.16: 61-90.
- Engel-Di Mauro, Salvatore (2019). "Finding Dialectical Materialism through Soils Research". *Human Geography*, vol.12, núm.2: 80-86.
- Espinoza-Ramos, Jennifer y Liz Rodríguez (2018). "La geografía de la pobreza alimentaria en México". *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, vol. 28, núm. 52: 2-26.
- Farias, Jana C. (2019). *Las semillas bajo ataque: expoliación de la naturaleza y de los pueblos en el contexto latinoamericano de colonialidad y dependencia*, en <<https://landportal.org/node/90162>>, consultada el 5 de septiembre de 2021.
- Fernandes, Bernardo (2011). "Territorios, teoría y política", en Calderón Georgina y Efraín León (coord.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. México: Itaca, pp. 21-50.
- Fernández, Federico (2009). "¿Quién estudia ese espacio? Una reflexión sobre la geografía y los intereses de las ciencias sociales", en Marta Chávez, Octavio González y María del C. Ventura (coords.), *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp.107-130.
- Fernández, Rocío, Luis A. Morales y Amanda Gálvez (2013). "Importancia de los maíces nativos de México en la dieta nacional: Una revisión indispensable". *Revista fitotecnia mexicana*, vol. 36: 275-283.
- Furuya, Jun y Shintaro Kobayashi (2009). "Impact of global warming on agricultural product markets: stochastic world food model analysis". *Sustainability Science*, vol.4: 71-79. Doi: 10.1007/s11625-008-0062-0

- Giménez, Gilberto (2001). "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas". *Alteridades*, vol.11, núm. 22: 5-15.
- Gómez-Hernández, Esperanza (2014). *Decolonizar el desarrollo desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina*. Argentina: Espacio editorial.
- González, Arcelia y José F. Ávila (2014). "El maíz en Estados Unidos y en México: Hegemonía en la producción de un cultivo". *Argumentos*, vol. 27, núm. 75: 215-237.
- González, Humberto y Alejandro Macías (2007). "Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México". *Desacatos*, núm. 25: 47-78.
- Hadad, Gisela y César Gómez (2007). *Territorio e Identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales Latinoamericanos*. 4º Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires, en <<https://www.aacademica.org/000-024/152.pdf>>, consultado el 22 de enero de 2020.
- Haesbaert, Rogéiro (2020). "Território(s) numa perspectiva latino-americana". *Journal of Latin American Geography*, vol. 19, núm. 1: 141-151.
- Harvey, David (2012). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hellin, Jon, Ider Keleman, Damaris López, Laura Donnet y Dagoberto Flores (2013). "La importancia de los nichos de mercado: Un estudio de caso del maíz azul y del maíz para pozole en México". *Revista fitotecnia mexicana*, vol. 36:315-328.
- Kato, A. et al., (2013). "Origen y diversidad del maíz", en Álvarez-Buylla, Elena R. y Alma Piñeyro (coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. México: UNAM, pp.61-86.
- Lazos, E. y Espinosa, D. (2013). "Agriculturas campesinas y percepción social del maíz transgénico en el campo mexicano: un estudio en Oaxaca", en Álvarez-Buylla, Elena R. y Alma Piñeyro (coords.), *El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. México: UNAM, pp. 337-393.
- Lefebvre, Henri (1976a). *Espacio y política*. Barcelona: Ediciones península.
- Lefebvre, Henri (1976b). "El espacio en pedazos", en Lefebvre, Henri. *Tiempos equívocos*. España: Editorial Kairós, pp.221-256.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Ediciones Capitán Swing.
- Llambí, Luis (2004). "Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno", en Pérez, Edelmira y M. A. Farah, (eds.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 91-107.
- López, R. y Sergio A. Sandoval (2018). La seguridad alimentaria en México: el reto inconcluso de reducir la pobreza y el hambre. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, núm. 27(1): 125-148.
- Macip-Ríos, Rodrigo y Orlando Espinosa, (eds.) (2014). *Problemas ambientales asociados al desarrollo*. México: Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, pp. 9-15.

- Mackinlay, Horacio y Juan de La Fuente (1996). "La nueva legislación rural en México". *Debate Agrario*, núm. 25:73-88.
- Martínez, Ramón y Haro, Jesús. A. (2015). "Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: Una lucha por la soberanía y la nación". *Pueblos y fronteras*, vol.10, núm.19: 228-256.
- Nogar, Ada Graciela (2007). "La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad", *PAMPA*, vol. 1, núm. 3: 27-41.
- Ospina, Byron Giovanni (2011). "Espacializando la memoria: Reflexiones sobre el tiempo, el espacio y el territorio en la constitución de la memoria". *Aletheia*, vol. 2, núm. 3: 1-15.
- Pérez, Omar Alejandro (2020). "La competitividad y la seguridad alimentaria en México". *Economía Coyuntural*, vol.5, núm. 1: 119-142.
- Persson, Anna A., Ola Olsson, Maj Rundlöf y Hemrik. H. Smith (2010). "Land use intensity, and landscape complexity— Analysis of landscape characteristics in an agricultural region in Southern Sweden". *Agriculture, ecosystems & environment*, vol. 136, núm. 1: 169-176.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geografías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2002). "Latifundios genéticos y existencia indígena", *Revista Chiapas*, vol. 14: 1-21.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2012). "A ecologia política na América Latina: reapropriação social da natureza e reinvenção dos territórios". *Revista Internacional Interdisciplinar Interthesis*, vol. 9, núm. 1: 16-50.
- Rodríguez, Carlos y Luciano Concheiro (2016). "Sin maíz no hay país. Luchas indígenas y campesinas por la soberanía alimentaria y un proyecto de nación en México". *Revista NERA*, vol. 19, núm. 32: 215-235.
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sarandón, Santiago. J. y Claudia, C. (2014). "La insustentabilidad del modelo agrícola actual", en Sarandón, Santiago. J. y Claudia, C. (eds.), *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, pp. 13-41.
- Saynes, Vinisa, Jorge D. Etchevers, Fernando Paz y Leonardo O. Alvarado. (2016). "Emisiones de gases de efecto invernadero en sistemas agrícolas de México". *Terra Latinoamericana*, vol. 34, núm. 1: 83-96.
- Serratos Hernández J. C., et al. (2016). "Conservación de la diversidad y la cultura del maíz nativo en el suelo de conservación", en *La biodiversidad en la Ciudad de México*. Ciudad de México: CONABIO y SEDEMA, vol. II, pp. 494-505.
- Steffen, Will, et al. (2005). *Global Change and the Earth System: A Planet under Pressure*. Berlín: Springer.
- Turrent, Antonio (2008). *Transgénicos amenazan la biodiversidad del maíz nativo*, en *La Jornada del Campo*, Suplemento Informativo de *La Jornada*, 13 de mayo, p. 7, 2008, en <<https://www.jornada.com.mx/2008/05/13/amenaza.html>>.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Paula Reinoso, Erika Saccucci (Universidad Católica de Córdoba, Argentina)

Recuperar, resguardar, construir territorio(s): la comunidad Ticas (Córdoba, Argentina)
pp. 70-90

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Reinoso>

© Paula Reinoso, Erika Saccucci, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-

Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-

021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 578 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Recuperar, resguardar, construir territorio(s): la comunidad Ticas (Córdoba, Argentina)*

Recover, Safeguard, Build Territory(ies): the Ticas Community (Córdoba, Argentina)

PAULA REINOSO**
ERIKA SACCUCCI***

Resumen

Este artículo tiene por objetivos analizar cuáles son los sentidos que la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón (Córdoba, Argentina) le asigna al territorio en el marco del proceso de reivindicación y reemergencia indígena, conocer cuál es la percepción que tiene la comunidad sobre la apropiación territorial que realiza el Estado y el sector inmobiliario en el marco del conflicto por el territorio, e indagar cómo son las formas de apropiación territorial de la comunidad. El análisis se realiza entendiendo al territorio como un proceso social conflictivo, contradictorio y dinámico. Hemos identificado en los discursos de la comunidad diversas formas de habitar el territorio que entran en contradicción: como espacio de vida o como negocio. Como estrategia metodológica se utilizan técnicas de recolección de datos cualitativas con análisis de contenido y de discurso.

Palabras clave: Córdoba, Comunidad indígena, Conflictos sociales, Desarrollo inmobiliario, Territorio.

Abstract

The objective of the article is to learn and interpret the meanings that the Ticas community of the Comechingón nation-people (Córdoba, Argentina) assigns to the territory within a process of indigenous claim and re-emergence; what are the representations they have of the forms of territorial appropriation by the State and real estate development. Thus, understanding the territory as a conflictive, contradictory and dynamic social process, we identify from the perspective of the community, various ways of inhabiting the territory that become contradictory: as a living space or as a business. As a methodological strategy we use qualitative data collection techniques with content and discourse analysis.

Keywords: Córdoba, Indigenous community, Social conflicts, Real estate development, Territory

Fecha de recepción: 09 de noviembre del 2021

Fecha de aceptación: 19 de diciembre del 2022

*Este artículo es parte de una investigación más amplia titulada “El proceso de periurbanización en el departamento de Punilla: entre los límites de la planificación urbana y los conflictos territoriales” (Beca Interna Doctoral UA UCC-CONICET) y de proyectos del equipo de investigación el Llano en llamas, de las que ambas autoras formamos parte.

** Docente e investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba; becaria doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET; integrante del colectivo de investigación el Llano en Llamas; c.e.: <paureinoso88@gmail.com>

*** Docente e investigadora en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba; investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET; integrante del colectivo de investigación el Llano en Llamas; c.e.: <erika_sac34@hotmail.com>

Introducción

El problema de la tierra ha sido siempre un eje fundamental de lucha y conflicto en nuestras sociedades. Al respecto, Rosa Luxemburgo planteó a principios de siglo que el saqueo que ocurría en los países colonizados por parte del capital europeo, que Marx restringía al periodo de la acumulación primitiva, es una característica del capitalismo mismo en su plena madurez (Loureiro, 2011). Esta concepción ha sido recuperada por Harvey (2004) en lo que él llama el proceso de *acumulación por desposesión* y que continúa vigente por medio del constante uso de la violencia.

En América Latina este proceso de acumulación significó prácticamente el genocidio y despojo de comunidades enteras que habitaban la región. En este marco, a lo largo del último siglo se han desarrollado movimientos que, en su lucha por la recuperación y defensa de sus territorios, han disputado desde la redistribución de la tierra hasta los sentidos y significados hegemónicos que organizan y atraviesan esas disputas (Santos, 2014). Se encuentran numerosos ejemplos: la reforma agraria mexicana de base campesina (1917), el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (campesinos y campesinas sin tierra), el levantamiento zapatista en Chiapas, México, en 1994 (*campesindios* al decir de Bartra, 2008), las guerras del agua y del gas a principio de los 2000 y las luchas por el TIPNIS en la actualidad en Bolivia (Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré), los indígenas del Cauca en Colombia y, en definitiva, los muchos movimientos y organizaciones indígenas y campesinas a lo largo y ancho de la región.

Como resultado de esa larga disputa, las últimas décadas han sido caracterizadas por algunos autores y autoras como un contexto de emergencia (Bengoa, 2000) o *reemergencia indígena* (Domínguez, 2009; Escolar y Rodríguez [comps.], 2019; Palladino, 2018; Sosnowski, 2021) o *de los pueblos despojados* (Walsh, 2010) de la región en general, y de Argentina, en particular. En este escenario, se da un proceso de fortalecimiento y visibilización de comunidades indígenas -desde los y las selknam en el sur del país y las comunidades mapuches, hasta los wichi, toba y comechingón, entre muchos otros- que, aun en su diversidad de modos y formas de vida y organización, trazan un mapa particular y característico de la lucha por la tierra en nuestro país.

En este marco, la provincia de Córdoba, Argentina, se ha visto atravesada también por estos procesos de reemergencia indígena. Aquí nos centramos particularmente en el caso de la Comunidad Ticas del pueblo nación¹ Comechingón que desde los años noventa viene luchando por la defensa y recuperación del territorio de Cochatalasacate² (en la zona de Biale Massé, valle de Punilla³), en el marco de conflictos con los gobiernos locales y personas/grupos vinculadas al negocio inmobiliario que pretenden dichas tierras para el desarrollo de sus proyectos.

Este trabajo tiene los siguientes objetivos: a) analizar cuáles son los sentidos que la comunidad le asigna al territorio en el marco del proceso de reivindicación y reemergencia indígena; b) cuál es la percepción que tiene la comunidad Ticas sobre la apropiación territorial que realiza el Estado y el sector inmobiliario, y c) indagar cómo son las formas de apropiación territorial de la comunidad. Para dar cuenta de ello, dividimos el trabajo en los siguientes apartados: en el primero se da cuenta del concepto territorio, seguido de algunos elementos claves para el abordaje de la cuestión indígena, luego se presentan las características del caso y la metodología utilizada; a continuación se desarrolla el análisis propiamente dicho; y, por último, se da cuenta de las conclusiones.

Del análisis se desprende que desde la comunidad se concibe y habita el territorio como una *reserva cultural y natural*. Ello implica una idea de habitabilidad que tiene que ver con la sostenibilidad del espacio y el cuidado de los bienes comunes: de allí que sus miembros proponen una forma triádica de habitar el territorio, que aquí identificamos como 1) *un*

¹ El concepto de pueblo hace referencia a un conjunto de comunidades cuyos integrantes se identifican con una cosmovisión, una historia, un idioma y una misma cultura. En este sentido, en el caso de los pueblos indígenas, la adhesión de la palabra nación refiere a que preexisten al Estado nación argentino.

² Significa “pueblo de la laguna de los talas”.

³ El valle de Punilla queda localizado al oeste de la ciudad Capital.

territorio de/en “recuperación”; 2) un territorio de “resguardo”; 3) y un territorio de “construcción comunitaria”, a partir de los relatos de sus pobladores/as. Conciben al territorio como un *espacio de vida*, ya que es donde se desarrolla y, por tanto, se hace posible la subsistencia. Por el contrario, para la comunidad, el Estado y el sector inmobiliario tienen una concepción de la tierra como un negocio: es considerada como una mercancía y, como tal, tiene un valor en dinero; y esto entra en contradicción con sus formas de apropiación comunitarias.

La emergencia del territorio como categoría política y analítica

El *territorio* es un concepto que ha formado parte de diversas perspectivas del pensamiento geográfico que lo han caracterizado y definido de diferentes maneras. Ejemplos de ello son la geografía física, la geografía regional o la geografía crítica, por mencionar algunas (Llanos-Hernández, 2010). Asimismo, la irrupción del marxismo en la explicación de los procesos de acumulación y reproducción capitalista vinculados a su carácter espacial influyó en la geografía. En este sentido, Harvey (2004) entendió que la diferenciación geográfica es una condición necesaria para la acumulación del capital, y que la producción del espacio y la urbanización son las principales vías de absorción del capital (Saccucci, 2017).

Dicha literatura se enmarca en lo que algunos autores denominaron el *giro espacial* (Soja, 1997; Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2013) de la mano de las obras de Lefebvre y Foucault, a partir de las cuales las categorías *tiempo* y *espacio* se reconocen como “básicas de la existencia humana (Harvey, 1990). En efecto, uno de los legados de Foucault fue haber marcado el carácter historicista de las ciencias sociales, lo cual significó la descalificación del concepto de espacio al considerarlo como “muerto, fijado, lo no dialéctico, lo inmóvil; mientras que el tiempo era rico, fecundo, vivo, dialéctico” (1992: 126 en Betancourt, 2015). Lefebvre, por su parte, se reconoce por ser uno de los referentes teóricos más importantes en otorgar importancia al espacio en los procesos sociales (Betancourt, 2015) a partir de su concepto de producción del espacio (1974). En este punto Wallerstein (1997) también hace un aporte crucial al sostener que no pueden pensarse el tiempo y el espacio como categorías separadas, sino que hay que reconocer la construcción social de una combinación que él mismo denomina “TiempoEspacio”.

Todo aquel debate influyó en una nueva corriente denominada *geografía radical, crítica o contemporánea*⁴ (Sack, 1983; Raffestin, 1993; Haesbaert, 1997, 2002, 2004; Porto-Gonçalves, 2015) que en las últimas décadas emergió con mucha fuerza de la mano de los movimientos sociales y que tuvo sus mayores desarrollos en Brasil. Desde esta perspectiva, el territorio aparece como una categoría fundamental en tanto apropiación del espacio -que es anterior a él. Tal y como sugiere Raffestin (1993):

Es fundamental entender que el espacio es anterior al territorio. El territorio se forma a partir del espacio, es el resultado de una acción realizada por un actor sintagmático (actor que realiza un programa) en cualquier nivel. Al apropiarse de un espacio, concreta o abstractamente (por ejemplo, a través de la representación), el actor “territorializa” el espacio (Raffestin, 1993: 143).

En este marco, diversos autores (Raffestin, 1993; Fernandes, 2012) plantean la importancia de hacer una distinción entre *espacio* y *territorio*, ya que se tratan de categorías geográficas y analíticas diferentes. Según esta perspectiva, la conformación de un territorio es una fragmentación del espacio y, por tanto, las transformaciones en el espacio suceden por las relaciones sociales en el proceso de su producción (Fernandes, 2012). Al respecto, aclara Raffestin:

É essencial compreender bem que o espaço é anterior ao território. O território se forma a partir do espaço, é resultado de uma ação conduzida por um ator sintagmático (ator que realiza um programa) em qualquer nível. Ao

⁴ Se ha nombrado de diversas maneras por cada uno de estos autores.

se apropriar de um espaço, concreta ou abstratamente (por exemplo, pela representação), o ator “territorializa” o espaço (1993: 143).

Según Betancourt (2015) existe en las últimas décadas un salto cualitativo del *giro espacial* al *giro territorial*, en donde hay un fuerte protagonismo de los movimientos sociales indígenas-campesinos de América Latina. Desde allí, el territorio es reconstruido y recuperado fundamentalmente “como una categoría de denuncia de relaciones sociales expropiatorias sobre los sujetos y sobre la naturaleza, como una forma de resistencia ante las gigantes desigualdades; y como vehículo de la reapropiación, resignificación y creación de nuevas relaciones sociales” (de la Vega, 2017: 208), de allí su potencialidad como categoría analítica.

Desde este enfoque, el territorio no es una sustancia que contiene recursos naturales y población para constituir un Estado (Porto-Gonçalves, 2009). Por el contrario, *los territorios* (en tanto proceso social, no hablamos de uno solo) se conforman como espacios geográficos y como espacios sociales y simbólicos, los cuales están atravesados por tensiones y conflictos (Wahren, 2012). El acento puesto en uno u otro extremo – esto es, en lo material o lo simbólico – ha sido una dicotomía con fuerte presencia en lo que se podría considerar un *falso dilema*.

En este sentido la lucha por el territorio no implica sólo la lucha por la tierra como una extensión física que se ocupa; es todo lo que involucra las condiciones materiales para la vida; no es sólo un medio de producción, sino también lo que hace a la reproducción de la vida. Por lo tanto, lo que se pone en juego es un *sentido de estar* en la tierra. En este sentido Porto Gonçalves entiende al territorio como una

Categoría [densa]⁵ que presupone un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación – territorialización- [encierra, implica, comprende]⁶ identidades⁷ –territorialidades- que están inscritas en los procesos siendo, por tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial (2009: 44).

Aquí la tríada *territorio-territorialidades-territorialización* se presenta como un proceso social “que se encuentra en permanente cambio y es esencialmente político, por lo que envuelve relaciones de poder y formas de ser-saber-hacer- en/ con/sobre un espacio geográfico, que entran en conflicto” (Betancourt, 2015: 37). Pensar a partir de esta conceptualización implica una noción de movilidad, flexibilidad, dinamismo (en contraposición a lo estático, fijo, inmóvil) lo cual nos lleva a mirar la multiplicidad y superposición de territorios/territorialidades diversas y contradictorias.

En este sentido, la relación con/en el territorio siempre está signada por la interacción entre grupos/clases sociales antagónicas; pero en esta tensión de territorialidades, no todos parten de las mismas condiciones en términos de relación de poder (Schmidt, 2014). De ahí que existan diferentes espacio-tiempos, o diferentes territorialidades, donde espacios-tiempos hegemónicos tienden a universalizar y homogeneizar espacios-tiempos otros. Es justamente en el encuentro contradictorio entre ellos que tienen lugar los conflictos territoriales (Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2013).

En suma, se hacen presentes diversas territorialidades que se encuentran en desiguales relaciones de poder; y, en ese sentido, no podemos concebir al territorio sin conflictos. Las disputas territoriales se dan siempre a través de un conflicto que “nunca es abstracto y es inherente a las relaciones sociales y de poder” (Porto-Gonçalves, 2015: 251). Esto implica una lucha permanente por definir en qué consiste esa realidad social y, en ese sentido, el establecimiento de los límites y fronteras del espacio deben ser reconocidos como significativos (Bourdieu, s/f en Porto-Gonçalves, 2009), ya que son relaciones de poder tanto materiales como simbólicas y que están siempre ligadas a prácticas espaciales y temporales (Harvey, 1998: 250 en Manzanal, 2007).

⁵ La versión original citada dice “espesa”.

⁶ La versión original citada dice “enseja”.

⁷ La idea de identidad no es entendida aquí desde un punto de vista esencialista, sino más bien como una construcción; y, como tal, es dinámica y mutable.

En este sentido, hay una manera empírica y material de analizar el conflicto, y siempre aparecen múltiples concepciones que dan cuenta de diferentes territorialidades que se oponen y entran en disputa. Es por ello que resulta clave comenzar haciendo grafías, esto es: geo-grafiar los conflictos desde las experiencias, mostrando los procesos desde abajo, en sus detalles y sus vivencias cotidianas, acercándonos al sentido de *territorio* tal y como lo hacen los movimientos sociales de resistencia y de lucha (Porto-Gonçalves, 2015).

Por último, y referido a los fines analíticos, quisiéramos hacer una aclaración. Aquí entendemos conflicto/conflictividad de manera diferenciada, considerando al primero como la manifestación concreta y actual de una contradicción; y a la conflictividad como aquello que da cuenta de las transformaciones ocurridas en determinado espacio geográfico como producto de relaciones de poder entre grupos/clases sociales, configurando diferentes ordenamientos territoriales (Betancourt, 2015).

Algunos elementos clave para el abordaje de la cuestión indígena: el reconocimiento jurídico, la cultura y el territorio

Desde los años noventa en Argentina ha tomado fuerza la idea de un contexto de reemergencia indígena, fuertemente anclado en procesos de judicialización del reconocimiento étnico. Tal y como indica Sosnowski (2021), en general esta noción se refiere a los recientes procesos de formación de autoconciencia étnica ligada al pasado de los pueblos que fueron considerados grupos extintos o en extinción por parte de los dispositivos hegemónicos desde la época colonial.

Este periodo estuvo atravesado por conquistas jurídicas indígena-campesinas muy importantes a escala internacional, nacional y local, entre ellas: la ley 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes (1985); la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989); la reforma constitucional del año 1994; y la ley 26160 de relevamiento territorial de comunidad indígenas; entre otras.

Si bien se considera que se trata de logros fundamentales en materia de recuperación y reivindicación de los pueblos, sabemos también que dichas regulaciones no siempre se implementan adecuadamente o se respetan. Así, la intensificación de los conflictos territoriales en los últimos años en Argentina da cuenta de ello: en efecto, según un mapeo colaborativo de Amnistía Internacional ya se registran 250 casos de conflictos territoriales indígenas en el país (Aranda, 2019): “litio en Jujuy, Salta, Catamarca y San Luis; petróleo en Vaca Muerta (Neuquén, Río Negro, Mendoza); agronegocio en toda la región del Chaco argentino; megaminería en la Cordillera; hidroeléctricas en Misiones, La Pampa, Chubut y Santa Cruz. Son algunas de las amenazas que sufren los territorios indígenas” (s/p). Asimismo, un informe llevado a cabo durante los meses de mayo y junio de 2020 en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, da cuenta de ese marco heterogéneo en materia indígena, pero con una matriz común estructural-histórica en virtud de los conflictos territoriales que la atraviesan.

En este escenario el *territorio* emerge como un concepto central en las reivindicaciones indígenas que trasciende el mero soporte físico. En línea con ello, en la página oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se lo define como “un espacio social y cultural, portador de significados que van más allá de la propiedad material de la tierra. Esta concepción del territorio es una construcción simbólica e histórica, en la que se reproducen las costumbres, saberes, formas de subsistencia, idioma, ceremonias sagradas, la cultura y la identidad de cada pueblo” (s/p).

Así, desde esta perspectiva no es sinónimo de tierra, ya que esta última denota una relación de exterioridad entre los seres humanos y la naturaleza. Por el contrario, el territorio no es estático y externo, sino que se concibe como una construcción social y es, por tanto, mutable y dinámico (Porto Gonçalves, 2009). Los territorios, en tanto proceso social, se conforman como espacios geográficos y como espacios sociales y simbólicos, los cuales están atravesados por tensiones y conflictos (Wahren, 2012). Remite a una forma de apropiación y semantización del espacio, convertido en medio de vida; y, por lo tanto, refiere a un proceso de territorialización que supone una forma de apropiación colectiva (Gómez, 2008).

El territorio de la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón: caracterización del caso de estudio

En otros trabajos (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019; Avalor y Reinoso, 2020) hemos puesto el énfasis en sistematizar la historia de la comunidad Ticas: originarios y originarias de San Carlos Minas, en la época de la colonia los núcleos familiares fueron dispersados por la provincia a partir de las reducciones de indios. Es importante advertir que las formas de territorialización de las comunidades no coinciden con límites estatales (como los departamentos o localidades) o con los valles necesariamente. Hay, en cambio, una noción de “multiterritorialidad” en la que las comunidades declaran la pertenencia territorial en varias jurisdicciones, ya que señalan como territorio ancestral áreas geográficas que son más amplias o distintas que las actuales divisiones jurídico-administrativas (GEMAS, 2020). En ese sentido, tal y como explica Bompadre (2016 en Palladino, 2018) se observan en la provincia de Córdoba diferentes trayectorias que marcan un heterogéneo conjunto de experiencias y procesos de identificación con espacios rurales y urbanos, con sitios asociados a las reducciones o los pueblos de indios.

De allí que la comunidad posea parte de su territorio en Cochatalasacate, ubicado en la localidad de Biale Massé, en la región de Punilla centro de la provincia de Córdoba (además, parte de la comunidad actualmente está en el territorio de origen en San Carlos Minas, otra parte en Traslasierras y otra en Cabalango). Posteriormente, en el marco de la conformación del Estado argentino, el proceso de despojo se profundizó hasta sufrir un proceso de cuasi-aniquilamiento, tanto material como simbólico. Todo ello produjo varias décadas de ocultamiento e invisibilización de su identidad como indígenas, que fue revertido en los años ochenta cuando los y las Ticas comienzan a plantearse la reivindicación de su cultura y de su territorio como *ancestral*.⁹

En efecto, es importante resaltar como muestran algunos estudios (Briones, 2004; Bompadre, 2013, 2015; Palladino, 2013, 2018, 2019; Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019) que en Córdoba la representación social que se ha construido en torno a la extinción de los pueblos indígenas es incluso más importante que en otras regiones del país, ya que la “Córdoba libre de indios” calaba en lo más profundo de los imaginarios sociales. Así, en la provincia la existencia indígena se ha visto siempre reducida a dos locus: el temporal, que asume la presencia indígena como el pasado; y la espacial, que la reduce al espacio rural (Palladino, 2013). Por tal motivo, este proceso de reemergencia indígena del que venimos a dar cuenta es más tardío que en otros lugares, y es por ello que el reconocimiento jurídico-institucional y político es más reciente, así como también los procesos y espacios organizativos.

En este marco, fue recién en el año 2009 que luego de un proceso de reorganización comunitaria y de lucha, los y las Ticas lograron el reconocimiento de la personería jurídica del INAI. A partir de allí comenzaron un camino de recuperación y defensa de uno de sus territorios-base, ubicado en la zona de Rosa Mística en Biale Massé, ejerciendo posesión del mismo en virtud de la figura de ocupación tradicional avalada por leyes provinciales, nacionales e internacionales. Sumado a ello, a nivel provincial no hubo reconocimiento de los pueblos indígenas sino hasta el año 2015, cuando se sancionó la ley 10216 y se creó el Registro de Comunidades de Pueblos Indígenas.¹⁰

No obstante dicho reconocimiento, la comunidad no ha sido ajena a conflictos con los gobiernos y los empresarios de esa zona, que pretenden dichas tierras para sus negocios inmobiliarios. La lucha de la comunidad se fundamenta en considerar al “Terri”¹¹ como una *reserva cultural y natural*. Como tal, hay una idea de habitabilidad que tiene que ver con la sostenibilidad del espacio y el cuidado de los bienes comunes. Es por ello que la comunidad decide las formas de acceso y uso –con sus límites– a partir de ciertas prácticas y sentidos que en el proceso de recuperación histórica emergen.

⁹ Es importante marcar que dentro de la comunidad hay miembros activos y miembros no activos. También hay casos en los que han decidido defender los territorios desde otras perspectivas y con otras estrategias. Es decir, lejos de asumir homogeneidad interna, la característica más precisa es la diversidad. Aquí nos enfocamos en uno de los territorios-base (Cochalacate).

¹⁰ En este marco se reconoce como pueblos vivos en Córdoba al Comechingón, Sanavirón y Ranquel.

¹¹ Denominación que utilizan los miembros de la comunidad y quienes se vinculan con ella.

En ese sentido, delimitaron una división interna (tríadica, podríamos decir) según tres formas de apropiación del espacio que generan una configuración particular del territorio indígena que, como veremos luego, entra en contradicción con las formas de ocupación estatales o empresariales. En base a lo que se desprende de las entrevistas, denominamos esas tres formas de apropiación y partición del espacio de la siguiente manera: 1) *un territorio de/en “recuperación”*: vinculado a la reforestación de flora y fauna nativa; 2) *un territorio de “resguardo”*: vinculado a la idea de protección y reserva de un territorio sagrado; 3) *un territorio de “construcción comunitaria”*: vinculado a la idea de apertura hacia y construcción con los otros y otras.

Metodología

Antes de avanzar con el análisis, aquí se describe brevemente la metodología utilizada. Para su desarrollo se toman como unidades de análisis entrevistas, registros de campo y comunicados realizados por la comunidad Ticas en las redes sociales a partir de las cuales construimos un *corpus* de datos. El mismo está compuesto por comunicados publicados en el Facebook de la comunidad Ticas en el periodo 2015-2020:¹² el primero es el año donde se registra un primer gran conflicto con Valle Esmeralda, un emprendimiento inmobiliario colindante al territorio (que hoy se denomina Miradores de Biale); a partir de allí en adelante, además de compartir y difundir las actividades que llevan a cabo, desde la comunidad comenzaron a utilizar esta red social para visibilizar y denunciar las diversas amenazas o acciones de desmontes, intentos de usurpación por parte de empresas privadas o aperturas de calles por parte del gobierno municipal, sin habilitación correspondiente. En todo este periodo pudimos contabilizar 20 comunicados de diversa índole: 9 de denuncias, 4 de agradecimientos a organizaciones e instituciones, 5 de invitaciones a encuentros y jornadas de trabajo y 2 en los que se comparte información sobre la condición de reserva natural y cultural a toda la población.

Por otro lado, se trabaja sobre notas de campo realizadas en el marco de la observación participante que venimos realizando a raíz de un proyecto de investigación de mayor alcance. En general, los registros cuentan con transcripciones literales de los relatos y diálogos de miembros de la comunidad - que se han dado en espacios colectivos- sumado a algunas anotaciones propias de las investigadoras como impresiones o paráfrasis (cuando no se pudo transcribir de manera literal). La observación se realizó en el periodo de 2018 a 2020 a partir de la participación de una de las autoras de este artículo en diversas actividades, celebraciones o momentos de la vida cotidiana de la comunidad, así como en algunas asambleas organizativas. En general se asistía cada quince días o de manera mensual, y se colaboraba en alguna tarea, además de generar instancias de conversación y diálogo entre mates y trabajo. Vale aclarar que durante el transcurso de varios meses en el año 2020 no se pudo ir a territorio hasta que las condiciones sanitarias y de prevención estuvieran garantizadas.

Por último, se contó también para el análisis con tres entrevistas realizadas en diferentes momentos a los miembros de la comunidad. Dos de ellas se desarrollaron en el marco de reuniones pautadas para tal fin en las que participaron mayormente el Naguan de la comunidad (un hombre mayor y referente indígena ante las organizaciones e instituciones estatales) y tres jóvenes que habitan en el territorio y desarrollan diversas tareas, pero también acompañan las gestiones y denuncias. La tercera entrevista se generó vía telefónica únicamente con el referente de la comunidad, ya que fue en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y en el marco de un informe que llevamos a cabo para conocer el impacto del Covid-19 y la crisis global actual en los pueblos indígenas del país.¹³

Con todo ello, el análisis que se propone aquí es siempre desde/con la perspectiva de la comunidad. En este marco, se trabaja a partir de un enfoque cualitativo utilizando técnicas de análisis de contenido y de discurso, cuya complementariedad permite comprender las complejas relaciones entre las categorías y los significados en cuestión, comprendiendo los

¹² El último comunicado relevante data de junio de 2020.

¹³ Para ver el informe completo: shorturl.at/cnuGR

discursos de los sujetos en los contextos de emergencia de los mismos. De esta forma, se identifica la conexión entre los textos y los temas emergentes en los relatos (entrevistas, registros, comunicados), poniéndolos en diálogo/relación con los conceptos teóricos que se construyen durante el proceso y que aportan a la interpretación y el sentido de esos datos, siempre enmarcados en las condiciones que habilitan y hacen posible la emergencia de esos discursos. Para el análisis de los datos se utiliza como herramienta auxiliar el Atlas.ti.

Los sentidos de habitar el territorio de la comunidad Ticas

Si se toma como punto de partida el concepto de territorio expuesto con anterioridad, de la mano de movimientos indígenas fundamentalmente, el proceso de apropiación no es de una vez y para siempre, sino que se va reconfigurando y replanteando de manera constante en virtud de una diversidad de elementos que se suceden en el espacio-tiempo, ya que se trata de un proceso conflictivo y contradictorio. Allí intervienen elementos de la memoria ancestral y la narrativa histórica, de la naturaleza, de los restos arqueológicos, pero también nuevas configuraciones de sentidos a partir del proceso de territorialización. Palladino (2019) sugiere en su trabajo sobre la comunidad Ticas que así como Cochatalasacate se torna territorio indígena a partir del encuentro comunitario, este se inscribe como un espacio performativo amén de que habilita a que adscriptos -como llama a quienes se autorreconocen- devengan indígenas allí donde sería posible serlo, esto es, en el monte.

A continuación, se exponen algunas líneas de análisis y se organiza el texto según las tres dimensiones que se mencionan en la introducción, que nos sirven para identificar esas áreas delimitadas, las actividades que allí se realizan y ordenar así el análisis que dé cuenta de cuáles son las formas de apropiación territorial por parte de la comunidad. Posteriormente, y en virtud de ello, se ahondará en cuáles son las miradas y representaciones que tiene la comunidad sobre las formas de ocupación territorial estatal y del capital.

Un territorio de/en recuperación: “hay una historia anterior”

Se nombra como un espacio de recuperación porque se identifica una dinámica de reivindicación territorial vinculada al proceso de reemergencia indígena y, por tanto, recuperado a partir de los saberes y prácticas indígenas. Y, por otro lado, se designa en recuperación porque en ese marco hay ciertas áreas del *Terri* que están en vías de reforestación y recuperación de su fauna autóctona.

Así, en el discurso de la comunidad el año 1985 marca un hito importante al aprobarse la ley nacional 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes. Aquí hay un primer indicio de lo que implica o significa la idea de *reemergencia indígena*, que no se entiende aquí como una revalorización cultural por parte de la sociedad y el Estado, sino como una cristalización de históricas luchas de organizaciones indígenas y campesinas, cuya materialización en un primer texto legislativo permitió avanzar en sus propias reivindicaciones como sujetos políticos:

Entonces cuando en 1985 se establece esa ley ahí es como cuando nosotros decimos ‘bueno, deberíamos empezar a reivindicar a...si es posible decir nuestra condición nuestra...**nuestra identidad**’ y ahí empezamos a hablar con nuestros abuelos, con los chicos, con la gente ¿no? Eso, bueno...pero especialmente con la gente de las sierras. Bueno, y ahí, en cuanto al territorio ya te digo, había gente acá, **este territorio siempre estuvo ocupado**.¹⁴

Pero además, tal y como se expresó anteriormente, la reemergencia refiere a procesos de formación de autoconciencia étnica (Sosnowski, 2021) vinculados a experiencias de comunalización indígena (Bompadre, 2013, 2015; Palladino, 2018,

¹⁴ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

2019) a partir de las cuales se construyen los sentidos de pertenencia que están anclados en los lazos genealógicos y en las memorias territoriales y colectivas. De este modo, es posible entenderla tanto como un contexto o escenario, a la vez de como un proceso.

En este sentido, las ideas de reemergencia y de recuperación del territorio que aparecen en los discursos tienen que ver con una forma de territorialización (al decir de Porto Gonçalves, 2015) vinculada a la reivindicación de una cultura, de la identidad, los saberes y enseñanzas de las abuelas: “este territorio siempre estuvo ocupado”, y se empieza a ocupar desde otro lugar, a partir de/con la recuperación de la identidad:

Allá abajo hay muchos morteros...y después cuando se abre esta calle aparece todo...y cuando llueve además ahí salen los huesitos que nosotros los juntamos y los enterramos de nuevo; pero digo, están todas las evidencias de que más allá de esto que yo te cuento, de esta historia, **hay una historia anterior, una presencia anterior que es ancestral** ¿no? Y bueno, y en esta **recuperación de la identidad** empieza también el pensar la **recuperación de los territorios**.¹⁵

En este fragmento de entrevista surgen varias cuestiones que vale la pena rescatar. Por un lado, la historia en el espacio: esa idea de solapamiento o superposición de ordenamientos territoriales - “hay una historia anterior” - que se fueron configurando en un proceso donde, si bien existen siempre espacios-tiempos hegemónicos, subsisten espacios-tiempos otros - “una presencia que es ancestral” - que emergen con fuerza en el marco de los conflictos y que dan cuenta de las contradicciones que constituyen a los sujetos en relación.

Por otro lado, hay una identificación entre la recuperación del espacio y la recuperación de la identidad, que encierra y configura una territorialidad indígena. Como ya se mencionó, los sujetos se apropian de aquello que le hace sentido, y por ende, vemos aquí que no hay una distinción entre lo material y lo simbólico, sino más bien una unidad: “dos caras de la misma moneda”.

Además, es en ese proceso de apropiación en el que se van configurando esas identidades - o territorialidades- que no son fijas, sino que van mutando y que: “No es solo lo **cultural** sino también lo **espiritual**, lo **económico**, **político**”. Así, se rompe con una idea esencialista de la identidad, ya que se va construyendo en ese mismo proceso de apropiación territorial y atraviesa todas las dimensiones de la vida:

Yo viví en Córdoba hasta el 90 y acá veníamos, ya te digo, a visitar a los abuelos, y a partir te digo del 90 más o menos empezamos con una actividad así ya dirigida a la **recuperación de nuestra identidad**. Y por supuesto con la defensa de este territorio y la presencia en el territorio, y bueno, y esa *presencia es de una forma tradicional*, es decir: es juntar los yuyos para el tecito, hacer...ahí empezamos con el inti raymi, pachamama y esas cosas, las fiestas del agua que son en esta época en los carnavales, y bueno, ahí nos metíamos y hacíamos...en el arroyo, bueno, la recuperación de esas...así que si vos me preguntas “*desde cuándo estamos*”, “*de siempre*”, y después, ya te digo, más o menos en el 90 empezamos las gestiones porque ahí nos dan la autorización los abuelos para gestionar esa **reivindicación de la comunidad pero del pueblo** ¿no?¹⁶

Como ya se mencionó, hay una historia que es anterior y que se actualiza: “Hay una crisis, pero no del momento sino estructural. Hay un sistema que está en crisis y nosotros recuperamos los sistemas ancestrales que **son ancestrales pero están hoy**.”¹⁷ En este sentido, desde la comunidad Ticas el territorio es ocupado de forma *tradicional* esto es, de acuerdo a sus tradiciones, su cultura, su espiritualidad, sus formas de intercambio, su relación con el territorio; de *forma pública y pacífica*, ambos términos aparecen en el Código Civil en relación con la regulación de la posesión del derecho occidental; y

¹⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁷ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Septiembre 2019.

también *ancestral*, lo que significa que es desde siempre y de forma continua: “pacífica, tradicional, ancestral son palabras específicas de los pueblos”.¹⁸

En estos discursos y en el marco del *giro territorial* (Betancourt, 2015) expuesto, el territorio no solo involucra la delimitación de la extensión física que se ocupa o se reivindica, sino que además abarca todos los medios de producción/reproducción de la vida e involucra lo cultural, lo político, lo económico: es decir, lo material y lo simbólico. En esa recuperación territorial -que es histórica- hay una reivindicación de las formas de vida de las comunidades, de las formas de esta/ser con/en el territorio:

A ver, de alguna forma es parte de esta...que yo te hablaba al principio, de esta reivindicación de a ver quiénes somos, es una reivindicación histórica, es decir, de nuestros territorios, de nuestras **formas de vida**, es decir, es muy difícil hacer un **rescate cultural sin un territorio** ¿dónde lo vas a hacer? En la ciudad vos te imaginás, es muy difícil. De hecho que las comunidades de la ciudad por ahí son completamente distintas a nosotros, a **nuestra forma de vivir**, de ser, de pensar, esas cosas. Eso.¹⁹

Con todo ello, “nuestra forma de vivir”, implica un *sentido de estar* en/con la tierra. Ellos y ellas no hablan de tierra, si no de territorio “porque el territorio es más que la tierra”: es nada menos que el espacio de manifestación de la vida y, es, por tanto, lo que posibilita su subsistencia: “la lucha por la preservación del territorio es al mismo tiempo por la defensa de la propia cultura de estos pueblos y comunidades” (Porto Gonçalves, 2015: 17) y viceversa. Es decir, como se explicita en el fragmento de la entrevista, no hay posibilidad de rescate cultural, sin un territorio.

En este sentido: “Hay una *forma de habitar distinta que es la tradicional* para nosotros [...] ¿cómo la habitamos tradicionalmente? Bueno, juntando nuestros yuyos, juntando nuestras medicinas, haciendo nuestras casas de adobe, las mingas, esa es *nuestra forma de habitar*”.²⁰ En esa idea del habitar tradicional, recuperando saberes y prácticas ancestrales vinculadas a las medicinas, a la construcción de las viviendas, a las formas de organización y trabajo (nuevamente, las dimensiones de la vida: económica, política, cultural) hay una cuestión clave que es la recuperación de la naturaleza. Esto es, de aquello que fue destruido o invadido por flora y fauna exótica y por el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la explotación de recursos naturales para el desarrollo del capital.

De esta forma, hay áreas del *Terri* que están en recuperación, esto es, en vías de reforestación y recuperación de la flora y la fauna autóctona: “**Otra parte está en vías de reforestación**. Hay plantación de árboles frutales (intercambio y venta de plantines) y erradicación de exóticas (acacias negras). La idea acá es la de **resguardo**, se pretende una *ruptura con la idea de productividad*”.²¹ Hay varias áreas de las 60 h que conforman el territorio que son destinadas a erradicar las especies exóticas -que no conviven con las nativas y destruyen el monte- y a su reforestación. Asimismo, aclaran desde la comunidad que la idea de ruptura con la productividad es con la noción capitalista, que explota y depreda los bienes comunes. Aquí hay una noción de resguardo y de reserva, tal y como veremos a continuación y que es transversal a todo el territorio; pero también hay una idea del re-hacer, de re-crear, y no solo de proteger: en definitiva, de (*re*)*cuperar*.

Un territorio de resguardo: “este territorio sagrado es una reserva natural y cultural”

Como ya hemos dicho, el *Terri* se recupera a partir de la idea de reserva, que está muy ligada a esa forma de habitar tradicional que se menciona. Asimismo, tiene que ver con el despliegue del capital que ha sido y sigue siendo hostil y depredador del

¹⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

¹⁹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁰ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²¹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Mayo 2019.

monte, y particularmente aquí que se trata de una zona con gran actividad turística e inmobiliaria; por tanto, “es lo que se pudo conservar”.²²

En este sentido, la reivindicación, recuperación y defensa del territorio es una forma de *conservar la naturaleza* y afianzar el autosostenimiento económico, social y cultural de las comunidades indígenas: se trata, por tanto, de una reserva *natural y cultural*. Así lo reflejan en un comunicado: “este territorio sagrado es una **RESERVA NATURAL Y CULTURAL**, donde se preservan fuentes de agua, una parte del 3% del bosque nativo que queda en la provincia, con su **biodiversidad de flora y fauna y la herencia del patrimonio cultural de nuestro pueblo**”.²³

Es entonces una reserva natural porque es un espacio de preservación de los bienes comunes, y fundamentalmente de resguardo de una parte del 3% de bosque nativo que queda en la provincia con su biodiversidad. Aquí hay una idea de protección mutua y de reciprocidad entre la comunidad (como guardiana-protectora) y el monte (como protector de la vida): “somos parte de la naturaleza”. Esto tiene que ver con esa forma de habitar, de ser y estar en/con el espacio que hemos caracterizado; con esa noción de territorio y de naturaleza (de la cual “somos parte”) que recuperan y reivindican y que los convierte en guardianes del monte, tal y como se definen, en definitiva, con la **territorialidad indígena**. En relación con ello Palladino (2015) los llama *nativos ecológicos* y vincula esta preservación y conservación del monte a la recuperación comunitaria del territorio:

Quando en un comienzo la apelación a la ocupación y a las diásporas tomaron un sentido en la comunalización y ocupación del territorio, luego, lo que la sostuvo fue su implicación en la preservación del monte nativo. Estas prácticas orientadas a la preservación del monte posicionan una manera particular de entender a los nativos ecológicos en la que las representaciones de la territorialidad indígena juegan un papel fundamental. Plantar, cuidar, e incluso alambrazar introducen las representaciones culturales sobre el tipo de indigeneidad habilitado a ocupar un espacio (25).

En sus comunicados, los y las Ticas plantean que “todo el territorio en realidad es una **reserva** [...] la parte de arriba que está más intacta, esa la vamos a **conservar** y vamos a tratar de ir plantando y renovando lo que no está (...) Entonces, bueno, **esto es una reserva y hay parte del monte donde ni siquiera casi nosotros ni entramos**”.²⁴

Son como *islotas* le llamamos donde la flora y la fauna...incluso las aves pueden trasladarse de un islote a otro, esa es la idea, porque **no queda un monte homogéneo** ya, así creamos estos islotes así donde pueden trasladarse y eso. Por eso lo cuidamos y por eso tampoco va a haber mucha...**nunca va a estar toda la comunidad en el territorio**, porque digo, esto tiene un límite que también está dado por la **capacidad de sustento del territorio**.²⁵

En este sentido, si bien todo el territorio es reserva, hay áreas -estos “islotes”- que son particularmente resguardados, al punto de que ni siquiera la comunidad entra porque entienden que son sitios “sagrados”. Así, la forma de apropiación de esos espacios rescata las *formas culturales* de los pueblos y, por tanto, de lo que se trata es de no invadir espacios que terminen generando la destrucción del monte (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019).

Vinculado a los procesos de comunalización indígena sobre los que trabajan Palladino (2019) y Bompadre (2015), no hay aquí una idea de territorio lineal y homogéneo, sino que hay discontinuidades y configuraciones particulares que se construyen a partir de una idea de sustentabilidad y resguardo de los bienes comunes, por un lado, y de preservación del patrimonio histórico-cultural, por el otro. En este marco, es también una reserva cultural porque lo que además se preserva

²² Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²³ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, Marzo 2018.

²⁴ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

es la herencia del patrimonio cultural comechingón y de la comunidad Ticas: “si vos empezás a dar vueltas todo por allá, en el río por ahí está todo lleno de **morteros**, está lleno de **aleros**, o sea, todo fue territorio indígena y ya te digo.²⁶ “Por esto la **conservación del patrimonio cultural arqueológico, paleontológico y antropológico**, aporta la existencia y continuidad de la humanidad en los procesos históricos y culturales”.²⁷ “Morteros”, “aleros”, todos ellos dan cuenta de la *huella* histórica de un pueblo en el territorio, de esa historia ancestral que mencionamos antes y que es necesario proteger y conservar.

Un territorio de construcción comunitaria: “expandir nuestra cultura, nuestros saberes”

Por último, hay una tercera forma de apropiación del territorio que tiene que ver con un sentido comunitario y de apertura hacia/con los y las otras. En esa línea, hay específicamente un área del *Terri* que está destinado a la construcción de lo *común*, pero no solamente hacia adentro del grupo, de quienes se identifican como miembros de la comunidad.

Por el contrario, hay un *sentido de apertura*, porque lo que está siempre presente allí es una idea del compartir, expandir y contagiar sus prácticas y saberes: “la **comunidad es abierta** y, por tanto, las formas de habitar y de construir en el/con el territorio, **siempre van transformándose**”²⁸ Tal y como plantea Palladino (2019) la noción de “construir construyéndonos”, como se nombró a una actividad-taller realizada en el año 2013 en el territorio, muestra que la comunidad se reconstruye en colaboración con personas no adscriptas. De este modo, “la identificación Ticas se constituye en ese entrelazamiento entre relatos históricos sobre lo comechingón, en las expectativas y concepciones de la indigeneidad que los adscriptos comparten con los actores no Ticas que aparecen y participan activamente en las prácticas de comunalización en Cochatalasacate” (356).

Esto puede pensarse en virtud de la noción de territorio que se presenta, como proceso social que se encuentra en permanente cambio, en virtud de los vínculos entre los grupos sociales y las relaciones que se van desarrollando con/en el territorio, en relaciones siempre contradictorias y dinámicas. En este sentido, hay una disposición a *invitar* a participar, a habitar el espacio, a construir juntos y juntas. Es por ello que en el año 2013 construyeron un espacio o “lugar más público” que denominan el *espacio comunitario* y que es hoy ese lugar de encuentro:

Esto es parte...lo primero que se construye acá es esa casitita...esa que tenemos que terminar de arreglarla, porque ya te digo, veníamos a la casa de los abuelos pero después ya hicimos esa construccióncita y bueno...y después era como para estar...y después nos planteamos que esta parte fuera del territorio, fuera, digamos, un **lugar más público** donde pudiéramos hacer como expansión, **expandir nuestra cultura, nuestros saberes**, y esas cosas, entonces en el 2013 construimos esto.²⁹

Entonces el espacio común (esa “casitita” y todo el terreno colindante) se torna una plataforma y vehículo a través del cual se transmite y comparte todo ese cúmulo de reivindicaciones, saberes y prácticas, siempre actualizándose en la realidad concreta. Pero no se trata solo de la transmisión de la cultura, sino que el foco está puesto en la producción de alimentos, de medicinas, el acceso al agua y a elementos fundamentales para el desarrollo de la vida.

En ese sentido, se hace necesaria la articulación con familias productoras vecinas de la zona a partir de la cual han generado un circuito de producción y comercialización que, si bien incipiente, ha ido creciendo sobre todo en los últimos años y se ha cristalizado en la conformación de una cooperativa de trabajo y producción de la cual la comunidad Ticas forma parte, entre otros miembros:

²⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁷ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, Abril 2018.

²⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

²⁹ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, Febrero 2019.

Hemos activado claro junto con la **cooperativa** que estamos trabajando y algunos productores de la zona [...] para abastecer de algunos alimentos ¿no? lo que sea huevos, verduras, esas cosas que son (de) productores locales o que estamos relacionados con **productores del cinturón verde**³⁰ que también son...que estamos trabajando juntos. Y entonces, bueno, los chicos se han organizado y compran o hacen intercambio de productos y, bueno, solucionando un poco el problema de la zona en cuanto a verduras y a dichos alimentos [...] y por otro lado, se sigue con las **huertas y con la producción en pequeño**, porque de alguna forma no podemos avanzar de producir más grande porque vos sabés cual **es el problema: que es el agua**, entonces es un poco limitado pero seguimos trabajando en eso ¿no? Y bueno, en la producción de arbolitos y esas cosas que un poco al estar más quietos, estamos produciendo más, aromáticas y todo eso. Yo por ejemplo debo tener como seiscientos arbolitos (risas).³¹

Es así que el trabajo cooperativo y articulado con personas externas a la comunidad indígena -las y los “amigos”, al decir de Palladino (2019)- se enmarca en esa idea de apertura, de construir con otros y otras y de expandir las prácticas y saberes ancestrales, lo cual es parte de la lucha por el reconocimiento de lo indígena; pero también en una necesidad concreta que es la de garantizar las condiciones materiales de vida. En otras palabras: la comunidad o lo comunitario se asienta en esta idea de recuperar las formas culturales, volver a poner en relevancia la espiritualidad, los saberes y tradiciones; pero también en colectivizar el trabajo, construir de manera conjunta formas de producción que sean cooperativas, a partir de las cuales se puedan resolver y mejorar las condiciones de producción/reproducción de la vida.³²

¿La tierra como un negocio o como un espacio de vida? Una mirada desde las comunidades

Hemos dicho anteriormente que el proceso de construcción del territorio es a la vez conflictivo y contradictorio (Wahren, 2012; Porto Gonçalves, 2009, 2015; Betancourt, Hurtado y Porto Gonçalves, 2013). En virtud de lo desarrollado, se identifica en el caso de la comunidad Ticas que hay una idea de ser/estar en/con el territorio que colocan en contraposición con las formas estatales y capitalistas de apropiación del territorio. En ese sentido, numerosas son las denuncias y demandas realizadas por parte de la comunidad ante el despliegue de actividades y formas de intervención territorial del Estado o del desarrollo inmobiliario, que van en detrimento de la noción de reserva y construcción comunitaria que sostienen.

En efecto, el *terri* está ubicado en una región de la provincia que en las últimas décadas ha sufrido una extraordinaria expansión de la frontera urbana, avanzando sobre zonas de monte nativo. Desde la perspectiva de la comunidad este proceso está vinculado al fuerte impulso del desarrollo inmobiliario que, además, consideran que opera en connivencia y favorecido muchas veces por el gobierno municipal o el poder judicial, ya sea por acción u omisión.

Ya en un trabajo anterior se resaltaba que:

En relación con el **desarrollo inmobiliario** ligado a la vivienda residencial, observamos que, por ejemplo, hacia el oeste (Sierras Chicas, Punilla y en los últimos años también se ha intensificado en Paravachasca) aparece una fuerte inversión en barrios privados que se ubican en áreas natural y paisajísticamente valoradas. Esto ha implicado un proceso de fragmentación de las poblaciones (donde los sectores con poder adquisitivo más alto pueden acceder a espacios privilegiados), pero además ha generado un impacto ambiental inmenso ya que en su mayoría se localizan en cuencas hídricas, reservas o áreas de protección ambiental. Por su parte, en relación al **turismo** se observa una gran oferta hotelera en el área mencionada, teniendo a la ciudad de Córdoba y a Carlos Paz como principales destinos, y siendo consideradas ‘puertas de ingreso al turismo (Ávila Castro y Reinoso, 2019: 3-4).

³⁰ Se trata de productores hortícolas que proveen en mayor medida frutas y verduras a la ciudad de Córdoba y alrededores.

³¹ Entrevista realizada al referente de la comunidad, telefónica, mayo de 2020.

³² Sobre este último punto, esto es, las formas de organización y los diversos vínculos de la comunidad con otras organizaciones e instituciones, hemos realizado una sistematización con mayor detalle en (Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero, 2019).

Con todo ello, en el contexto actual, con un capitalismo neoliberal basado en un fuerte discurso global del desarrollo,³³ y que en esta región está muy relacionado a la posibilidad de crecimiento urbano y turístico (con toda la infraestructura que esto requiere)³⁴ precisa de un Estado que garantice la posibilidad de su despliegue que tiene implicaciones territoriales. En ese sentido, desde la comunidad entienden que opera una noción de *territorialidad hegemónica* (Wahren, 2021) que es productivista, desarrollista, depredadora.

De este modo, en los discursos podemos identificar actores antagónicos que se encuentran atravesados por desiguales relaciones de poder, y es en ese marco donde se tejen los conflictos territoriales, que aquí entendemos como momentos específicos de lucha (Betancourt, 2015), es decir, cuando un grupo social despliega públicamente su oposición al orden dominante. De allí que aquí se identifican algunos conflictos que se materializan en una disputa en torno a las formas de despliegue del capital en el territorio, y de los sentidos y prácticas que la comunidad le otorga a ello.

Ejemplo de ello es, como ya mencionamos, la concepción no homogénea y lineal del territorio por parte de los y las Ticas: de hecho, como dijimos, la comunidad está dispersa en varios territorios, pero se identifican con una historia o tiempo-espacio común, aun en sus diferentes formas y elecciones de vida. Por el contrario, la dinámica de territorialización estatal predominante es la del *loteo*: “y mientras más chicos los terrenos, y mayor cantidad, mejor”.³⁵ Para el Estado eso significa mayores ingresos en materia fiscal; para los empresarios significa multiplicar la ganancia por medio de la compra-venta de terrenos. En definitiva, según las y los miembros de la comunidad, la tierra para estos actores es un negocio.

Asimismo,

Esta zona particular donde está el territorio, es una **zona dormitorio o una zona de turismo**, digamos. O sea, la mayoría son casas que están deshabitadas que vienen a habitarlas en el verano o a veces los fines de semana. Y vos ves que vienen, pelan el terreno, lo primero que hacen es una pileta, un quincho y después capaz que te hacen una [...] Sí, lo primero es eso, pelar el terreno y después pileta y quincho [...] Y a la vez como que se sigue en **un mismo plan**, digamos, agotar un recurso natural sin un...o sea, como que **no tiene ningún propósito**.³⁶

Uno de los principales problemas es que no se planifica pensando en la calidad de vida – en equilibrio, en una vida plena (lo espiritual, cultural, económico, social, político).³⁷

Aquí vemos que a los ojos de la comunidad hay un desplazamiento de la gestión municipal a la “no planificación” o, mejor dicho, a la planificación en función del capital y no de la población, y es otro punto fuerte de conflictos. Desde la comunidad entienden que el gobierno local pretende fomentar el poblamiento y el desarrollo inmobiliario, sin siquiera pensar en la posibilidad de acceso y de cuidado de ciertos recursos esenciales y bienes comunes. Por lo tanto, uno de los principales problemas es que no se planifica pensando en la calidad de vida que, desde la mirada de la comunidad, debe contemplarse en su plenitud: lo espiritual, cultural, económico, social y político. Esto es, el territorio como espacio de vida, que integra todas aquellas dimensiones: “Siempre hablamos de los derechos humanos, nunca hablamos de los **derechos de la tierra o de la naturaleza**, pero sigue siendo antropocéntrica. Hay una contradicción porque los derechos humanos terminan donde empezás a romper lo que te sostiene”.³⁸

En este marco, hay una fuerte disputa en el sentido/significado en torno a la naturaleza por parte de la comunidad, que considera que “somos parte” de ella y hacerle daño implica una autodestrucción de la especie. De esta forma, aparece

³³ Para un análisis crítico de la noción de desarrollo ver (Escobar, 2014)

³⁴ Por ejemplo, en el año 2018 se desarrolló un fuerte conflicto en la zona estudiada vinculada a un megaproyecto en el marco de la IIRSA que aún sigue sin resolverse. Se trata de una autovía de montaña que ha puesto en evidencia una oposición al proyecto por parte de los/las pobladores/as locales por sus implicancias territoriales concretas.

³⁵ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, mayo 2019.

³⁶ Entrevista realizada a la comunidad, Territorio Cochatalasacate, mayo 2019.

³⁷ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

³⁸ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

en los discursos un reclamo por “los derechos de la tierra o de la naturaleza” que no son de ningún modo considerados en el despliegue de las actividades vinculadas al desarrollo (inmobiliario y turístico, en este caso). Por el contrario, hay otra concepción que es hegemónica en el capitalismo que pone al ser humano por sobre la naturaleza y que, por tanto, puede ser explotada y controlada en virtud de sus intereses.

En un comunicado de febrero de 2019 la comunidad denunciaba que “hay quienes ven la **tierra como negocio** y la devastan a destajo y sin conciencia, funcionales al servicio de la venta fraudulenta y usurpadores de tierras, compradores cómplices o estafados”³⁹. Al respecto, en uno de los primeros diálogos con la comunidad surgió que justamente una de las principales diferencias con la concepción que hoy se tiene de la tierra es considerarla como una mercancía y, como tal, tiene un valor en dinero: quien la compra se vuelve propietario –aunque, como veremos, no importa por medio de qué mecanismo–. La propiedad individual es lo que se discute en primera medida aquí.⁴⁰

Con todo ello, desde el 2015⁴¹ en adelante los y las Ticas ha realizado sucesivas denuncias tanto al gobierno municipal por la apertura de calles y el desmonte ilegal, como a empresas y actores ligados al negocio inmobiliario que actúan con total impunidad cortando alambrados, sacando postes, comprando y vendiendo lotes de forma ilegal y clandestina. El siguiente fragmento de un comunicado emitido por la comunidad desde sus redes sociales en octubre de 2019, da cuenta de este accionar irregular:

Intento de **usurpación dentro del territorio, rotura y robo de cartelería** informativa, **cortes de alambre, rotura y movimientos de postes**, tras una **venta fraudulenta de posesión no real**, que según una de las compradoras habría obtenido por venta on-line desde Buenos Aires por medio de una inmobiliaria, Tassarolo, de Santa María de Punilla, a Juan Bautista Speranza. Esta persona, Speranza, fue parte convocada **como “contribuyente” de la Municipalidad**, en una mediación solicitada por la Fiscalía de Cosquín, debido a una denuncia anterior por apertura de calles.⁴²

Este es uno de los tantos conflictos que se han desatado en los últimos años donde está involucrada la municipalidad y privados: denuncian a inmobiliarias que estafan y personas que compran de manera ilegal y que luego accionan de manera violenta en algunos casos. La venta fraudulenta de terrenos se ha convertido ya en una “normalidad” en la región. De esta forma, en este mismo comunicado se denuncia que: “este negociado de venta de tierras de forma irregular, viene ocasionando mucho malestar a la población y desborda en distintas denuncias en las dependencias policiales en todo el valle de Punilla, producto de la ambición y especulación de personas corruptas.”⁴³

Pero no es solo el hecho concreto de compra-venta ilegal lo que se presenta como una gravedad o un delito; sino que, además de comprar y vender posesiones o títulos “truchos”, están violando leyes en materia ambiental y territorial, tanto desde el municipio como del sector privado:

Ante estos constantes atropellos reiterados además por barrios privados, que actualmente se encuentran con supuesta factibilidad sobre **zona de alta protección declaradas por la Ley N°9814 de Bosques Nativos** y habiendo sido reconocida la comunidad por las leyes mencionadas y por el Concejo Deliberante de Bialet Massé en el año 2006, tras una participación comunitaria activa, exigimos el **cese de la violencia sobre el territorio** y donde se encuentra nuestro asentamiento en barrio Mirador del Lago, siendo un grave conflicto el tema de tierras y el gran avance irregular de inmobiliarias en la zona, provocando una total **falta de garantía en el bienestar de sus habitantes**.⁴⁴

³⁹ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, febrero 2019.

⁴⁰ Notas de campo, Territorio Cochatalasacate, septiembre 2019.

⁴¹ Ver Palladino (2015, 2018, 2019) y Villegas Guzmán, Reinoso y Ferrero (2019)

⁴² Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, octubre 2019.

⁴³ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, octubre 2019.

⁴⁴ Comunicado publicado en el Facebook de la comunidad Ticas, marzo 2018

El conjunto de violencias e irregularidades por parte del negocio inmobiliario, tal y como aparece en los discursos, avanza poniendo en peligro la propia vida de sus habitantes; haciendo caso omiso a que se trata de zona de bosque nativo y cuencas por lo que, según la legislación vigente, no pueden intervenir el territorio sin las habilitaciones correspondientes. En definitiva, la violencia del negocio inmobiliario es transversal desde varios puntos de vista, ya que viola las legislaciones en materia ambiental e indígena, violenta el territorio y el bienestar de sus habitantes y, en definitiva, atenta contra la vida misma.

Conclusión

En el presente trabajo enmarcamos las luchas históricas por la tierra en un proceso reciente que algunos autores y autoras llaman de reemergencia indígena en nuestra región y país. En este escenario, se ha dado lugar al fortalecimiento y visibilización de pueblos enmarcado en un fuerte proceso de judicialización étnica y de reivindicaciones culturales y territoriales que, por supuesto, se han visto atravesados por diversos conflictos.

Córdoba no ha sido ajena a este proceso, pero lo cierto es que se ha dado de manera quizás más tardía que en el resto del país. Esto, posiblemente por la fuerte representación social de la extinción indígena que ha impregnado gran parte de la historia y de la sociedad, y atravesado, como sugiere Palladino, por un doble locus: el temporal, asimilando lo indígena con el pasado; y el espacial, reduciéndolo al espacio rural.

En este trabajo particularmente se pone la atención en la comunidad Ticas del pueblo nación Comechingón, ubicada en el territorio de Cochalacate. Allí desde los años noventa, parte de la comunidad viene luchando por la defensa y recuperación del territorio ubicado en cercanías a lo que actualmente es Biale Massé, en el marco de conflictos con los gobiernos locales y actores vinculados al negocio inmobiliario que pretenden dichas tierras para el desarrollo de sus proyectos privados.

Se parte de la centralidad que se le otorga a la noción de territorio, no solo como soporte físico, sino como una construcción social, que es a la vez conflictiva, contradictoria, dinámica. Desde allí, las autoras se propusieron identificar cuáles son los sentidos y prácticas que la comunidad Ticas le otorga al territorio y, en ese marco, cuáles son las representaciones que tienen sobre las formas de apropiación territorial del Estado y el capital que se imponen allí. Se coincide aquí con estudios precedentes realizados en la provincia de Córdoba sobre procesos de reemergencia y comunalización indígena, donde se identifica una noción de territorio que rompe con la concepción lineal y homogénea del Estado nación. Por el contrario, es posible advertir una idea de multiterritorialidad y hablar de territorios en plural. Esta recuperación, entonces, está vinculada a un pasado ancestral, reconstruido y actualizado en una línea genealógica y a partir de la memoria colectiva de comunidades que fueron desarraigadas, fragmentadas y reducidas en diferentes espacios geográficos y que hoy se reconocen en una unidad cultural.

Con todo ello, se identifica un proceso de reivindicación del territorio y de la cultura a partir de la ocupación que la comunidad reconoce como tradicional, pacífica, pública y ancestral. En ese sentido, hay una noción de territorio no lineal ni homogéneo, que está marcado por tres dimensiones o formas de apropiación del espacio: 1) *un espacio de/en recuperación*, vinculado a la idea de reemergencia y recuperación de lo indígena, por un lado, y a la recuperación de la naturaleza, por el otro; 2) *un espacio de resguardo*, vinculado a la noción del territorio como reserva natural y cultural; y 3) un espacio de construcción comunitaria, vinculada con una idea de expansión de los saberes y prácticas ancestrales y de apertura hacia los otros y otras.

Ahora bien, el territorio de la comunidad no está exento de conflictos. Así, como parte de la lucha de recuperación y resguardo, sus miembros vienen denunciando las formas de apropiación que despliegan el Estado y el desarrollo inmobiliario sobre el territorio. Desde la perspectiva de los y las Ticas emergen dos formas de entender y habitar el territorio: como *un espacio de vida* o como *un negocio*. Con respecto a esto último, una visión de la tierra como mercancía no habilita otra forma de vínculo con el territorio que no sea la depredación, la explotación y el saqueo; que está muy lejos de la idea de reciprocidad, de resguardo mutuo y de sustentabilidad que subyace en su forma de habitar.

Bibliografía

- Álvarez Ávila, Carolina (2020), “Zoncoipacha, desde el corazón del territorio Enmarcando memorias, fuentes y luchas comechingonas”, en Ana Margarita Ramos, y Mariela Eva Rodríguez (comps.), *Memorias fragmentadas en contexto de lucha*. Buenos Aires: Teseo, pp. 323 - 352.
- Aranda, Darío (2019, 29 de junio). Las luchas indígenas en América. *Diario Página 12*, en <<https://www.pagina12.com.ar/224796-las-luchas-indigenas-en-america>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Avalle, Gerardo y Reinoso, Paula (2020), “Islas de resistencias y modos de habitar la tierra: el caso de la comunidad Ticas en el valle de Punilla, Córdoba”, en Cosme Navarro (comp.), *Resistencias al neoliberalismo en territorios argentinos. Diversidad de actores y acciones para un horizonte común* (33-51). Resistencia, Chaco: Revés de la Trama.
- Ávila Castro, María Paula y Reinoso, Paula (2019). “Territorios de resistencias: mapeo de luchas socioambientales en el Gran Córdoba”. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Ecología Política*. UNCA, San Fernando del Valle de Catamarca.
- Bartra, Armando (2008), “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”. *Boletín de Antropología Americana*, 44, pp. 5-24.
- Bengoá, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica
- Betancourt, Milson, Hurtado, Lina y Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2013). *Tensiones territoriales y Políticas públicas de desarrollo en la Amazonia. Los casos del Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure en Bolivia y el Área de Manejo Especial de la Macarena en Colombia*. Clacso, en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131223125249/TrabajoFinal.pdf>>
- Betancourt, Milson (2015). Adecuaciones espaciales para la dominación: conflictos modernos coloniales, territorios de vida en la amazonia andina y ejes de integración y desarrollo de la IIRSA [Tesis doctoral]. Universidad Federal Fluminense, Niterói.
- Bompadre, José María (2013). “Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba”. Acta de congreso. *x Reunión de Antropología del Mercosur. Córdoba*, 10 al 13 de julio de 2013.
- Bompadre, José María (2015). *(Des)Memorias de La Docta. De barbudos miscegenados a comechingones comunalizados: procesos contemporáneos de emergencia étnica en Córdoba* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Briones, Claudia (2004), “Construcciones de aboriginalidad en Argentina”, *Société suisse des Américanistes/ Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*, 68, pp. 73-90.
- de la Vega, Candela (2017), “De distancias y acercamientos entre el análisis de luchas ambientales y la perspectiva clasista sobre la constitución de sujetos políticos”, *REVIISE*, 10, pp. 205-218, en <<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/169/pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Domínguez, Diego (2009) *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios* [Tesis doctoral] Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Escobar, Arturo (2014). *La invención del desarrollo*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Escolar, Diego y Rodríguez, Lorena (comps.) (2019). *Más allá de la extinción. Identidades indígenas en la Argentina criolla siglos XVIII-XX*. Buenos Aires: SB Editorial.
- Fernandes, Bernardo Mançano. (2012), "Território, teoria y política", *Historia sagrada*, 6(3), pp. 26-34.
- GEMAS (2020). Informe Covid y pueblos originarios en Córdoba, en <<https://memoriasalterizadas.files.wordpress.com/2020/06/informe-cc3b3rdoba-y-po-final-1.pdf>> consultado el 29 de noviembre de 2022
- Gómez, César (2008). "El territorio como reinención de la comunidad rural". v Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. *Memoria Académica*, en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6101/ev.6101.pdf>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Haesbaert, Rogério (1997). *Des-territorialização e identidade: a rede "gaúcha" no nordeste*. Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Haesbaert, Rogério (2002). *Territórios alternativos*. Niterói-São Paulo, EdUFF/Contexto.
- Haesbaert, Rogério (2004). *Territorio y Multiterritorialidade: um debate*. Niterói: Universidade Federal Fluminense.
- Harvey, David (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, David (2004) "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register-Clacso*, pp. 99-129, en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Llanos-Hernández, Luis (2010), "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales". *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), pp. 207-220.
- Loureiro, Isabel (2011), "Herederos latinoamericanos de Rosa Luxemburg", en Jörn Schütrumpf (Ed.), *Rosa Luxemburg o el precio de la libertad*, Quito: Ed. Karl Dietz Berlin, pp. 107-122.
- Manzanal, Mabel (2007), "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Mabel Manzanal, Mariana Arzeno, y Beatriz Nussbaumer (comps.), *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad, pp. 15-50.
- Palladino, Lucas (2013). "Territorio, comunidad e identidad. El proceso de comunalización de los comechingones del Pueblo de la Toma, ciudad de Córdoba (2008-2009)". *Cardinalis, Revista del departamento de Geografía*, Año 1, N°1. En <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/7063>>, consultado el 9 de noviembre de 2021
- Palladino, Lucas (2015), "Cuidar el monte, devenir indígena. Re-territorialización y comunalización Ticas a partir del conflicto territorial (2015 - 2016)", *Revista del Departamento de Geografía*, 5(8), pp. 6-31.
- Palladino, Lucas (2018), "Re-emergencias comechingonas en Córdoba. Aboriginalidad y procesos de comunalización de la Comunidad Comechingón del Pueblo de La Toma, ciudad de Córdoba (2008/2009)". *Revista Pelicano*, 4, pp. 62-87, en <<https://shortest.link/1H55>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.

- Palladino, Lucas (2019). Movilizando sentidos de pertenencia comechingones. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades del Pueblo de la Toma y Ticas. (Provincia de Córdoba) [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2009), “De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana”. *Polis*, 8(22), pp. 121-136, en <<https://journals.openedition.org/polis/2636#text>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2015). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas, Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).
- Raffestin, Claude (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Atica
- Saccucci, Erika (2017), “Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo”. *Territorios*, 37, pp. 157-177.
- Sack, Robert (1983), “Human Territoriality: A Theory”. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), pp. 55-74.
- Santos, Boaventura de Sousa (2014) *Democratizar el territorio, democratizar el espacio. Entrevista con Susana Caló* en <<https://marxismocritico.com/2014/02/03/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio/>>
- Schmidt, Mariana (2014), “Territorio(s), desarrollo (in)sustentable y naturaleza colonizada. Una propuesta de abordaje conceptual”. *Pampa*, 10, pp. 101-129, en <<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/article/view/4533/6889>>
- Soja, Edward (1997), “El Tercer Espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica”. *Geográficos*, 8, pp. 72-76.
- Sosnowski, Daniela (2021), “Los comechingones en Córdoba. Una mirada histórica sobre los procesos de invisibilización indígena (siglos XVI-XXI)”. *Memoria Americana. Cuadernos De Etnohistoria*, 29(2), pp. 111-128.
- Raffestin, Claude (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Atica.
- Villegas Guzmán, Sabrina; Reinoso, Paula y Ferrero, María Mercedes (2019) “Ticas: la lucha de una comunidad contra el olvido y el silencio del pueblo Comechingón”, en *Movimiento Regional Por la Tierra*, en <<http://porlatierra.org/casos/200>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Wahren, Juan. (2012), “Movimientos sociales y territorios en disputa. Experiencias Mosconi, Salta”. *Trabajo y sociedad*, 19, pp. 133-147, en <<http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n19/n19a08.pdf>>, consultado el 9 de noviembre de 2021.
- Wahren, Juan (2021), “Territorios Insurgentes. Aportes conceptuales en torno a la dimensión territorial de los Movimientos Sociales de América Latina”. *Rev. NERA*, 24(61), pp. 15-35.
- Wallerstein, Immanuel (1997), “El espaciotiempo como base del conocimiento”. *Análisis Político*, 32, pp. 3-15.
- Walsh, Catherine (2010), “Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes”. *Crítica y emancipación*, 3, pp. 95-124.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Mauricio Lascurain Fernández (Universidad Veracruzana, México)

China, preludio de un nuevo orden mundial
pp. 91-106

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Lascurain>

© Mauricio Lascurain Fernández 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-

021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 475 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

China, preludio de un nuevo orden mundial

China, Prelude to a New World Order

MAURICIO LASCURAIN FERNÁNDEZ*

Resumen

El sorprendente desempeño económico y la creciente influencia política de la República Popular China va despejando las dudas respecto a un cambio en el liderazgo global y la configuración de una nueva arquitectura mundial. El presente trabajo adopta una metodología cualitativa para profundizar en el esquema de orden mundial al estilo chino, que intenta cambiar los paradigmas clásicos de la política internacional. No obstante, el país asiático enfrenta grandes desafíos para consolidar este proyecto, debido a que gran parte del mundo occidental lo considera desafiante. El objetivo del artículo es analizar la visión china del orden mundial y los retos que conlleva la presencia de una nueva potencia en ascenso en el sistema global.

Palabras clave: China moderna; Orden Mundial; Iniciativa de la Franja y la Ruta; Enfoques chinos de las Relaciones Internacionales.

Abstract

The surprising economic performance and growing political influence of the People's Republic of China are clearing up doubts regarding a change in global leadership and the configuration of a new world architecture. This paper adopts an analytical-empirical method approach to delve into the basis of the Chinese-style world order proposal which attempts to change the classic paradigms of international politics. However, the Asian country faces great challenges to consolidate this project; much of the Western world considers it challenging. The aim of this article is to analyze the Chinese vision of world order and the challenges that the presence of a new rising power in the global system entails.

Key Words: Modern China; World order; Belt and Road Initiative; Chinese Approaches to International Relations

Fecha de recepción: 25 de octubre del 2021

Fecha de aceptación: 19 de diciembre del 2022

Introducción

Uno de los errores más comunes que cometen los analistas y académicos de Occidente al momento de estudiar la política y las relaciones internacionales de China es evaluar sus estrategias y decisiones basadas en los intereses y valores occidentales, a fin de explicar las acciones y reacciones de China como una expresión de las ideas y la mentalidad occidentales. Actualmente, existe una gran cantidad de literatura china sobre las relaciones internacionales (Qin, 2009; Xuetong, 2011; Tingyang, 2006), que ayuda a interpretar el posicionamiento de China frente a los desafíos del siglo XXI.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. C. e.: <mlascurain@uv.mx>

Desde finales de la década de los ochenta, el centro de gravedad de la política internacional se ha desplazado drásticamente de Europa a Asia y del Atlántico hacia el Pacífico. China ha asumido un papel cada vez más activo en los asuntos internacionales al promover iniciativas mundiales sin precedentes como la Iniciativa de la Franja y la Ruta (*Belt and Road Initiative*), la cual tiene un papel responsable en las Relaciones Internacionales y contribuye al avance científico y tecnológico.¹ El rápido ritmo de desarrollo alcanzado por la economía china le ha permitido aumentar su poder e influencia en el mundo. Sin embargo, su mayor presencia política y económica en el escenario internacional se ha identificado como un desafío potencial y, a menudo, como una amenaza para el mundo occidental, en particular para Estados Unidos.

En este contexto, la comunidad global ha sido testigo de una escalada de tensiones políticas que involucran a las principales potencias internacionales (occidentales) y su ascendente rival chino. El aumento de tono en la lógica política aún no ha sido dañino, sin embargo, ha empañado el discurso político con retóricas innecesarias. La diplomacia, desde todas sus aristas, ha contenido las consecuencias de un conflicto mayor, ya que las partes son conscientes de los riesgos que generaría una desestabilización internacional al iniciar cualquier tipo de conflicto global. Tal fue el caso de la última guerra comercial entre China y los Estados Unidos; el conflicto China-Estados Unidos por Huawei;² incluso, en la pasada administración de Donald Trump, se lanzó una guerra de palabras entre las dos grandes potencias sobre el tema de la Covid-19, en el que se reiteró que este era un problema de salud interno de China (Braun y Dearen, 2020).

En general, el debate político contemporáneo muestra que la comunidad global ha reconocido, ampliamente, el surgimiento de una nueva y poderosa presencia política y económica en el orden mundial. El liderazgo que ha emprendido China implica un proceso de cambios estructurales e ideológicos a largo plazo que involucran tanto políticas nacionales como internacionales. Además, desarrolla su propio modelo socioeconómico de crecimiento, que en muchos sentidos, ha sorprendido al sistema democrático-liberal internacional, al punto de ser considerado por muchos países, como una alternativa al actual modelo predominante promovido por Occidente.

El objetivo del presente artículo es analizar la visión china del orden mundial y los diferentes desafíos que conlleva la presencia de una nueva potencia en ascenso en el sistema global. Para lograr dicho fin, se empleará un enfoque de investigación cualitativa para profundizar en el ascenso pacífico chino, por lo tanto, este artículo se estructurará de la siguiente manera: a fin de comprender la filosofía china, respecto a su ascenso como potencia mundial, en la primera sección se analizan los principales enfoques chinos respecto a las relaciones internacionales (RI); en la segunda parte, se realiza un recorrido sobre los principales cambios estructurales de China y su inserción como actor principal en el sistema internacional; en la tercera, se analiza la iniciativa insignia de China (la Franja y la Ruta) bajo una óptica china; en la cuarta sección se plantea el ascenso pacífico de China como potencia mundial, bajo la visión y esquema chino y, finalmente, se realizan algunas conclusiones generales.

Enfoques chinos de las relaciones internacionales

En los últimos años, se han utilizado diferentes etiquetas para describir los esfuerzos chinos por crear un fundamento de las relaciones internacionales distinto al *mainstream* occidental. Tal es el caso de la “teoría de RI con características chinas”, la “tropicalización china de la teoría de RI”, la “exploración de China de la teoría política internacional”, “la visión china de relaciones internacionales o política internacional”, o “La Escuela China de RI” (Kim, 2016).

Sin embargo, de acuerdo con Staiano y Bogado (2017), actualmente existen al menos tres enfoques cuyos proyectos y construcciones teóricas son los más aceptados, tanto en China como en Occidente. Estos son los trabajos de Zhao Tingyang, Yan Xuetong y Qin Yaqing.³ Estos académicos realizan innovaciones teóricas basadas en la historia, la tradición, la cultura y la experiencia de China.

¹ Para un análisis profundo sobre la dinámica de la Iniciativa de la Franja y la Ruta ver Müller-Markus (2016).

² Estados Unidos considera que la tecnología usada por Huawei es un peligro para su seguridad nacional por sospechas de sus vínculos con la inteligencia china.

³ Ciertamente, hay más académicos además de estos tres que están haciendo colaboraciones importantes, como la teoría del equilibrio de las relaciones de Chih-yu *et al.* (2019) o la teoría del gongsheng (simbiosis) de los académicos con sede en Shanghai.

Con base en los principales problemas mundiales que existen en el siglo XXI (nacionalismos, populismo, desigualdad, cambio climático, terrorismo, entre otros), Tingyang (2021), identifica que no son los Estados los que son fallidos, sino que es el mundo el que falla. Estos problemas surgen en un mundo en el que el pensamiento de las personas se ve limitado por la cosmovisión del Estado-nación. Es decir, el mundo vive bajo un esquema westfaliano donde las comunidades están organizadas en Estados-nación, delimitadas territorialmente, dada la naturaleza anárquica del sistema internacional, y compiten entre sí por el poder y la supremacía. De acuerdo con Tiangyang (2021), lo que se precisa es superar este sistema interestatal que genera conflicto en lugar de nutrir la armonía. Para ello recurre al concepto chino de *Tianxia*.

En la antigua China, el *Tianxia* significaba “todos bajo el cielo”, que denotaba las tierras, el espacio y el área asignada divinamente al soberano chino por principios de orden universal. El centro de esta visión del mundo no era de naturaleza excluyente y los grupos externos, como las minorías étnicas y los extranjeros, que aceptaron el mandato del emperador chino serían recibidos e incluidos en la *Tianxia* china.

En este sentido, lo que propone Tiangyang es traer de vuelta la idea de *Tianxia*, de casi tres mil años de antigüedad, a fin de “Moldear a China” utilizando conceptos de las propias tradiciones culturales y filosóficas chinas. Si bien la China moderna se ha convertido en una potencia manufacturera y se ha unido al club de las grandes potencias en el escenario mundial, Tiangyang (2021) lamenta que en el mundo de las ideas y teorías, China siga siendo un país pequeño. Bajo el esquema de “Moldear a China”, se espera que los conceptos chinos como *Tianxia*, sean parte integral y fundamental del sistema global de ideas y propone la reactivación potencial del sistema *Tianxia* como una alternativa al sistema internacional existente.

Por otro lado, Yan Xuetong, considera que los académicos chinos de las relaciones internacionales deben mirar hacia su cultura y pensamientos tradicionales. De acuerdo con Staiano y Bogado (2017, p.140), la idea central del enfoque de Xuetong se basa en que “las teorías de las relaciones internacionales son universales, así que las características chinas no se proponen como elemento distintivo sino como contenidos integrativos para mejorar las teorías contemporáneas”.

El trabajo de Xuetong consiste en retomar a los pensadores de la Primavera y el Otoño y el periodo de los Reinos Combatientes,⁴ etapas previas a la dinastía Qin (221 a.c.), ya que considera que estos periodos mantienen escenarios similares al que se vivió a finales del siglo XX, caracterizados por la inestabilidad política y social (Staiano y Bogado, 2017). El objetivo de su estudio es explorar el pensamiento político durante la era previa a la dinastía Qin para relacionar posibles aplicaciones a la actual teoría de las relaciones internacionales.

El enfoque de Xuetong se ha denominado como realismo moral, ya que combina la política de poder del realismo clásico de Morgenthau con la filosofía moral de los pensadores anteriores a la dinastía Qin. Para Xuetong (2016, p. 1), el realismo moral es una “teoría binaria que sugiere que la fuerza de un estado determina los intereses estratégicos, mientras que los tipos de liderazgo político determinan las estrategias para lograr esos intereses”.

En su comprensión de la política global, Xuetong (2011), sostiene que la arena internacional sigue siendo un espacio de conflicto potencial con Estados que compiten por la hegemonía, pero introduce varios elementos como: a) un mayor énfasis en el poder normativo para aumentar el poder material; b) la práctica de la moralidad como una variable importante en el poder estatal; c) un sistema internacional caracterizado por estructuras de jerarquía, y d) el ideal confuciano de autoridad humana.

El punto central de la investigación de Xuetong (2016), es identificar cómo un Estado en ascenso puede desplazar a una potencia hegemónica dominante. La respuesta que plantea es que el Estado en ascenso tiene un liderazgo político más fuerte que la potencia hegemónica. En este sentido, el realismo moral se diferencia de la corriente principal de las relaciones internacionales occidentales de dos maneras. Primero, el orden legítimo y estable requiere un liderazgo político con suficiente autoridad moral. Segundo, el sistema internacional contiene y está estabilizado por estructuras jerárquicas.

El tercer enfoque de las relaciones internacionales bajo una óptica china, proviene de Qin Yaqing, quien ha sido pionero en la introducción de la noción de la escuela china de las relaciones internacionales y considera que es inevitable el desarrollo de una teoría china en RI (Kim, 2016).

⁴ Como Confucio, Mencio, Laozi, entre otros.

La escuela de Qin Yaqing realiza una crítica al enfoque de Xuetong, argumentando que, a pesar de que éste último rescata a los filósofos chinos tradicionales y las experiencias históricas al *mainstream* de las RI, su fuerte creencia en la racionalidad como suposición central de la teoría de las RI es básicamente occidental y, por lo tanto, es problemático para la creación de una teoría genuina china de las RI. En su lugar, Qin adopta un enfoque interactivo que vincula las teorías de relaciones internacionales occidentales con el pensamiento cultural chino (Staiano y Bogado, 2017).

Para Qin (2011), existen al menos tres dialécticas centrales que enfrenta la política exterior china contemporánea: a) perseguir una política de desarrollo pacífico frente a salvaguardar los intereses nacionales fundamentales de China; b) lograr la prosperidad colectiva frente a la promoción del propio desarrollo de China, y c) defender el interés común de la humanidad frente al interés individual de China.

Qin introduce el concepto de relacionalidad “como nueva base ontológica de las teorías chinas, constituido por el racionalismo y el concepto de relaciones” (Staiano y Bogado, 2017: p. 138). El relacionismo es un concepto profundamente arraigado en la tradición china que está presente en el confucionismo y al mismo tiempo tiene un valor intelectual añadido más allá de su origen cultural.

En este sentido, el relacionismo es un elemento característico del conocimiento previo que se ha formado en la práctica y la historia en las sociedades confucianas. Qin (2016) lo utiliza para constituir el núcleo metafísico de una teoría relacional de la política mundial porque representa una cosmovisión, una forma de pensar y hacer las cosas, además de una perspectiva que difiere de las teorías de RI con la racionalidad individual como núcleo teórico. Para ello, sugiere que la teoría relacional se basa en tres supuestos importantes. En primer lugar, el mundo de las relaciones internacionales es un universo de interrelaciones, es decir, los actores en el sistema internacional se relacionan entre sí y con su contexto; todos coexisten en el contexto relacional, sin el cual ninguno de ellos existiría.

En segundo lugar, Qin (2016: 36), propone que “los actores son y sólo pueden ser actores-en-relación”. Es decir, la unidad principal de análisis deben ser las relaciones, en lugar de los actores. Un actor, en el momento de su existencia, es simultáneamente relacional, y las acciones del actor solo pueden ocurrir en la red relacional, por lo tanto, las identidades y los roles de los actores sociales estarán determinadas por las relaciones sociales.

En tercer lugar, es un proceso, ya que la teoría relacional se define en términos de relaciones en movimiento. Qin (2016), sostiene que los procesos son ontológicamente significativos, ganando dinamismo a partir de la constante evolución y ramificación, ya que un actor-en-relación no puede encerrarse en sus propios pensamientos y sentimientos.

Los esfuerzos chinos para crear una teoría propia de las RI ayudan a alejarse de las escuelas dominantes de las relaciones internacionales. Además, el hecho de traer a la discusión la historia, la tradición y el pensamiento chino, enriquece el *mainstream* de las RI, lo que hace factible que de estos nuevos planteamientos teóricos surjan conceptos críticos e innovadores.

La China contemporánea

El inicio de la reforma económica de China a fines de la década de 1970 coincidió con el declive de la Unión Soviética de la posguerra, que perdía una batalla de desarrollo económico con los países de Occidente (Smith, 2020). Detrás de la crisis que acosaba al Bloque Soviético, se encontraba la incapacidad de las economías socialistas para competir globalmente, dada su brecha tecnológica con Occidente, lo que resaltó la insuficiencia del crecimiento intensivo impulsado por el socialismo de Estado.

En comparación con las reformas en el bloque soviético, la reforma en China fue impulsada de manera predominante por la necesidad apremiante de sacar al país de la pobreza extrema causada por el socialismo utópico de Mao, particularmente después de la Revolución Cultural. Sin embargo, al rechazar el extremismo maoísta, la reforma de la década de 1980 no tenía como objetivo la renuncia al socialismo sino el perfeccionamiento de un socialismo chino.

Así, desde principios de la década de los ochenta, China comenzó sus procesos de reforma para mantener una nueva colaboración con el mundo. Bajo los liderazgos de Deng Xiaoping (1978-1989), Jiang Zemin (1989-2002), Ju Hintao (2002-

2012) y Xi Jinping (2012-actual), el país ha pasado por un proceso de reformas que implicó cambios importantes en la política económica interna. Estas reformas tenían como objetivo mejorar el nivel de vida general de la población y utilizar su propia capacidad y recursos para llevar al país más allá de las fronteras del subdesarrollo. Para lograr este objetivo, China comenzó una transformación basada en el socialismo, a la vez que adoptaba medidas de corte neoliberal, como la participación de empresas multinacionales, apertura a las inversiones extranjeras, y una mayor participación en organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), para convertirse en un miembro efectivo de la sociedad y la economía global.

Las nuevas políticas tuvieron el objetivo de buscar una mayor colaboración con la comunidad internacional, así como la igualdad política y económica de China respecto al resto del mundo (Carrai, 2019). En general, este proceso ha sido exitoso para China, ya que le ha permitido posicionarse como un actor fundamental en la política internacional. Sin duda, la transformación económica de China ha sido un logro digno y loable pero, ¿por qué el desarrollo económico y el nuevo papel político de China han suscitado tanta sospecha y preocupación en el mundo occidental?

Desde la perspectiva política, la emancipación china como potencia hegemónica muestra que los notables éxitos de los chinos en el desarrollo económico son también el logro de la estabilidad alcanzada por el sistema político de partido único (Li, 2012). Asimismo, los logros de China en la rápida modernización industrial y el éxito en la implementación de reformas sociales internas, han dado confianza de su liderazgo para reclamar un papel internacional más importante e influyente.

Como consecuencia de este ascenso chino, académicos y políticos, tanto occidentales como chinos, han iniciado un polémico debate basado en diferentes supuestos y puntos de vista ideológicos (Bombardini *et al.*, 2020; Zhao y Dan, 2019; McFul, 2020). De acuerdo con Cunhai (2018), existen al menos dos visiones que representan un nuevo paradigma en las relaciones internacionales, respecto a las relaciones inter-civilización (Oriente-Occidente).

Quizás uno de los primeros conceptos que surgieron en este debate fue el de Samuel Huntington (1996). De acuerdo con la tesis de Huntington del choque de civilizaciones, las tendencias del conflicto global están apareciendo cada vez más en las divisiones de civilizaciones. El concepto de Huntington fue una advertencia inicial para Occidente, respecto a que los desarrollos culturales y religiosos en curso en el escenario mundial, causarían cambios geopolíticos en la sociedad global.

Esta teoría puso en el centro del debate la influencia de la cultura y la religión en la explicación de conflictos y cambios en el orden geopolítico internacional. Asimismo, la narrativa negativa del choque de civilizaciones trajo consigo prejuicios respecto a las relaciones occidentales y orientales.

Como respuesta a este choque de civilizaciones, el expresidente iraní Mohammad Khatami (1997-2005), introdujo la idea del diálogo entre civilizaciones (Cunhai, 2018). El alcance del diálogo de civilizaciones se extendió desde los campos político, militar y de seguridad, hacia arenas más sociales, económicas y culturales. Los diálogos sobre temas económicos, políticos, de seguridad, estratégicos, de derechos humanos y otros temas globales se profundizaron gradualmente. Para el 4 de noviembre de 1998, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), designó el año 2001 como año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones (Cunhai, 2018).

Esta visión de diálogo entre las civilizaciones tienen el impulso interno de contribuir a la coexistencia pacífica (Lim, 2019; Harris, 2019). Esta visión prevé que el futuro del mundo está vinculado a una mayor comunicación y conectividad entre naciones y culturas, por lo que el proceso de intercambio de valores es la fuente verdadera de progreso y civilización (Petito, 2016). En este sentido, China ha defendido esta visión de diálogo de civilizaciones que exige un mundo próspero, fuertes lazos culturales, comprensión mutua a través de acuerdos y resolución de disputas mediante negociaciones entre las partes.

Estos supuestos y enfoques teóricos se han convertido en un desafío común para los tomadores de decisiones y la opinión pública, y claramente no ayudan a resolver las diferencias políticas. Algunos expertos como Richard E. Nisbett (2003) han interpretado científicamente este continuo malentendido de ideas y acciones y explicado las diferencias culturales y filosóficas que se originan en ellas, partiendo de la profunda diversidad en la forma de pensar (dialéctica para los orientales y lógica para los occidentales). Esta discrepancia básica se traduce en una actitud diferente al acercarse a la realidad que provoca continuas interpretaciones engañosas de los hechos y el comportamiento entre orientales y occidentales. Por lo tanto, el enfoque práctico y lógico de la mentalidad occidental, a menudo choca con la forma conceptual y estratégica de pensar en el comportamiento asiático.

La evidencia concreta de esta dicotomía es el desarrollo de China en las últimas cuatro décadas. De acuerdo con Baru y Sharma (2021), Henry Kissinger realizó una visita secreta a China para reunirse con los principales líderes chinos, y sus principales hallazgos fueron que no había futuro para un rápido desarrollo industrial en China. Menos de una década después, la visión a largo plazo del plan de reforma de Deng Xiaoping cambió por completo esta perspectiva para iniciar el proceso de desarrollo económico más intenso y exitoso de la historia.

Basados en los diferentes enfoques contemporáneos de las relaciones internacionales chinas, en materia de política exterior y estrategia global, el liderazgo chino enfatiza que sus intenciones son claramente pacíficas (Qin, 2016; Staiano y Bogado, 2017; Tingyang, 2021; Cunhai, 2018; Ning, 2018). Varias expresiones se han utilizado, como el ascenso pacífico o poder responsable, pero en muchos sentidos estas definiciones no han convencido a Occidente de las intenciones de los chinos. En cambio, estas expresiones pacíficas declaradas públicamente, han sido malinterpretadas por Occidente (Callahan, 2015; Dreyer, 2015).

En este sentido, mientras que en el resto del mundo la gobernabilidad está evolucionando gradualmente hacia nuevas formas de organización como en la Unión Europea, donde los países han aceptado ceder parte de su soberanía para crear una entidad supranacional; en China, los principios de soberanía e integridad territorial son la base de la política estatal. En el actual orden mundial westfaliano, China se presenta como un miembro riguroso del sistema integrado de gobiernos soberanos que proclama y protege estos principios inamovibles con un sentido intacto e indiscutible de identidad nacional. Lo anterior sugiere que China es un Estado a favor del *statu quo* del orden global, especialmente cuando llega el momento de responder a importantes asuntos internacionales, como lo es la actual pandemia provocada por el SARS-COV-2, causante de la enfermedad por coronavirus (Covid-19) (Ghosh y Mehta, 2021). Sin embargo, las potencias occidentales más influyentes identifican a China como un país revisionista que apunta a cambiar el orden mundial y como una potencia subversiva que socava el proceso incontenible de expansión de la democracia (Kastner y Saunders, 2012).

La controversia entre los argumentos occidentales y la evidencia de las políticas chinas en materia de soberanía, revela un ejemplo claro de cómo China es malinterpretada, a pesar de estar alineada con la defensa del orden mundial actual, al igual que Estados Unidos. Estos hechos y argumentos reflejan algunas razones por las que la posición de China en el actual orden mundial, no es entendida desde Occidente.

En materia de relaciones internacionales, el liderazgo político chino propone un papel estabilizador para la República Popular China en el sistema geopolítico actual, y los evidentes éxitos que China ha logrado en el desarrollo económico y sus políticas sociales, dan prueba de su eficacia política y su capacidad para llevar a cabo un papel estratégico mundial (Rolland, 2020). Sin embargo, todas las decisiones chinas parecen seguir determinadas de forma aislada del resto del mundo, aunque están relacionadas con los contextos de interés global.

Los primeros destellos sobre este papel estabilizador de China fueron formulados por el expresidente Hu Jintao en 2009, cuando mencionó en su discurso ante la comunidad internacional en el 64º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, la necesidad de construir conjuntamente (con otras naciones) un mundo armonioso, hacia la paz, el desarrollo y la cooperación en el mundo (Embajada de China en Filipinas, 2009). Sin duda, China ha asumido un papel más flexible y racional, en el que hace énfasis en el multilateralismo y el curso de acción mutuo con el resto de la comunidad internacional.

Por ejemplo, al interpretar los objetivos de una sociedad armoniosa, no solo se expresa la necesidad de armonizar el propio territorio, como puede ser a través de reformas internas, sino también una visión de convivencia y tolerancia con la sociedad internacional. Al examinar los fundamentos subyacentes de este concepto político, es importante recalcar que las decisiones chinas en asuntos exteriores están subordinadas a las políticas y objetivos nacionales. Así, en materia de política exterior, los intereses internos lideran la estrategia internacional e inciden en acciones fuera del ámbito doméstico en beneficio del país a largo plazo.

Recientemente, estos aspectos previstos bajo el liderazgo de Hu Jintao, se han puesto en práctica de manera eficiente con el actual presidente Xi Jinping, mediante diferentes iniciativas internacionales en las que se alenta activamente la organización de cumbres con líderes del mundo y se consolida a China como un mediador internacional. Quizás una de las iniciativas más ambiciosas que se ha puesto en marcha es la de la Franja y la Ruta.

La iniciativa la Franja y la Ruta

De acuerdo con el enfoque chino relacionista de las relaciones internacionales propuesto por Qin, China busca una forma distinta al esquema tradicional de las RI para interactuar con sus vecinos, basado principalmente en una relación asociante con la finalidad de crear un sistema de gobernanza relacional como una nueva forma de interacción regional que facilite el desarrollo y la cooperación (Wang, 2021).

En este sentido, la iniciativa de cooperación económica la Franja y la Ruta “implica proyectos de inversión e infraestructura a gran escala que tienen como objetivo promover la conectividad y la cooperación entre China y el resto del mundo” (Zeng, 2019: 207), además de colocar a los chinos como una fuerza internacional que favorezca el desarrollo económico global. Al mismo tiempo, contribuye a mejorar la reputación internacional de China como colaborador eficaz, permitiendo así una mayor influencia global de China.

De acuerdo con los planteamientos de Wang (2021), la Iniciativa la Franja y la Ruta puede entenderse desde los fundamentos de la perspectiva relacional de Qin. De esta manera, la perspectiva relacional enfatiza los esfuerzos de China para administrar y mejorar las relaciones con sus vecinos, en lugar de perseguir el dominio regional y competir con las potencias mundiales, en especial Estados Unidos. Es decir, China centraría sus esfuerzos para mejorar las relaciones con sus vecinos a través de la Iniciativa la Franja y la Ruta, permitiéndole aumentar su poder relacional, pero no significa necesariamente que China dominará la región y ejercerá su poder duro (*hard power*) de manera intimidante como se sugiere en el enfoque realista tradicional.

Asimismo, la gobernanza relacional,⁵ la cual esta basada en la coordinación de políticas, conectividad a través de infraestructura, libre comercio, integración financiera y vínculos entre personas; puede ser una nueva alternativa de gobernanza regional para facilitar el desarrollo y la cooperación (Wang, 2021). En este sentido, la Iniciativa la Franja y la Ruta no busca establecer un arreglo institucional y regulatorio unificado, como los tradicionales regímenes comerciales liberales, sino adaptarse a las necesidades reales de los países asiáticos, para que estos, con sus diferentes niveles de desarrollo, puedan lograr una cooperación beneficiosa para todos (Wang, 2017).

Por último, Wang (2021) propone que en caso de que la Iniciativa la Franja y la Ruta de China se implemente con éxito, podría existir un sistema relacional en Asia en el que las relaciones entre los Estados se caractericen por un sentido de identidad dentro de una "Comunidad de Futuro Compartido" (Wang, 2021: 14). A este respecto, la perspectiva relacional, sostiene que “los sistemas internacionales difieren no porque sus unidades difieran, sino porque las relaciones son diferentes entre los actores” (Qin, 2016: 44). Bajo esta visión, la Iniciativa la Franja y la Ruta le permitiría a China enfocarse a implementar un sistema de gobernanza relacional para facilitar el desarrollo y la cooperación en las zonas donde abarque la iniciativa.

Sin duda, esta iniciativa no es inmune a las críticas, y estas se refieren, principalmente, a la influencia política que ejercerá China sobre los países participantes y las posibles ventajas que adquirirán sus empresas en aquellas regiones donde pase la ruta (Díaz, 2015). Para Occidente, la iniciativa se considera una herramienta política de China, la cual sería utilizada para obtener beneficios económicos para sus propias industrias e influencia política en Asia (Jiang, 2020).

Autores como Feng y Liang (2019) y De Conti *et al.* (2019), han comparado la iniciativa con un posible Plan Marshall para los países asiáticos bajo el liderazgo de China y, por lo tanto, se ve como un proyecto económico implementado para ganar la supremacía económica, política y militar en la región. En este sentido, la Iniciativa la Franja y la Ruta se puede interpretar como una alternativa de suministro terrestre en caso de que China perdiese el control de la navegación marítima por algún bloqueo naval de la armada estadounidense u otra potencia, toda vez que se considera la principal debilidad del actual sistema militar defensivo de China y el campo en el que Estados Unidos aún mantiene una ventaja considerable en términos de capacidad y recursos (Chase *et al.*, 2015).

⁵ Diferente de la gobernanza basada en reglas sugerida por los institucionalistas liberales.

A pesar de que la Iniciativa de la Franja y la Ruta es, bajo la visión china, un proyecto inclusivo; la base y la filosofía del mismo aún generan confusión y dudas entre los observadores occidentales. Yu y Gao (2016), sostienen que estas sospechas se basan en el hecho de que los occidentales desconocen los principios básicos fundamentales de la cultura china, debido a su falta de experiencia y vivencia dentro de dicha sociedad. Por ejemplo, en la sociedad china, existe la necesidad de equilibrar fuerzas opuestas que se interrumpen entre sí para mantener la estabilidad y la armonía, también conocido como yin y yang (Fang, 2012). Este concepto clave de interpretación detrás de la visión china de una sociedad global conectada e inclusiva, escapa del raciocinio occidental. Asimismo, como se detalló anteriormente, la construcción de nuevos enfoques chinos a las relaciones internacionales permiten identificar los movimientos de China, bajo sus tradiciones y creencias.

Sin embargo, esta filosofía muestra algunas contradicciones. Las evidentes ventajas económicas adquiridas por empresas e instituciones financieras chinas, particularmente en Asia, no han generado un apoyo entusiasta a la visión china de cooperación y solidaridad (Chatzky y McBride, 2020). La iniciativa la Franja y la Ruta implica una costosa y compleja integración de obras de infraestructura para que sean funcionales y operativas. Si se considera que algunos países vecinos de China guardan la condición de países en desarrollo, China mantiene el papel de líder indiscutible en el manejo de tecnología y recursos financieros.

La mayoría de los Estados por donde cruza esta nueva ruta de la seda, por lo general, no tienen la capacidad de generar sus propios recursos para el proyecto y, por lo tanto, dependen de China para el financiamiento y la transferencia de tecnología (Díaz, 2015). En este sentido, las multinacionales chinas estarían en primera línea para conseguir el liderazgo de los proyectos y, por la misma razón, el resultado no es una solución equilibrada de beneficio mutuo con los socios de la región. El alto costo del endeudamiento y la necesidad de importar tecnología y recursos humanos calificados, puede resultar en una falsa oportunidad para los países anfitriones.

En el proceso de liderar la iniciativa, China ha asumido la responsabilidad de llevar a buen puerto el proyecto y ha implementado una organización compleja con el objetivo de apoyar a los países que se unen a él. De este modo, durante el II Foro de la Cumbre de Cooperación Internacional de la Franja y la Ruta, el presidente chino, Xi Jinping, abordó las principales críticas sobre la iniciativa, atenuando la retórica construida sobre la trampa de la deuda y fijando el compromiso solidario con sus socios. Asimismo, se propuso tolerancia cero a la corrupción, ya que es un asunto que afecta no solo al proyecto, sino también a la política nacional china (Embajada China en Panamá, 2019).

No obstante, el discurso no ha sido lo suficientemente convincente para el mundo. Las contradictorias situaciones en curso han construido una interpretación escéptica de las intenciones pacíficas y solidarias de China. Las consecuencias prácticas inmediatas son visibles en la compleja negociación sobre la implementación de la iniciativa en los límites de la Unión Europea, el destino occidental de la iniciativa (Müller-Markus, 2016).

El desarrollo de la Iniciativa la Franja y la Ruta tendrá importantes consecuencias para las futuras relaciones entre China y el mundo occidental (Müller-Markus, 2016). El proyecto representará el inevitable encuentro cercano entre dos modelos muy diferentes de toma de decisiones políticas y económicas, así como una prueba para que China supere las ideas preconcebidas y los malentendidos en la sociedad occidental. En este contexto, podrá demostrar sus intenciones de cooperar con el mundo occidental, brindando pleno apoyo al proyecto.

El ascenso pacífico de China como potencia mundial

Como se señaló en la sección anterior, existen argumentos desde Occidente que abogan por la contención de China y advierten de los posibles peligros para el mundo liberal del ascenso chino. Sin embargo, desde la perspectiva china, se puede argumentar que las posturas occidentales brindan una imagen inexacta del ascenso de China y las posibles implicaciones que Pekín puede tener en el futuro del orden internacional.

Sin duda, el siglo XXI ha sido un periodo de cambios y uno de los más significativos se presenta en la distribución de las capacidades de las potencias hegemónicas dentro del sistema internacional, y China es parte fundamental de ese cambio

(Rolland, 2020). Además, China, como el resto del mundo, también percibe el debilitamiento en el liderazgo tradicional de Estados Unidos y el vacío que esto probablemente ha creado en la gobernanza global, y que China ha aprovechado para su contribución al liderazgo internacional.

Sin embargo, esto no significa que a pesar de que actualmente Estados Unidos comienza a tener un papel menos protagonista como superpotencia y líder mundial, China persiga reemplazar estos roles como una nueva potencia hegemónica y se caiga en la metáfora de Tucídides⁶ (Allison, 2015), o que se cumplan los planteamientos de la Teoría de la Transición del Poder (Organski, 1958).⁷ Para comprender esta visión china, es importante analizar dos puntos fundamentales en el pensamiento chino sobre la política internacional.

En primer lugar, es importante señalar que China no busca reemplazar la posición de Estados Unidos como Estado hegemónico y ha rechazado abiertamente la idea de que, a medida que un país se vuelve poderoso, también debe convertirse en hegemónico (Walt, 2020). En la actualidad, la política exterior china se basa en los Cinco Principios de Paz y Convivencia,⁸ los cuales reflejan plenamente los propósitos y principios de la Carta de la ONU, por lo que China considera que el papel de las Naciones Unidas es fundamental para su proyecto, no solo porque China es un miembro permanente del Consejo de Seguridad y puede ejercer un papel preponderante, sino porque también la ONU representa la única institución multilateral en donde se pueden solucionar amenazas y desafíos a la humanidad. Por lo tanto, China apoya enormemente el papel y la autoridad de las Naciones Unidas (Embajada de China en Costa Rica, 2014).

En un mundo caracterizado por la multipolaridad, China pretende construir relaciones a largo plazo con sus vecinos y con las grandes potencias como parte de su principio de política exterior basado en el beneficio mutuo y una relación ganar-ganar para fomentar la paz y estabilidad internacional (Ning, 2018). Esta filosofía de establecer relaciones de cooperación con las potencias mundiales, se refleja claramente en el enfoque de China en su relación con Estados Unidos (Callahan, 2015). En lugar de percibir a Washington como un rival al que China busca reemplazar,⁹ Pekín ha dejado en claro que las relaciones con Estados Unidos, deben basarse en el respeto mutuo y la comprensión de los intereses fundamentales de cada uno, y que ambos países deben utilizar su posición como grandes potencias para trabajar por los intereses de la comunidad internacional sobre la base de la formulación de un nuevo tipo de relación de gran poder (Zheng y Tok, 2017).

Esta propuesta no solo se considera necesaria para el bien común de la comunidad internacional, sino también para el desarrollo interno de China, ya que cualquier confrontación entre las principales potencias pondría en peligro la economía mundial (Chan, 2010). En este sentido, las relaciones de China con Estados Unidos representarán una preocupación preponderante, pero en lugar de basarlas en la competencia y la rivalidad estratégica, China busca impulsar la cooperación y seguir un patrón similar de relación con otros actores importantes en el mundo (Wang, 2017).

En segundo lugar, a medida que China evolucionó de una política exterior de mantener un perfil bajo (previo a la década de los ochenta) a tomar un lugar preponderante en el escenario internacional y esforzarse por lograr una comunidad de destino común para la humanidad propuesta por Xi Jinping (Zhang, 2018); se ha vuelto más claro que China, en lugar de buscar desafiar el orden internacional existente, está interesada en salvaguardarlo y también en acelerar su integración con este orden mundial¹⁰ (Yue, 2018). Asimismo, desde Pekín, se ha reconocido que China ha sido beneficiada por el actual sistema económico y comercial de carácter liberal y ha defendido el fortalecimiento del multilateralismo y la globalización ante el creciente unilateralismo y aislacionismo de Estados Unidos (Yafei, 2021).

⁶ La metáfora de Tucídides sugiere el peligro existente cuando una potencia en ascenso compite con la potencia existente por la supremacía.

⁷ Esta teoría acepta la inevitabilidad del declive histórico de las potencias hegemónicas, por lo que una potencia en ascenso necesariamente desafiará a la potencia líder existente iniciando una guerra para derrocar a la dominante del orden mundial.

⁸ Estos son: “respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica” (Embajada de China en Costa Rica, 2014).

⁹ Tal como se vería desde la óptica occidental una vez que el equilibrio de poder brinde esa ventana de oportunidad.

¹⁰ Esto quedó claro durante el discurso principal de Xi Jinping en la Ceremonia de apertura de la conferencia anual 2022 del Foro de Boao para Asia, cuando mencionó que China siempre será un constructor de la paz mundial, un colaborador del desarrollo global y un guardián del orden internacional (The Commissioner's Office of China's Foreign Ministry in the Hong Kong, 2022).

En el actual contexto de globalización económica, todas las naciones han reconocido la transformación social y económica sin precedentes de China. Este logro fue en un inicio inesperado para Occidente ya que era difícilmente creíble que una nación gobernada bajo una ideología comunista y propensa a vivir en un aislacionismo histórico y auto-impuesto, tuviese un resultado tan sorprendente. Actualmente, China ha dejado de ser un *free rider* de la economía global para convertirse en un poderoso gigante de la globalización.

Bajo este escenario, es poco probable que China acepte las propuestas occidentales en las que Estados Unidos (como líder mundial), le permita a Pekín tener un papel hegemónico secundario en el este de Asia y aceptar el papel hegemónico de Estados Unidos (Blackwill y Tellis, 2015). Tampoco parece que China acepte el continuo dominio de las potencias occidentales en el diseño y la arquitectura del orden internacional liberal. Lo anterior se debe a que, en gran medida, estas estructuras y regulaciones internacionales se formularon con poca o nula participación de los países menos desarrollados, por lo que esta arquitectura internacional refleja y refuerza los intereses y el dominio occidental (Smith, 2020; Ying, 2016). Lo anterior no solo es una preocupación de China, sino que también la comparten muchos países en desarrollo y algunos desarrollados, que manifiestan un déficit de legitimidad de las normas y regulaciones existentes del orden internacional liberal (Rodríguez y Thornton, 2022). Lo que estos países tienen en común con China es el interés de reformar los acuerdos y disposiciones del orden internacional liberal, a fin de que estos reflejen el nuevo equilibrio de poder y los intereses de los países en desarrollo, y así fortalecer la legitimidad de orden internacional.

De este modo, mientras China busca impulsar un mundo marcado por la cooperación multilateral entre las grandes potencias y no reemplazar a los Estados Unidos como país hegemónico; a Pekín también le interesa consolidar un nuevo orden internacional que permita fortalecer su legitimidad en lugar de aceptar un liderazgo limitado dentro de él. Es en este marco que se debe entender que China se ha convertido en un actor importante en la política global, que sin duda modificará el actual orden internacional liberal (Chen y Zhang, 2020).

De acuerdo con Chen (2016), el papel de China como agente formador del orden mundial, puede entenderse según dos estrategias cruciales: a) una reforma desde adentro y b) una reforma desde afuera. La estrategia de reforma desde adentro tiene como objetivo reformar las instituciones liberales internacionales existentes, mediante la cooperación multilateral con los países en desarrollo y desarrollados. Por su parte, la estrategia de reforma desde afuera, tiene como objetivo establecer nuevas redes e instituciones cooperativas con Estados afines, en áreas donde los regímenes existentes son poco equitativos o incluso inexistentes y, por lo tanto, compensar el déficit de las actuales instituciones del orden internacional liberal.

Si bien los logros de la primera estrategia se reflejan en el surgimiento del G20 como foro central que lidera la gobernanza económica; los logros de la segunda estrategia se basan en el establecimiento de nuevas instituciones y redes internacionales como la Organización de Cooperación de Shanghai, la Iniciativa Chiang Mai, el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y la Iniciativa de la Franja y la Ruta (Chen, 2016).

Las anteriores estrategias no pretenden desafiar el actual sistema internacional, sino que buscan maximizar su potencial a fin de reflejar los intereses de los países emergentes y en desarrollo, en lugar de fortalecer el *statu quo* de dominio occidental. De hecho, estas estrategias dejan de manifiesto al menos dos grandes revelaciones: la primera, que la percepción de que China busca socavar las instituciones existentes es errónea, la segunda, que la idea de que China cumpla con y acepte las normas y valores liberales bajo el dominio occidental es muy improbable.

Conclusión

Como se ha explicado a lo largo del presente artículo, la propuesta china de un sistema armonioso basado en el multilateralismo y en la paz se encuentra en proceso. El orden mundial armonioso de China no es del todo nuevo, dadas sus similitudes y coherencia con los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica de Mao. No obstante, lo que hace que esta visión de mundo armonioso sea interesante es la nueva actitud de asertividad y activismo que aboga China en las interacciones globales.

Queda claro que China no pretende reemplazar a Estados Unidos como potencia dominante y rechaza la idea de que las relaciones entre ellos conducirán inevitablemente a una trampa de Tucídides. En lugar de dominar el sistema internacional o sustituirlo, la política exterior de China se enfoca a impulsar una estructura multipolar en donde las grandes potencias forjen relaciones de cooperación. Por lo tanto, lo que pretende China es intervenir en el orden internacional para fortalecer su legitimidad, y que éste tenga una mayor representatividad, no solo para los países desarrollados, sino para todo el mundo. De acuerdo con la óptica china, esto se puede lograr con la creación de nuevas redes e instituciones internacionales en áreas donde el actual sistema internacional es débil o se encuentra ausente. Estas redes e instituciones complementan a las actuales y, por lo tanto, trabajan a favor de un orden internacional inclusivo.

Es evidente que el ascenso de China debe ser abordado desde enfoques teóricos más abiertos, como los expuestos en este artículo, a fin de evitar un sesgo occidental y tener una mejor explicación de los desarrollos en curso en el sistema internacional.

Fuentes

Allison, G. (2015). “The Thucydides Trap: Are the U.S. and China Headed for War?”, *The Atlantic* en <<https://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/united-states-china-war-thucydides-trap/406756/>> , consultado en julio de 2021.

Baru, S. y R. Sharma (2021). *A New Cold War: Henry Kissinger and the Rise of China*. India, Harper Collins.

Blackwill, R.D. y A.J. Tellis (2015). *Revising U.S. Grand Strategy Toward China*. Council on Foreign Relations, Council Special Report No. 72, en chrome-extension:<[//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://carnegieendowment.org/files/Tellis_Blackwill.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://carnegieendowment.org/files/Tellis_Blackwill.pdf)>, consultado en noviembre de 2022.

Bombardini, M. et al. (2020). “Did U.S. politicians expect the China shock?”, *National Bureau Of Economic Research*, Working Paper 28073.

Braun, S., y Dearen, J. (2020). “Trump’s ‘strong wall’ to block COVID-19 from China had holes”. AP News, en <<https://apnews.com/article/donald-trump-us-news-ap-top-news-macau-virus-outbreak-355a58005d4f7c57978f6b7cba5dbd82>> , consultado en julio de 2021.

Callahan, W. (2015). “History, tradition and the China dream: socialist modernization in the world of great harmony”, *Journal of Contemporary China*, vol. 24, núm. 96, pp. 983-1001.

Carrai, M.A. (2019). *Sovereignty in China. A Genealogy of a Concept since 1840*. Cambridge: Cambridge University Press.

Chan, K.M. (2010). “Harmonious Society”, en Anheier, H.K. y S. Toepler (eds.), *International Encyclopedia of Civil Society*. Berlín: Springer-Verlag.

Chase, M. et al. (2015). *China’s Incomplete Military Transformation: Assessing the Weaknesses of the People’s Liberation Army (PLA)*. RAND Corporation.

Chatzky, A. y J. McBride (2020). “China’s Massive Belt and Road Initiative. Council on Foreign Relations”, en <<https://www.cfr.org/backgrounder/chinas-massive-belt-and-road-initiative>>, consultado en agosto 2021.

- Chen, Z. (2016). "China, the European Union and the Fragile World Order", *Journal of Common Market Studies*, vol. 5, núm. 4, pp. 775-792.
- Chen, Z. y X. Zhang (2020). "Chinese conception of the world order in a turbulent Trump era". *The Pacific Review* vol. 33, núm. 3-4. pp. 438-468.
- Chih-yu Shih et al. (2019). *China and International Theory. The Balance of Relationships*. Primera edición. Londres: Routledge.
- Cunhai, G. (2018). "El diálogo entre las civilizaciones de China y América Latina: significado, objetivos, caminos y mecanismos", en Cunhai, G. y C. Mera (ed.), *La Franja y la Ruta y América Latina: nuevas oportunidades y nuevos desafíos*. Beijing: China Intercontinental Press.
- De Conti, B. et al. (2019). "Belt and Road Initiative: a Chinese Marshall plan?," *Papel Político*, vol. 24, núm. 2.
- Díaz, I. (2015). "One Belt & One Road: Between Cooperation and Geopolitics in the Silk Road", *Contacto Global*, vol. 6, pp. 18-25.
- Dreyer, J.T. (2015). "The Tianxia Trope: will China change the international system?," *Journal of Contemporary China*, vol. 24, núm. 96, pp. 1015-1031.
- Embajada China en Panamá (2019). "Xi Jinping asistió a Ceremonia de Apertura de II Foro de Cumbre de Cooperación Internacional de la Franja y la Ruta y Pronunció Discurso de Apertura", en <<http://pa.china-embassy.org/esp/zgyw/t1659343.htm>>, consultado en agosto 2021.
- Embajada de China en Costa Rica (2014). "Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica" en <<http://cr.chineseembassy.org/esp/xwtd/t1173044.htm>>, consultado en septiembre 2021.
- Embajada de China en Filipinas (2009). "Chinese president calls for building harmonious world", en <<http://ph.china-embassy.org/eng/xwtd/t606183.htm>>, consultado en agosto 2021.
- Fang, T. (2012). "Yin Yang: A New Perspective on Culture", *Management and Organization Review*, vol. 8, núm. 1, pp. 25-50.
- Feng, D. H., y Liang, H. M. (2019). *Belt and Road Initiative: Chinese Version of Marshall Plan?* Singapur: World Scientific Publishing.
- Ghosh, P. y Mehta, A. (2021). "Post Covid-19: Restructuring of the World Order". *International Journal of Political Science*, vol 11, núm. 1, pp. 1-14.
- Harris, P. (2019). "Conflict with China Is Not About a Clash of Civilizations", *The National Interest*, en <https://nationalinterest.org/feature/conflict-china-not-about-clash-civilizations-60877>, consultado en agosto 2021.
- Huntington, S. (1996). *The Clash of Civilizations*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Jiang, L. (2020). "The Critics and Development of China's One Belt One Road Initiative for Global Economic Development and Sustainability", en Crowther, D. y S. Seifi, (eds.) *Governance and Sustainability (Developments in Corporate Governance and Responsibility)*, vol. 15, Bingley: Emerald Publishing Limited.

- Kastner, S. y Saunders, P. (2012). "Is China a Status Quo or Revisionist State? Leadership Travel as an Empirical Indicator of Foreign Policy Priorities", *International Studies Quarterly*, vol. 56, núm. 1, pp. 163-177.
- Kim, H.J. (2016). "Will IR Theory with Chinese Characteristics be a Powerful Alternative?", *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 9, núm. 1, pp. 59-79.
- Li, C. (2012). "The End of the CCP's Resilient Authoritarianism? A Tripartite Assessment of Shifting Power in China", *The China Quarterly*, vol. 211, pp. 595-623.
- Lim, L. (2019). "The truth about the US-China clash of civilisations? There isn't one" *South China Morning Post*, en https://www.scmp.com/week-asia/opinion/article/2189244/truth-about-us-china-clash-civilisations-there-isnt-one?module=perpetual_scroll&pgtype=article&campaign=2189244, consultado en junio 2021.
- McFul, M. (2020). "Cold War Lessons and Fallacies for US-China Relations Today", *The Washington Quarterly*, vol. 43, núm. 4, pp. 7-39.
- Müller-Markus, C. (2016). "One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa", *Notes Internacionales CIDOB*, núm. 148, mayo.
- Nisbett, R. (2003). *The Geography of Thought: How Asians and Westerners Think Differently...and Why*. Whashington, D.C., Free Press.
- Ning, L. (2018). *The Dynamics of Foreign-Policy Decisionmaking in China*. 2ª edición. Londres: Routledge.
- Organski, A. F. K. (1958). *World politics*. Nueva York: Knopf.
- Petito, F. (2016). "Dialogue of Civilizations in a Multipolar World: Towards a Multicivilisational-Multiplex Word Order". *International Studies Review*, vol. 18, núm. 1, pp. 78-91.
- Qin, Y. (2009). "Development of International Relations Theory in China", *International Studies*, vol. 46, núm. 1-2, pp.185-201.
- Qin, Y. (2011). "Development of International Relations theory in China: progress through debates", *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 11, núm. 2, pp. 231-257.
- Qin, Y. (2016). "A Relational Theory of World Politics", *International Studies Review*, vol. 18, núm. 1, pp. 33-47.
- Rodriguez, J.L. y C. Thornton (2022) "The liberal international order and the global south: a view from Latin America", en *Cambridge Review of International Affairs*, vol 35, <https://doi.org/10.1080/09557571.2022.2107326>, consultado en noviembre 2022.
- Rolland, N. (2020). *China's vision for a new world order*, The National Bureau of Asian Research. NBR Special Report #83. Enero.
- Smith, S.N. (2020). *World Order with Chinese Characteristics: The Development of Chinese International Relations Theory and Implications for China's Foreign Policy*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Ottawa, Canadá, en <https://curve.carleton.ca/a94322d8-0a4c-44b2-9fc8-47b995211701> , consultado en noviembre de 2022.

- Staiano, M.F. y L. Bogado (2017). "Las teorías de las relaciones internacionales con `características chinas' y su implicancia para América Latina", *Relaciones Internacionales*, núm. 53, pp. 135-148.
- The Commissioner's Office of China's Foreign Ministry in the Hong Kong (2022). *Xi Jinping Delivers a Keynote Speech at the Opening Ceremony of the Boao Forum for Asia Annual Conference 2022*. COCFM, en <http://hk.ocmfa.gov.cn/eng/jbwzlm/Topics/gjz/202204/t20220421_10671083.htm#:~:text=No%20matter%20how%20the%20world,defender%20of%20the%20international%20order>, consultado en noviembre de 2022.
- Tingyang, Z. (2006). "Rethinking Empire from a Chinese Concept 'All-under-Heaven' (Tian-xia)", *Social Identities*, vol. 12, núm. 1, pp. 29-41.
- Tingyang, Z. (2021). *All under Heaven. The Tianxia System for a possible World order*. Berkeley: University of California Press.
- Walt, S.M. (2020, junio 30). "Everyone Misunderstands the Reason for the U.S.-China Cold War. Foreign Policy", <<https://foreignpolicy.com/2020/06/30/china-united-states-new-cold-war-foreign-policy/>>, consultado en septiembre de 2021.
- Wang, Y. (2021). "Understanding the Belt and Road Initiative from the Relational Perspective", *Chinese Journal of International Review*, vol. 3, núm. 1, pp. 1-26.
- Wang, Z. (2017). "The Economic Rise of China: Rule-Taker, Rule-Maker, or Rule-Breaker?", *The Asian Survey*, vol. 57, núm. 4, pp. 595-617.
- Xuetong, Y. (2011). *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*. The Princeton China Series. Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Xuetong, Y. (2016). "Political Leadership and Power Redistribution", *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 9, núm. 1, pp. 1-26.
- Yafei, H. (2021). "China's New Role in Global Governance: Shaping the Emerging World Order", *China Quarterly of International Strategic Studies*, vol. 3, núm. 3, pp. 341-355.
- Ying, F. (2016). "Under the Same Roof: China's View of Global Order", *New Perspectives Quarterly*, vol. 33, núm. 1, pp. 45-50.
- Yu, X.F. y Gao, Y. (2016). "Discourse Security and Non-Traditional Security Diplomacy: A Case Study of the Countries Along The Belt and Road", en *Proceedings of International Symposium on Policing Diplomacy and the Belt & Road Initiative*, Atlanta, The American Scholars Press.
- Yue, J. (2018). *China's Rise in the Age of Globalization Myth or Reality?* Londres: Palgrave Macmillan.
- Zeng, J. (2019). "Narrating China's belt and road initiative", *Global Policy*, vol. 10, núm. 2, pp. 207-216.
- Zhang, D. (2018). "The Concept of Community of Common Destiny in China's Diplomacy: Meaning, Motives and Implications", *Asia and the Pacific Policy Studies*, vol. 5, núm. 2, pp.196-207.

Zhao, S. y Dan, G. (2019). "A new Cold War? Causes and Future of the Emerging US-China Rivalry", *Vestnik RUDN International Relations*, vol. 19, núm. 1, pp. 9-20.

Zheng, Y. y S.K. Tok (2017). "Harmonious Society and Harmonious World: China's policy discourse under Hu Jintao". *China Policy Institute Briefing Series*, número 26, University of Nottingham.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Margarita Pérez-Negrete (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México)

Reseña. Moctezuma Mendoza, Vicente (2021). El desvanecimiento de lo popular. Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México. México: El Colegio de México / CIESAS, 371 pp. pp. 107-111

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Perez>

© Margarita Pérez-Negrete, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 397 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jazar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Moctezuma Mendoza, Vicente (2021).
El desvanecimiento de lo popular. Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
México, EL Colegio de México / CIESAS, 371 pp.

El libro de Vicente Moctezuma constituye una muy oportuna contribución al estudio de lo urbano que a través de un profundo y crítico análisis al concepto de gentrificación y lo que implica como proceso de transformación socio-espacial, se pregunta por la experiencia y la historia de los residentes de sectores populares que viven en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Se trata de un espacio que ha sido cardinal no solo para la conformación y la organización de la zona metropolitana, sino que también desde hace más de 400 años ha desempeñado funciones centrales para la vida del país.

El libro abona a una profunda reflexión que refleja un trabajo muy comprometido con la producción de conocimiento de frontera. Si bien se trata de un estudio muy sugerente que parte de la antropología y la etnografía, establece un diálogo con otras miradas. Es un estudio que interpela a otras disciplinas, desde los orígenes de esta zona fundamental para la ciudad hasta su desarrollo urbanístico. Y extendiendo la mirada un poco más, es una investigación que contribuye con aportes valiosos no sólo al ámbito de los estudios de la gentrificación, de la revitalización de espacios urbanos, sino para una gama muy amplia de estudios interdisciplinarios que abordan todos aquellos fenómenos que surgen como resultado de la acumulación capitalista bajo las lógicas del urbanismo neoliberal.

La obra constituye una importante contribución de orden teórico, metodológico y empírico a la antropología social que es especialmente destacable a partir de la forma en que su material de campo lo lleva a definir el fenómeno de la gentrificación, dentro de un campo conceptual acorde con el propio contexto mexicano y muy especialmente, capitalino y metropolitano. Con ello su contribución se coloca como una crítica a las grandes propuestas teóricas sobre el fenómeno, lo que se ha logrado gracias a la profunda inmersión en las realidades particulares y locales de la zona de estudio, lo que le ha permitido enriquecer la literatura especializada sobre el tema y plantear nuevas perspectivas a partir de los resultados obtenidos. La gentrificación se explica en este trabajo, no como un simple proceso que desplaza a los sujetos de su lugar de origen y los coloca en otro sitio, sino desde una dimensión antropológica en donde se rescatan las vivencias de los sectores populares que quedan marginados y viven de diversas formas un tipo de constricción territorial, simbólica y material.

El libro está conformado por 3 ejes analíticos primordiales que en todo momento van hilvanando las diferentes situaciones que el autor observó: un primer eje centrado en el carácter multidimensional del desplazamiento, que deviene en presencias desvanecidas, exclusiones y producción de ausencias. Un segundo eje que habla del carácter de la territorialización popular misma y un tercer eje que alude a las construcciones discursivas que permiten legitimar el “reparto de lo sensible”, concepto que Moctezuma retoma de Rancière para dar cuenta de cómo se distribuye la desigualdad en el espacio a partir de un orden dominante que visibiliza a algunos sujetos e invisibiliza a otros, en este caso a los sectores populares. Ello posteriormente le permite ir más allá de la literatura clásica sobre el tema que habla de la desaparición de estos sectores en el espacio renovado, y le abre la posibilidad de percibir el fenómeno del “desvanecimiento” de su presencia, en el sentido de que la simulación de su ausencia es importante para construir y legitimar el discurso de la renovación. Con todos estos elementos se logra dotar a la investigación de una riqueza conceptual que le permite abordar la complejidad de lo “popular” y articular diferentes situaciones, narraciones e historias que se producen en la renovación del Centro Histórico.

La idea de la distribución de lo sensible se convierte así en el eje articulador de la obra y a partir de éste nos explica cómo se organiza el espacio a través de un orden de dominación, orden que establece ciertos códigos, símbolos y valores y nos dice quien tiene cabida en un espacio determinado y quien no la tiene, quien está ausente y quien debería de estar presente. Y partiendo de este reparto de lo sensible, el autor nos muestra con una mirada muy aguda cómo es que las personas que están ahí, sus prácticas cotidianas, sus mecanismos de supervivencia y sus formas de vida, pueden ser apreciadas o no, ser invisibilizadas, ser ignorados e incluso permanecer ocultas y de acuerdo a ello el espacio va tomando cierta forma y cierto significado.

La cuestión de cómo el autor construye el concepto del desplazamiento surge precisamente de esta idea del reparto de lo sensible y para abarcar todos estos matices que se perciben a través de lo sensible, el autor recurre a conceptos que ya han sido clásicos en la literatura de la gentrificación, pero que además se enriquecen con la multiplicidad y multidimensionalidad de situaciones que viven los sectores populares locales a partir de estos procesos transformadores del espacio. Con ello se nos muestra que dichos sectores, así como sus circunstancias, sus experiencias, son diversas, son contingentes, y con ello Vicente Moctezuma va superando todos aquellos estudios que los sitúan tan sólo como víctimas de un solo cuño, abriéndonos la posibilidad de conocer más a fondo y con más detalle la heterogeneidad popular con las variadas estrategias de reproducción y supervivencia, que están ahí presentes, cotidianamente, más allá de una posible ausencia y presencia. Al utilizar el concepto de desvanecimiento, en lugar del de desplazamiento, el autor nos invita a ver cómo viven aquellos sectores que son negados, que son estigmatizados, que son criminalizados; pero sobre todo, de aquellos sectores de la sociedad cuya ausencia es disimulada y que están ahí, cotidianamente, construyendo y reproduciendo sus vidas, de la manera en que el proceso transformador se los va dictando.

En lo que se refiere a aquellos espacios de disputa, de confrontación, el autor extiende la mirada hacia los actores desde los cuales el Centro Histórico es puesto en perspectiva. Además de mostrarnos la experiencia de los sectores populares desde una mirada amplia, también nos invita a relativizar la actuación de las fuerzas dominantes tomando en cuenta que existen diversas tensiones de múltiples actores y variadas formas de resistencia al proceso de dominación, de forma que su trabajo teórico supera las tradicionales explicaciones estructurales y lineales que en los libros dan congruencia y automatismo a los procesos del capitalismo global en espacios locales. Con ello, da cuenta de cómo hay momentos de tensión, distensión, de conflicto, de negociaciones y en muchas ocasiones de arreglos espaciales, como nos lo muestra con el caso de los comerciantes callejeros mejor conocidos como “los toreros”, aquellos comerciantes quienes históricamente han reproducido sus vidas en las calles del Centro Histórico a través de estrategias organizativas de resistencia y supervivencia. Otro aspecto que vale destacar es cómo a través de las voces dominantes, se va construyendo el discurso que justifica la renovación y que al mismo tiempo va haciendo su parte en la distribución de la injusticia espacial, en la distribución de la desigualdad. Pero aquí el autor logra relativizar el papel de estos actores reconociendo que su discurso no es homogéneo, y a través de la multiplicidad de voces que conforman el discurso dominante, se reflejan fricciones, de forma que los procesos de dominación y apropiación del espacio no necesariamente se dan de manera contundente, ni automática, ni lineal, ni siempre calculadora, sino que en estas prácticas también hay rugosidades, imperfecciones, obstáculos.

Siguiendo esta misma idea del concepto de desplazamiento que el autor desarrolla, me parece que la propuesta también describe un proceso que no sólo vemos en los entornos urbanos. Las injusticias espaciales que rebasan la mera ausencia o presencia de quienes antes tenían una forma particular y específica de vida, y que son vividos por diferentes grupos subalternos, está presente no sólo en procesos de gentrificación y renovación urbana, sino también son muy claros cuando estudiamos otros procesos de intervención como parte de la lógica neoliberal, como en las extracciones mineras, hidroeléctricas, obras de infraestructura y movilidad como aeropuertos, obras viales, y un largo etcétera. La definición ampliada del desplazamiento, nos dice nítidamente que más allá de desalojar físicamente a una persona de su lugar de origen, del lugar donde vive y donde procura su subsistencia diaria, hay una pérdida de sus condiciones de existencia, aunque en muchas ocasiones siga viviendo en el mismo lugar. Por ejemplo, así ocurrió cuando se construyó la Supervía Poniente en la Ciudad de México, pues la obra vial cambió de tajo la manera de vivir de muchos residentes de la zona especialmente de quienes vivían en las colonias populares que fueron atravesadas por esta vialidad (Pérez-Negrete, 2017). Y también cuando se intentó construir el Aeropuerto de la Ciudad de México en la región de Texcoco, pues muchos de los habitantes dejaron de cosechar el pulque, una actividad que caracterizaba su forma de vida. La masiva extracción de material pétreo para construir las pistas y nivelar el suelo permanentemente fangoso donde se asentaría el proyecto aeroportuario, dañó irremediablemente su entorno (Azuara y Pérez-Negrete, 2022). Nadie habla de ellos porque su presencia está desvanecida entre las grandes obras.

Y por otra parte, para ilustrar esos obstáculos que a su paso va encontrando el gran capital, y que dan cuenta que no siempre hay soluciones lineales al proceso de sobreacumulación, se me ocurre pensar en el Tren Interurbano México Toluca (TIMT), que une a la Ciudad de México con la ciudad de Toluca, en alguna de sus hasta ahora inacabadas etapas

de su construcción. Aquí vale pensar cómo los habitantes de la zona originaria de Santa Fe o del pueblo de Santa Fe, lograron que el trazo proyectado del trayecto del tren se desviara de sus zonas patrimoniales como había sido diseñado originalmente (Pérez-Negrete, 2017). Y esto es precisamente lo que nos muestra el autor con su estudio: esta multiplicidad y multidimensionalidad de situaciones que se viven cuando exploramos la producción de nueva infraestructura para el crecimiento económico orientada al mercado.

Cuando Vicente Moctezuma nos habla de las ruinas que no son ruinas, recordándonos al poeta José Emilio Pacheco, porque ahí habitan personas, evoca la idea que desarrolla el gran geógrafo Sack (1983) cuando alude a los territorios “socialmente vaciables”. Es decir, aquellos territorios que vale la pena sacrificar, con todo y sus funciones, identidades y arraigos que se hayan forjado, bajo la mirada de una lógica eficientista. Así cada ruina, cada construcción, que resguarda la vida de los indeseables, de los que no deberían de estar ahí desde la mirada de las voces dominantes, se constituyen en bienes que hay que hacer accesibles a otros habitantes, a otros que sean más congruentes con los códigos de los valores neoliberales de la acumulación capitalista. Así, esas ruinas que no son ruinas, pueden vaciarse socialmente, para darle lugar a otros usos más acordes con su valor de cambio.

Algo muy destacable que no quisiera dejar de mencionar, tiene que ver con la creación de símbolos y signos propios de la lógica de consumo del mercado neoliberal. El autor recurre a Nancy Fraser para hacernos ver cómo los sectores de clases medias y altas ahora se sienten identificados con los bienes de consumo que ofrecen los espacios renovados, a los cuales, los sectores populares son ajenos porque comparten otro tipo de códigos; vemos cómo se agrega un ingrediente adicional a este proceso de desvanecimiento presencial. Se nos muestra también cómo la noción de patrimonio entra al ámbito de la distribución de lo sensible, adquiriendo un significado ambivalente, si tomamos en cuenta que desde tiempos inmemorables, uno de los iconos patrimoniales más valorados para los sectores populares es el comercio en las calles; una actividad tradicionalmente indispensable para su reproducción. Este valor patrimonial es suplantado por las voces dominantes, de la misma manera que la mexicanidad que caracteriza a los sectores populares, trata de ser destruida e invisibilizada. De forma que las calles remozadas, limpias, ordenadas y los edificios históricos restaurados son el bien patrimonial por excelencia que se intenta enaltecer en el proceso de gentrificación, junto con los bienes de consumo que son apreciados por las clases cosmopolitas.

Por último, éste es un libro que contribuye con varios aportes hacia la crítica de cómo se han venido estudiando los procesos de gentrificación en las ciudades contemporáneas, pero no sólo ello, sino que se constituye, al mismo tiempo, en un análisis crítico de gran amplitud que abarca diversos procesos de intervención y transformación espacial propios de las lógicas neoliberales. Por ello, no sólo se convierte en una lectura obligada para quienes son especialistas en los estudios urbanos, sino para todos aquellos lectores que buscan ampliar su comprensión de las diversas formas y tensiones que adquieren los procesos del capitalismo contemporáneo.

Margarita Pérez-Negrete
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social
 <margapn@cieras.edu.mx>

Referencias

- Azuara, I. y Pérez-Negrete, M. (2022), "Huellas del impacto socio-ambiental del proyecto aeroportuario de Texcoco" en M. Pérez-Negrete, J. C. Morales, M. Makhoulf e I. Azuara (coords.), *Megaproyectos e intervenciones urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México*. Perspectivas y abordajes interdisciplinarios. CIESAS, en prensa.
- Moctezuma Mendoza, V. (2021). *El desvanecimiento de lo popular. Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. El Colegio de México, CIESAS.
- Pérez-Negrete, M. (2017). *Megaproyectos, capital y resistencias. Una mirada desde la antropología urbana*. CIESAS.
- Sack, R. (1983). Human territoriality: a theory. *Annals of the Associations of the American Geographers*, 73(1), 55-74.